



**REFLEXIONES SOBRE EL
DESARROLLO ALTERNATIVO EN LOS
PAÍSES DEL ÁREA ANDINA**

Fernando Larios y Fernando Hurtado, editores

Reflexiones sobre El Desarrollo Alternativo en los países del área andina

Editores:
Fernando Larios
Fernando Hurtado



COMUNIDAD
ANDINA
SECRETARÍA GENERAL



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito

**Reflexiones sobre
El Desarrollo Alternativo
en los países
del área andina**

**Editores:
Fernando Larios
Fernando Hurtado**

© Reflexiones sobre el Desarrollo Alternativo en los países del Área Andina

EDITORES: Fernando Larios y Fernando Hurtado

Setiembre 2004

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA
Gerencia de Desarrollo Alternativo

Publicación financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y la Delegación de la Comisión Europea en el Perú

ISBN: 9972-9809-4-4

DEPÓSITO LEGAL: 1501132004-6631

Derechos reservados. Se autoriza la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando se haga referencia a esta fuente bibliográfica.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio de las instituciones a las que representan o que auspician esta publicación.

IMPRESIÓN: Asociación de Promoción Agraria
Jr. Pablo Bermúdez 375 2º piso. Lima 11 - Perú
Telefax: 431-3789 332-6709

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN: Ediciones Nova Print SAC

SIGLAS	9
PRÓLOGO Nils Ericsson	11
PRESENTACIÓN Fernando Hurtado	13
CAPÍTULO 1: Visión y opciones del Desarrollo Alternativo	17
<i>El Programa de Control de Drogas orientado hacia el Desarrollo (EOD) de la GTZ</i> Natalie Bartelt	19
<i>Hacia un Estudio Global del Desarrollo Alternativo</i> James C. Jones	27
<i>Preferencias y Nichos de Mercado para productos del Desarrollo Alternativo en el Mercado Europeo</i> Bernhard Amler	30
CAPÍTULO 2: Avances de los países andinos y casos seleccionados en Desarrollo Alternativo	45
BOLIVIA <i>Estrategia Integral Boliviana para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas</i> Roger Pando	47

<i>Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación (SISMED) del Programa de Desarrollo Alternativo del Perú</i>	131
José Chuquipul	

<i>Sistema de Información sobre Desarrollo Alternativo para la Región Andina - SIDARA. Proyecto Piloto</i>	134
José Chuquipul y Francisco Bautista	

CAPÍTULO 4: Resultados y Perspectivas del Desarrollo Alternativo y de los Cultivos Ilícitos

<i>El Desarrollo Alternativo: Resultados y Perspectivas</i>	139
David Beall	
<i>Los cultivos de coca en la Región Andina</i>	142
Aldo Lale-Demoz	
<i>Acuerdos del Comité Andino de Desarrollo Alternativo (CADA)</i>	147

ANEXOS

<i>Anexo 1:</i>	153
Agenda de la Reunión del CADA en Lima, Perú, 22-23 junio 2004	
<i>Anexo 2:</i>	158
Decisión 549. Creación del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA)	
<i>Anexo 3:</i>	162
Participantes a la Reunión del CADA, Lima-Perú, 22-23 junio 2004	
<i>Anexo 4</i>	170
Discurso del Embajador Antonio Aranibar Quiroga, Director General de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la reunión del CADA, Lima, 22-23 junio 2004	
<i>Anexo 5</i>	173
Discurso del ingeniero Nils Ericsson Correa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA en la Reunión del CADA, Lima, 22-23 junio 2004	
<i>Anexo 6</i>	175
Proyectos de la Comisión Europea en la Región Andina	

CADA	Comité Andino para el Desarrollo Alternativo
CAN	Comunidad Andina
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, OEA
CONACUID	Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas, Venezuela
CONALTID	Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, Bolivia
DA	Desarrollo Alternativo
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Perú
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
MNF	Cláusula de la Nación más Favorecida de la OMC
OLAMSA	Empresa Oleaginosas Amazónicas, Sociedad Anónima, Perú
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
PRODAPP	Proyecto de Desarrollo Alternativo en Pozuzo-Palcazú, Perú, con la Cooperación de la Unión Europea
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
UDENOR	Unidad de Desarrollo Norte, Ecuador
UE	Unión Europea

Prólogo

Los días 22 y 23 de junio del 2004, se llevó a cabo en la sede de la Comunidad Andina de Naciones, Lima, Perú, la Reunión del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo-CADA y el Foro de Seguimiento a la Conferencia Internacional de Feldafing-Alemania sobre este mismo tema.

El referido evento contó con la participación de representantes oficiales de los países andinos, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, así como de la CICAD-OEA, Comunidad Andina de Naciones, Unión Europea, Cooperación Alemana y países cooperantes del Desarrollo Alternativo. El Gobierno del Perú, a través de DEVIDA, desea expresar su agradecimiento a todos los participantes a este importante encuentro regional, lo que le permitió cumplir con mucho agrado su rol de anfitrión.

Con esta reunión, los países andinos concretaron su aspiración de retomar las actividades del CADA, que se propusieron cuando se inició este espacio de discusión y análisis, tomando en cuenta el ámbito regional e internacional de la problemática de los cultivos ilícitos de coca y de las drogas.

Este encuentro regional marca también el inicio formal de actividades del CADA como órgano del Sistema Andino de Integración, como lo dispone la Decisión 549 de la CAN, promulgada el 25 de junio del 2003. Según este dispositivo regional, CADA asesora y apoya al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a la Comisión de la Comunidad Andina y a la Secretaría General de la Comunidad Andina en materias relativas a la política comunitaria de Desarrollo Alternativo, reforzando las futuras acciones del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos, aprobado por la Decisión 505 en junio de 2001.

El presente documento tiene como propósito principal contribuir a la sistematización de la información sobre la problemática del Desarrollo Alternativo en el Área

Andina, necesaria para la formulación y aplicación de estrategias y políticas subregionales en este tema, así como para el intercambio de conocimientos y experiencias de los países andinos en el ámbito de su competencia.

Esta publicación aborda la visión y las opciones del Desarrollo Alternativo. También efectúa una revisión de los avances de los países andinos, incluyendo casos seleccionados de proyectos con relativo éxito. Incorpora iniciativas del Perú y Colombia para conformar un sistema conjunto de información sobre Desarrollo Alternativo y cultivos ilícitos. Asimismo, presenta los resultados y perspectivas del Desarrollo Alternativo y de los cultivos ilícitos.

Finalmente, esta publicación representa el esfuerzo de profesionales calificados de los países andinos y de varias instituciones de cooperación internacional, que se encuentran comprometidos en la lucha contra las drogas y en el desarrollo sostenible de la Subregión Andina, reafirmando su compromiso con su activa participación en esta reciente cita del CADA convocada por el Perú.

*Nils Ericsson Correa
Presidente Ejecutivo del
Consejo Directivo de DEVIDA*

Presentación

En las tres últimas décadas, la creciente presencia del narcotráfico y los cultivos ilícitos de coca y amapola en la región andina, articulado a grupos violentistas, se constituyó en uno de los factores determinantes para un proceso de empobrecimiento, que afectó no sólo a las poblaciones de las zonas donde estos cultivos se localizaban, sino que terminó afectando a los países y ha toda la región en su conjunto. Este flagelo ha producido el deterioro social (incremento de la drogadicción, violencia), el deterioro económico (pérdida de ingentes recursos económicos, bonanza del dinero del narcotráfico que ha destruido la economía lícita y ha corrompido la institucionalidad), el deterioro político (terrorismo, inseguridad) y el deterioro ambiental (deforestación y contaminación).

Ante esta situación los gobiernos de los países de la región andina han decidido realizar una lucha frontal e integral contra este flagelo, mejorando sus políticas y su institucionalidad. En el caso del Perú, el marco institucional para esta lucha busca este enfoque integral, a través de una estructura orgánica adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, presidido por un Presidente Ejecutivo, con rango de Ministro. Esta estructura gubernamental, denominada Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, planifica, monitorea y evalúa la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en el Perú, a través de sus cinco programas:

1. **Prevención** del consumo de drogas y rehabilitación del drogodependiente.
2. **Interdicción**, Lavado de Dinero y Delitos conexos.
3. **Erradicación** de cultivos ilícitos.
4. Conservación del **Medio Ambiente** y recuperación de ecosistemas degradados
5. **Desarrollo Alternativo**.

La experiencia nos ha mostrado que para que el desarrollo alternativo pueda ser eficaz y eficiente, requiere tener en cuenta no sólo aspectos económicos, sino

también aspectos sociales, políticos y ambientales con un enfoque sistémico. Es decir el desarrollo debe ser integral y sostenible. Además, la estrategia del Desarrollo Integral y Sostenible debe considerar al "Desarrollo Humano" como el elemento central, como lo propugna el Informe de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano 2004.

En enero del 2002 se llevó a cabo en Alemania la Conferencia Internacional de FELDAFIN, cuya declaración recomendó con mucho énfasis el seguimiento de las acciones de desarrollo alternativo especialmente en el intercambio de experiencias y una permanente atención a los diferentes cambios sociales y económicos que se produzcan a fin de ajustar la visión y los programas.

Es en este contexto que se llevó a cabo, el 1 y 2 de abril de 2004, en la ciudad de Cuenca, Ecuador la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos y como parte del Programa de Acción de la Decisión 505, se acordó el "Fortalecimiento del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo-CADA" para lo cual se decidió realizar la primera reunión institucionalizada-Decisión 549- del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo, los días 22 y 23 de junio de 2004 en la ciudad de Lima.

El presente documento es un resumen del fructífero intercambio que hicieron las representaciones oficiales de los cinco países de la región andina en Lima, en los programas de desarrollo alternativo que vienen realizando Bolivia, Perú y Colombia y con carácter preventivo Ecuador y Venezuela. Esto permitió llegar a los siguientes acuerdos y tareas a realizar:

- Concepción de un nuevo enfoque para reorientar el programa de desarrollo alternativo como mecanismo sostenible de desarrollo y reducción de cultivos ilícitos. Para esto el CADA preparará un documento analítico y propuesta de desarrollo de un nuevo modelo para la Región Andina, a ser presentada en la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Presidencial Andino en el año 2005. Esta iniciativa recibirá el apoyo de la CICAD y la CAN.
- Intercambio de experiencias en estrategias de desarrollo alternativo y erradicación. Dado que el evento ha mostrado similitudes en los Programas de Desarrollo en los países andinos, se recomienda que el CADA promueva el intercambio de experiencias concretas de proyectos (productivos, infraestructura, gestión, etc.).
- Establecimiento de un Sistema de Información para el Desarrollo Alternativo para la Región Andina (SIDARA) para el seguimiento y evaluación del impacto de las actividades de desarrollo alternativo y erradicación.

- Gestión del CADA ante la cooperación internacional para la obtención de información sistematizada sobre nichos y condiciones de acceso a mercados para los productos alternativos de los países andinos (TLC, SGP, etc.)
- Identificación de proyectos en el ámbito del desarrollo alternativo (incluyendo el preventivo), para ser presentados en el Programa de Proyectos de la Unión Europea, en el periodo 2007-2011.

Es importante destacar que como parte de las recomendaciones y acuerdos de esta reunión se iniciaron las actividades para la implementación del Sistema de Información Regional Andino y se ha llevado a cabo en el mes de Agosto una misión de funcionarios de DEVIDA a Colombia para intercambiar experiencias en temas de erradicación de cultivos de coca y en proyectos de desarrollo alternativo.

Fernando Hurtado Pascual
Gerente de Desarrollo Alternativo de DEVIDA

CAPITULO 1

Visión y Opciones del Desarrollo Alternativo



EL PROGRAMA DE CONTROL DE DROGAS ORIENTADO HACIA EL DESARROLLO (EOD) DE LA GTZ

Natalie Bartelt¹

La problemática global: la conexión entre drogas y desarrollo

- Los problemas de desarrollo crean problemas de drogas y éstos obstaculizan enormemente el desarrollo humano y social sostenible.
- La producción, el tráfico y abuso de drogas tienen lugar hoy sobre todo en países en desarrollo y en proceso de reformas.
- La división de la problemática entre países productores, de tránsito y de consumo se diluye cada vez más.
- Diversos planos de interacción del tema con la pobreza, conflictos, VIH/SIDA, etc. son cada vez más evidentes.

Marco institucional

- Es un programa global, implementado por la GTZ y financiado por el Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo.
- Está dentro del Departamento Planificación y Desarrollo en la sede de la GTZ en Alemania.

Objetivo general

El Control de Drogas orientado hacia el Desarrollo sustentable reduce problemas de desarrollo de los campesinos productores de drogas y los drogadictos en los países en desarrollo, contribuyendo así a disminuir los problemas relacionados con las drogas.

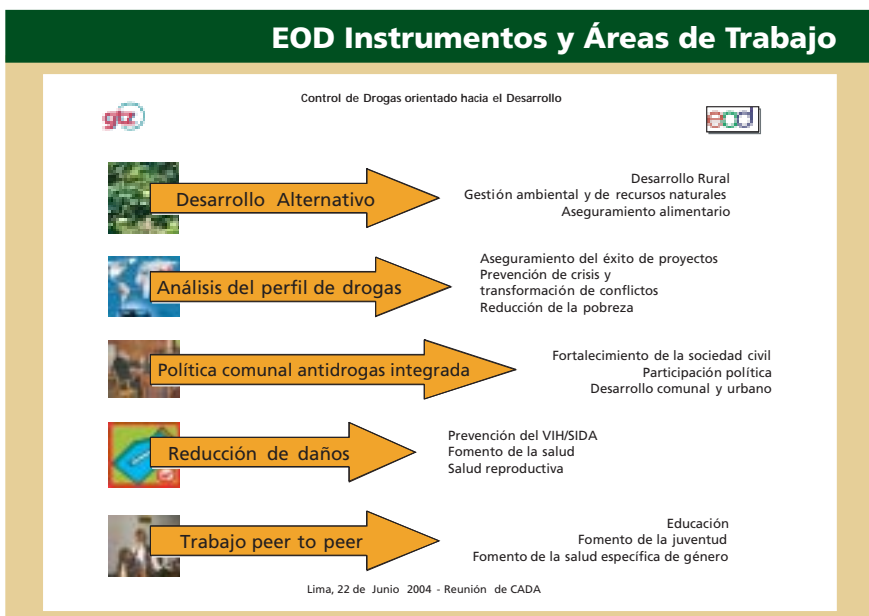
¹ Experta de la GTZ- EOD.

Objetivos específicos

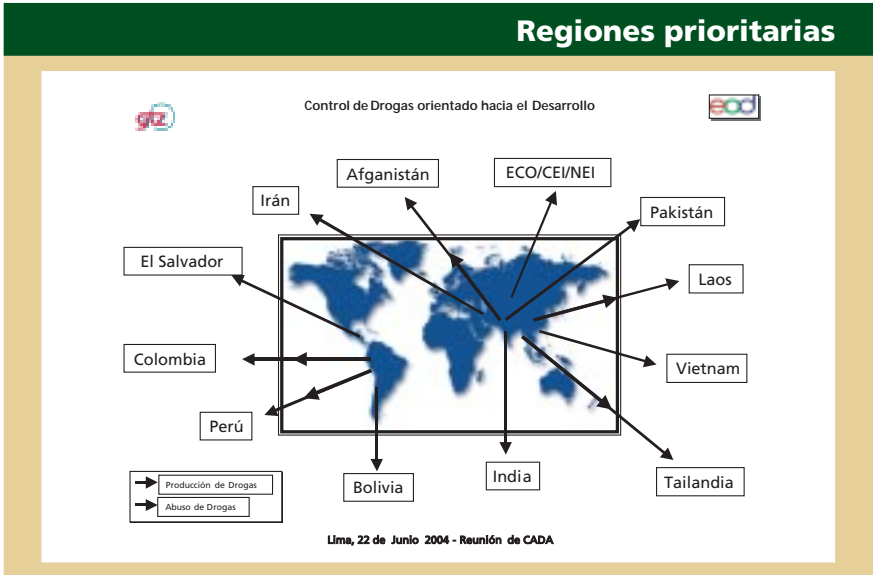
- Desarrollar estrategias y métodos nuevos (incluye intercambio de trabajo en redes y cooperación con expertos internacionales).
- Difundir enfoque internacionalmente.
- Proveer asesoramiento técnico al Ministerio Alemán de la Cooperación y Desarrollo Económico BMZ, otros ministerios y otras organizaciones.
- Integrar los principios de la cooperación del desarrollo en las estrategias del control de drogas de nuestras contrapartes, y apoyar a instituciones de control de drogas.
- Integrar el enfoque donde hay planos de intersección importantes y relevantes como el desarrollo rural, drogas y pobreza, drogas y conflicto, seguridad del alimento, drogas y VIH/SIDA, y drogas y juventud.
- Desarrollar proyectos y proyectos pilotos y proveer asesoramiento técnico a programas y proyectos existentes en diferentes aspectos conceptuales.

Instrumentos del Programa EOD

- Desarrollo Alternativo
- Análisis del perfil de las drogas.
- Política comunal antidroga integrada
- Reducción de daños ("harm reduction")
- Prevención "peer to peer" o trabajo en pares.



Ámbitos de acción del Programa



Resultados e impactos alcanzados

- Se identificaron alternativas viables bajo las condiciones extremadamente difíciles y con los recursos limitados que tiene la Cooperación al Desarrollo. En general, se obtuvieron ejemplos puntuales y de modelo que mostraron que alternativas al cultivo ilícito a nivel local son posibles, especialmente donde las condiciones de marco político y económico son adecuadas y favorables.
- Se ha mostrado que los enfoques represivos no han sido exitosos, a pesar de inversiones substanciales. No contribuyeron a la reducción de consumo y de producción, sino en muchos casos al aumento en violencia, pobreza, la migración y precios.
- Los principios de drogas y desarrollo de la Cooperación al Desarrollo Alemana se integraron a las políticas de los países contrapartes.
- El gobierno alemán ha contribuido a que el Desarrollo Alternativo se desarrolle con una prioridad más alta para las medidas orientadas al desarrollo, dentro del control internacional de la droga. También dentro de la cooperación alemana, el tema está ahora bien posicionado.

Concepción del Desarrollo Alternativo

- El Desarrollo Alternativo (DA) es un enfoque multi-sectorial con medidas integrales y participativas.

- El DA está basado en que la problemática de desarrollo y drogas están estrechamente vinculados y que una reducción sustentable de la producción de drogas sólo es posible con medidas que promuevan un proceso de desarrollo.
- El DA es exitoso si las condiciones políticas y económicas son favorables y apoyan el proceso. Esto también incluye medidas de interdicción y el cumplimiento de la Ley ("law enforcement"). Sin embargo, ellas tienen que ser claramente separadas de las medidas de desarrollo y tendrían que ser acordadas y coordinadas entre los diferentes actores.
- Se subraya la importancia de la erradicación voluntaria para lograr metas sostenibles del control de la droga.
- La erradicación de cultivos de drogas no es una precondition para las medidas de DA. No será eficaz sino se ofrece una real alternativa económica viable para las familias productoras.

Lecciones aprendidas

- Medidas eficaces de políticas de desarrollo pueden conseguir una reducción sostenible en la producción de drogas: La promoción de productos alternativos aparentemente competitivos no son suficientes. Enfoques multi-sectoriales e integrales son necesarios, incluyendo la participación de grupos meta en procesos de toma de decisión, la promoción de capacidades de instituciones y el desarrollo de comunidades. El desarrollo sostenible toma su tiempo hasta que dé resultados, no se logra con programas de corto plazo.
- Para una implementación exitosa de proyectos se requiere ciertas condiciones de marco es importante un compromiso político claro al control de drogas con un enfoque equilibrado. Hay que mejorar las condiciones políticas y económicas y crear una infraestructura adecuada. También es imprescindible la aceptación y el apoyo de la población.

Drogas y Conflictos

La interrelación entre drogas ilícitas y conflictos es a menudo muy estrecha, como se puede ver en Colombia y en Afganistán. En muchos casos, la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas resultan de crisis y conflictos. Sin embargo, las drogas ilícitas también causan conflictos.

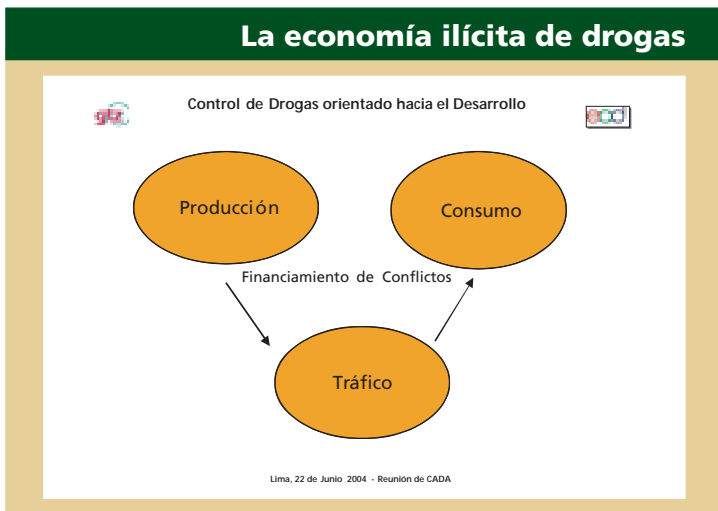
- La mayoría de la producción ilícita de drogas es cultivada en países caracterizados por guerras civiles, conflictos, inestabilidad y violencia. El tráfico de drogas ilícitos facilita y consolida conflictos y violencia.
- Los gobiernos débiles y las regiones conflictivas son un suelo nutritivo para la producción y el tráfico de drogas.
- Los seres humanos traumatizados por guerras y conflictos son particularmente propensos al abuso de drogas. En ambientes conflictivos se aumentan con fre-

cuencia patrones de consumo de droga (y viceversa el consumo puede aumentar comportamientos violentos)

Las drogas pueden destruir los esfuerzos de desarrollo, el establecimiento de la democracia y la construcción de sistemas legislativos. Los conflictos violentos tienen efectos negativos similares, y pueden arruinar el trabajo de desarrollo de mucho tiempo en muy poco tiempo. Es evidente que el Control de las drogas orientado hacia el Desarrollo y la prevención de conflictos tienen objetivos similares, como la promoción de la estabilidad, el desarrollo sostenible, el buen gobierno y un sistema legislativo consistente. Los conceptos, los métodos y los instrumentos deberían por lo tanto incluir ambas perspectivas y ser respectivamente ajustados.

La economía ilícita de las drogas

En regiones, donde ocurren problemas de drogas, donde hay la producción, tráfico y consumo, allí surge una economía de drogas. La economía de drogas está compuesta por diversos sectores, formas de organización y actores.



A continuación una breve descripción de las características de los tres sectores principales:

- 1. La producción:** Ocurre en áreas alejadas con poca infraestructura y baja presencia del Estado, educación y estándares sociales y con un acceso difícil a mercados para los productos lícitos.
- 2. El tráfico:** El tráfico de las drogas es controlado y dominado por grupos organizados, que tienen mecanismos de comercialización y redes de distribución

fiable. Las rutas del tráfico pasan a menudo por países y regiones de conflicto o post-conflicto. Se utiliza violencia contra el gobierno, contra los competidores y contra la protección personal.

3. **El consumo:** El consumo ya es un fenómeno globalizado. La clasificación tradicional entre países en desarrollo como proveedores y los países desarrollados como consumidores ya no es válida. La mayoría de los países con producción y/o tránsito tienen problemas de abuso de drogas.

Factores de emergencia de una economía de la droga

La falta de procesos democráticos y el acceso desigual al poder, la desigualdad social y acceso desigual a recursos constituyen factores y condiciones que aumentan los riesgos para el surgimiento de conflictos en las sociedades. Estos factores son también determinantes en la economía de la droga.

Hay varios factores relacionados a conflictos que contribuyen al surgimiento de la economía de la droga. El foco principal está en los primeros dos factores que a continuación se señalan. En éstos, hay una conexión evidente entre el conflicto y la violencia.

1. "Failing states" (Estados que fallan): significa que los problemas sociales, políticos y económicos pueden llegar a debilitar el Estado y sus instituciones, resultando en la pérdida de control. Aquí, las funciones básicas y los servicios básicos ya no se proporcionan.
2. Economías de la violencia: se refiere a regiones donde grupos violentos como por ejemplo las guerrillas funcionan y donde el gobierno ha perdido el control. Estos grupos determinan el sistema político y económico, ya no el gobierno. Aquí la violencia llega a ser parte de la normalidad. Y también contribuye a prologar y congelar las situaciones del conflicto.
3. Otros factores: Hay por supuesto otros factores para la aparición de una economía de la droga. La pobreza es un factor porque las áreas de la producción están a menudo muy alejadas, marginadas, pobres y subdesarrolladas. La crisis de la producción agrícola tradicional es otro factor con precios volátiles y bajos en el mercado mundial.

Los efectos de la economía de la droga

¿Cuáles son las consecuencias de las drogas? A continuación se mencionan algunas consecuencias, todas ellas convergentes a socavar la legitimidad del Estado.

- La falla del Estado se intensifica y la corrupción crece. Todo el sistema político y económico se puede corromper por las grandes ganancias generadas por el tráfico de drogas.
- Se aumenta la violencia, el conflicto y el crimen que desestabiliza la sociedad. La producción de drogas ilícitas causa violencia, indirectamente con el financia-

miento de grupos como guerrillas y directamente en las áreas de la producción, que con frecuencia son caracterizadas por conflictos violentos, por ejemplo, entre grupos competidores, o guerrillas y paramilitares, que compiten por el control sobre las áreas de cultivo de drogas que también implican a los campesinos y a población en general.

- Las políticas internacionales de control de la drogas han contribuido a un aumento de violencia y conflictos, debido a medidas represivas de control.
- El contrabando es otra consecuencia que ofrece la economía de la droga para ganar dinero.
- Y por último, una economía de drogas es importante para sostener y prolongar guerras y conflictos porque se financian armas y a soldados con los ingresos de la producción y el tráfico de drogas.

Las drogas y la pobreza

También hay una fuerte interrelación entre drogas y pobreza, pues las drogas y la pobreza se refuerzan mutuamente. Las drogas son tanto causa como consecuencia de pobreza. Consideramos pobreza en este contexto como un fenómeno multidimensional, es decir no sólo económico.

La situación económica y social de los productores y de los consumidores de la droga es a menudo muy pobre: en términos financieros, pero también su participación en procesos políticos es limitada y muchas veces hay un abuso contra los derechos humanos o simplemente se ignoran.

Regiones prioritarias



Control de Drogas orientado hacia el Desarrollo



Productores y consumidores de drogas están casi siempre marginados. Su participación política es muy reducida, las violaciones de los derechos humanos son frecuentes.



El círculo vicioso de pobreza y problemas con las drogas

La producción y el abuso de drogas suponen grandes riesgos, como pérdidas económicas, dependencia etc.



Muchos campesinos recurren a la producción de drogas para sostener a sus familias. Sin embargo, los productores generalmente no mejoran sustantivamente su situación económica. Por el contrario, tienen el riesgo de perder toda su cosecha y sus ingresos, por ejemplo, por causa de medidas de erradicación o porque son altamente dependientes de los traficantes que compran su producto. Por eso, el descuido del desarrollo de las áreas de producción de drogas lleva a un deterioro económico, a migración y al aumento de violencia.

El concepto alemán se basa en las interrelaciones de drogas con problemas del desarrollo y en asumir que una solución sostenible se puede alcanzar solamente con medidas de desarrollo y la reducción de la pobreza.

El control de drogas y también el Desarrollo Alternativo, como es entendido por la comunidad internacional del control de la droga, en si no es siempre orientado a la reducción de la pobreza. Sin embargo, es necesario que: (a) la agenda del desarrollo considere la problemática de las drogas como parte de su trabajo y que estén incluidos en estrategias de reducción de la pobreza, y (b) en el control de las drogas, se esté convencido de que las soluciones de desarrollo son a menudo más adecuadas y en el largo plazo más exitosas que acciones represivas. Así el diálogo entre las instituciones respectivas debería ser consolidado.

HACIA UN ESTUDIO GLOBAL DEL DESARROLLO ALTERNATIVO

James C. Jones²

Origen y mandato del estudio

Hace dos años que la comunidad internacional determinó la necesidad de que se haga un estudio del Desarrollo Alternativo a nivel mundial para saber cuáles han sido los resultados de las inversiones en el tema durante los últimos 30 años. A través del estudio, se pretende entender mejor donde estamos en el Desarrollo Alternativo: ¿qué sabemos del Desarrollo Alternativo? ¿Qué no sabemos? ¿Cuáles prácticas han resultado y cuáles no? ¿Estamos actuando de acuerdo con conocimientos ya establecidos?

Para responder a estas interrogantes, la comunidad internacional encargó a la Oficina de Naciones Unidas de Control de Drogas y Delito (ONUDD) realizar un estudio de carácter global.

¿Por qué un estudio?

El Desarrollo Alternativo (DA), o el desarrollo rural como instrumento de lucha contra el narcotráfico, tiene una historia de más de 25 años en algunas regiones de los Andes. Comenzó en el Chapare de Bolivia como “sustitución de cultivos” a fines de los setenta y en el Alto Huallaga del Perú a principios del ochenta. ONUDD entró en la Bota Caucaña de Colombia en 1984 con proyectos de DA, pero la escala de las intervenciones quedó pequeña hasta el año 2000. Antes de mediados del noventa, Colombia era un país procesador y comercializador de droga y no productor de materia prima. Durante estos 25 años, se han registrado fuertes inversiones en el DA, provenientes del Tesoro Público, así como de la comunidad internacional en los tres países andinos.

No es que no se sepa nada del DA después de tanto esfuerzo. Al contrario, mucho se ha escrito sobre el tema, y numerosos informes de evaluación de pro-

² Consultor de la Oficina de Naciones Unidas de Control de Drogas y Delito-ONUDD.

gramas y proyectos se han preparado. Así que el estudio emprendido por ONUDD pretende ser distinto, busca más bien afinar un instrumento de lucha, profundizando algunos aspectos que todavía carecen de la claridad que el esfuerzo y la inversión exigen.

Métodos y alcances del estudio

El estudio, iniciado a comienzos del año 2004, se está realizando en dos regiones del mundo: Asia y América Latina. Se ha escogido un país en cada región para realizar un estudio de caso detallado. Los países son Tailandia y el Perú.

En el Perú, el estudio de caso se realiza en la cuenca de Aguaytía, Provincia de Padre Abad, Región de Ucayali. Una ONG Peruana, GRADE, lo está ejecutando en este momento.

También se contempla hacer un estudio de gabinete sobre el tema en cada región, al cual se integrará el estudio de caso, para conformar un informe regional. Y al final, se preparará un informe global en base a los informes regionales.

Estructura del estudio

Se han identificado cinco áreas temáticas, consideradas de suma influencia en los resultados del DA. En cada una de ellas, hay consenso respecto a estrategias y técnicas pero también desacuerdos, lo que propicia el debate. El estudio contemplará las siguientes áreas temáticas:

Compromiso

Hay consenso de que el DA requiere de compromiso no sólo a nivel internacional, sino a nivel del estado y de la comunidad. El grado de compromiso influye mucho en los resultados del DA.

Desarrollo

El DA está articulado al concepto de desarrollo integral. Y como tal, entran consideraciones tales como su relación con las políticas del gobierno a favor del desarrollo, participación de instancias del Estado, el uso de principios y prácticas reconocidos como válidos para el desarrollo, y el potencial para el desarrollo de zonas con cultivos ilícitos.

Derechos Humanos y Democracia

El DA se realiza en el marco de los derechos humanos y la democracia. Entre las dimensiones relevantes se destacan la participación de poblaciones beneficiarias, en las que se tiene en cuenta el respeto por el género y la etnicidad, y una sensibilidad a la equidad socioeconómica en la elaboración y ejecución de proyectos y programas.

Aplicación de la Ley

El DA opera en un marco legal. La aplicación de la ley es el área temática más controvertida. Intervienen tópicos como el trato que da la ley a los cultivadores, es decir si se les debe considerar o no delincuentes. En cuanto a la aplicación de la ley, está la discusión sobre la erradicación de los cultivos ilícitos, la interdicción de laboratorios, de los que trafican con drogas y precursores, o sobre la sanción de los que lavan el dinero. Con respecto a la erradicación, si ésta es forzada o voluntaria; en la forzada, si la forma es manual, por aspersión química o biológica. Y por último, si la erradicación viene antes, después, o al mismo ritmo que el DA.

Resolución de Conflictos

Es el área temática menos estudiada y con la información disponible menos sistematizada. Esto es irónico teniendo en cuenta que el DA trabaja en medios de conflicto. El conflicto puede derivarse del narcotráfico, de movimientos insurgentes, o de la débil estructura social de las comunidades que son dependientes de los cultivos ilícitos.

Desafío del Desarrollo Alternativo

El desafío que tiene el DA no se debería minimizar. La condición de sus poblaciones migrantes ha sido históricamente la de la exclusión. La gran mayoría de ellas en la región andina son migrantes de las zonas "más pobres" de sus respectivos países. El tejido social de estas poblaciones es frágil y la gente tiende a ser desconfiada, sobre todo frente al Estado, pero también frente a sí mismos.

El conjunto de condiciones de estas poblaciones migratorias tienen implicancias para el Desarrollo Alternativo. Muchas veces hay que construir, o por lo menos fortalecer, organizaciones locales que sirvan de base para el desarrollo. Casi todos los trabajos requieren de tiempo y paciencia. Y, con frecuencia se requiere de fuertes inversiones económicas. Por lo tanto, no es realista esperar resultados rápidos.

Cabe señalar como cierre, que las condiciones mínimas para trabajos de DA son³:

- Política y legislación reconociendo a los agricultores no como criminales sino como candidatos válidos para el DA.
- Desincentivos para que los agricultores vivan de cultivos ilícitos.
- Políticas económicas que favorezcan el desarrollo.
- Políticas que limiten la erradicación forzosa en áreas de DA.
- Potencial para el desarrollo del sitio donde se pretende trabajar.
- Seguridad suficiente para que el personal técnico pueda trabajar.

³ Identificadas por los consultores ONUDD James C. Jones y Bernhard Amler en 1997.

PREFERENCIAS Y NICHOS DE MERCADO PARA PRODUCTOS DEL DESARROLLO ALTERNATIVO EN EL MERCADO EUROPEO

Bernhard Amler⁴

Introducción

El presente documento está dividido en cuatro partes. La primera parte se refiere a los tratados comerciales y sistemas preferenciales. La segunda se ocupa de los nichos de mercado para los productos alternativos de la Región Andina. La tercera discute el cómo hacer negocios. Finalmente, la cuarta presenta algunas conclusiones sobre las preferencias y nichos de mercado para el Desarrollo Alternativo de los países andinos.

1. Tratados comerciales y sistemas preferenciales

1.1 Principales tratados preferenciales de la CAN

- ATPDEA (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Programme) CAN-EE.UU
- Asociado al MERCOSUR
- Sistema generalizado de Preferencias Andino – SGP con UE

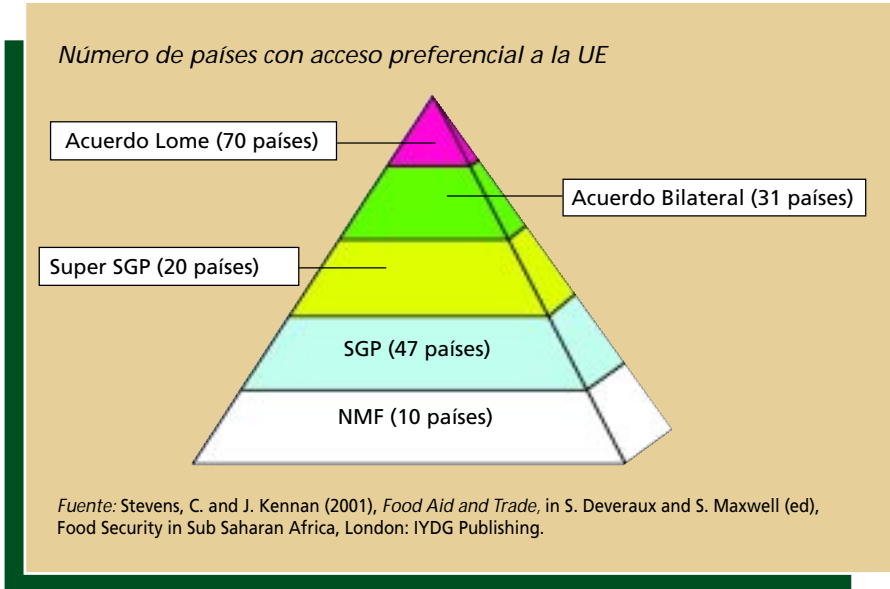
1.2 Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones

- 25 países de Europa representa un mercado de 475 millones de personas.
- Valor total importaciones CAN a la UE 8.548 mil millones de Euros (2001).
- Valor total de exportaciones UE a la CAN 7.765 mil millones de Euros (2001).

⁴ Consultor de AMBERO Consulting GmbH, Kronberg/Alemania.

1.3 Sistema de preferencias UE

1.3.1 Numero de países con acceso a los sistemas preferenciales de la UE



1.3.2 Sistema Generalizado de Preferencias Andino – SGP UE

- Se inicio como PEC (Programa Especial de Cooperación) en 1990 bajo el Régimen especial de apoyo a la lucha contra la droga. Reglamento actual enero 2002 a dic. 2004(2005). SPG drogas para 12 países:
- Se suspende totalmente los derechos del arancel aduanero común para los productos estipulados en el documento. Sistema sin reciprocidad. Requisito: norma de origen
- Entre 1990 y 2002 se duplicó la exportación del CAN a la UE. Aprox. 90% de los productos exportados a la UE por la CAN están exonerados de aranceles.

Entre los productos más favorecidos se destacan:

- Productos alimenticios: café crudo o verde sin descafeinar, flores frescas, frutas frescas y congeladas (excepto banano, fresas y limones) legumbres frescas y congeladas, y pescados
- Productos manufacturados: Textiles y confecciones, cueros y sus manufacturas, calzado, tabaco

- Productos procesados: frutas secas, concentrados de frutas, jugos de frutas, encurtidos, conservas de frutas y verduras, palmitos en conserva, aceites vegetales

1.3.3 Categoría de productos bajo el SGP (Sistema generalizado de Preferencias)

Categoría de productos bajo el SGP			
Categoría	Ejemplos	Arancel para los demás países	Arancel para CAN
Productos de alta sensibilidad	Textiles, confecciones, productos, agrícolas como cítricos	85%	0%
Productos sensibles	Productos químicos, maderás, cueros, cerámicas y otros	70%	0%
Productos semisensibles		35%	0%
Productos no sensibles	Productos básico, como materias primas	0%	0%

1.3.4 Preferencias que requieren Trámites

- Todo producto requiere un certificado de origen
- Debe categorizarse según el sistema STIS
- Permiso de importación
- Cumplimiento de los estándares y la normatización de la UE
- "Noble Food" - si el producto no está contemplado dentro del código de la UE, se requiere un permiso especial

1.4 Preferencias en el contexto del comercio mundial

- India demandó a la UE frente a la Organización Mundial de Comercio OMC por reglas discriminatorias del SPG drogas - y ganó en diciembre 2003.
- La instancia de apelación suavizó este fallo en abril 2004, pero objetó la falta de criterios transparentes y objetivos para el SPG drogas.
- En consecuencia está pendiente una solución (previsto para este año).
- Cumbre CAN-UE de Guadalajara Mayo 2004: sigue el compromiso de buscar solución al SPG drogas
- Interés de la UE de fomentar la integración del CAN y lograr un convenio de libre comercio

1.5 Comercio mundial agrario

- Unión Aduanera dentro del CAN a partir Mayo 2004
- Negociaciones en la OMC estancados (agenda de Doha, sept. 2003 Cancún sin resultados) - previsto de terminar en 2004
- Tendencia e intención: mayor liberalización, modificar política de subvenciones de los países de la OECD, salir de los sistemas preferenciales
- UNCTAD XI (junio 2004): sin mayores resultados al respecto
- UE tiene derechos especial para países pobres (LDC) de Africa (EBA) y convenios de asociación
- UE en proceso de reformar su política agraria común (CAP) – incluyendo su sistema de subvenciones agrícolas:
 - No más subvención directa de la producción sino a regiones ó empresas según objetivos de desarrollo
 - Fortalecimiento del fomento de las zonas rurales
 - Condicionalidad de la subvención (cumplimiento de estandares ecologicos y de calidad)

Consecuencias

- La realidad mundial subsiste:
 - Valor de la cooperación al desarrollo de los países miembros OECD: 68,5 millones US\$
 - Valor (ficticio) de las barreras comerciales, subvenciones: 330 millones US\$
- La abolición de los aranceles tiene efectos positivos al comercio, pero puede perjudicar a los actuales beneficiarios del sistema.
- Diferentes estándares, normas y requerimientos pueden transformarse en obstáculos comerciales

1.6 Conclusiones

- Tratados comerciales facilitan la entrada a un mercado con mejores precios.
- Pero no aseguran necesariamente el mercado para productos específicos.
- De los tratados preferenciales (drogas) benefician diferentes rubros de la economía nacional (“la exportación clásica”), pero sin poder privilegiar productos del desarrollo alternativo (DA).
- El impacto sobre el DA es positivo, pero esta pendiente un análisis sobre la magnitud del impacto.
- Las preferencias deben considerarse como un plus adicional en el calculo económico, pero no como criterio principal para la rentabilidad de una operación.

¡Tratados preferenciales de comercio facilitan la entrada a un mercado a un menor costo – pero no garantizan un mercado asegurado!

2. Nichos de mercado

2.1 Mercado de productos orgánicos

2.1.1 Situación actual del mercado mundial

- Participación potencial estimada de los productos orgánicos en el mercado mundial 5%
- Mercados (según FAO/OECD 2001):

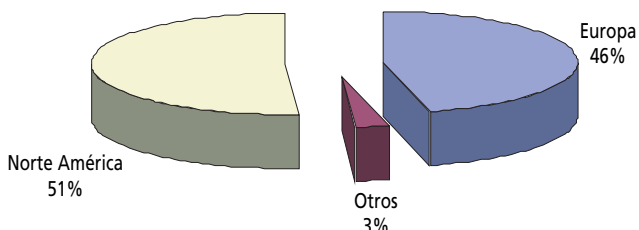
EE.UU	US\$	8,000 millones
UK	US\$	1,000 millones
Italia	US\$	1,000 millones
Francia	US\$	850 millones
Suiza	US\$	450 millones
- Alemania: productos orgánicos participan en un 3% del mercado alimentario (volumen 140 mil millones US\$) con un valor de aprox. 4,2 mil millones US\$ (estimación 2003)

Los principales productos orgánicos, que son objeto del comercio internacional, son (CGI 2001):

- Frutas y hortalizas frescas
- Frutas secas y nueces
- Frutas y hortalizas elaboradas
- Café, te y cacao
- Especias y hierbas

Donde hacer el negocio...

Distribución de los ingresos globales de Alimentos y Bebidas
2002



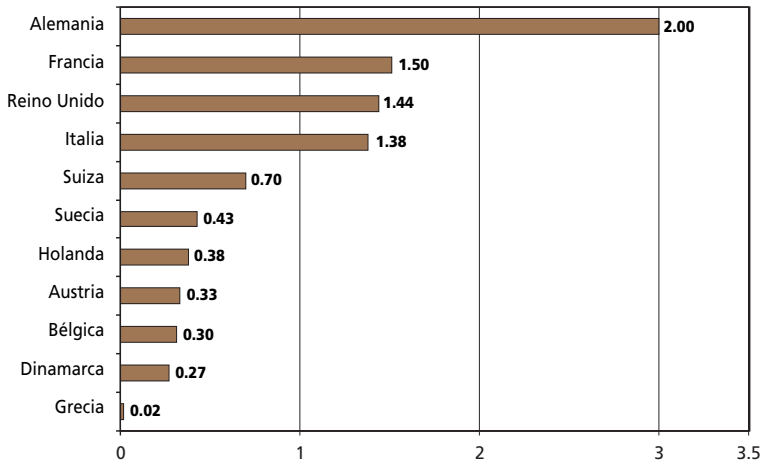
Fuente: Organic Monitor.

- Cultivos oleaginosos y productos derivados
- Edulcorantes
- Cereales
- Leguminosas secas
- Carne, productos lácteos, huevos
- Bebidas alcohólicas
- Alimentos elaborados/alimentos preparados

2.1.2 Características del mercado europeo para productos orgánicos

- Unión Europea de los 25: mercado de 475 millones habitantes.
- Productos orgánicos representan aproximadamente 1% del mercado de alimentos (estimación futura 5-10%).
- Requisito oficial de entrada al mercado: cumplimiento del reglamento 2092/91 (producción agrícola ecológica) y de las normas para cada grupo de productos – el mercado exige generalmente sellos de calidad.
- Mercado exigente (calidad, apariencia/presentación del producto).

Venta de productos orgánicos, 2002



Fuente: Encuesta FIBL, 2003.

Desarrollo de la venta de alimentos orgánicos

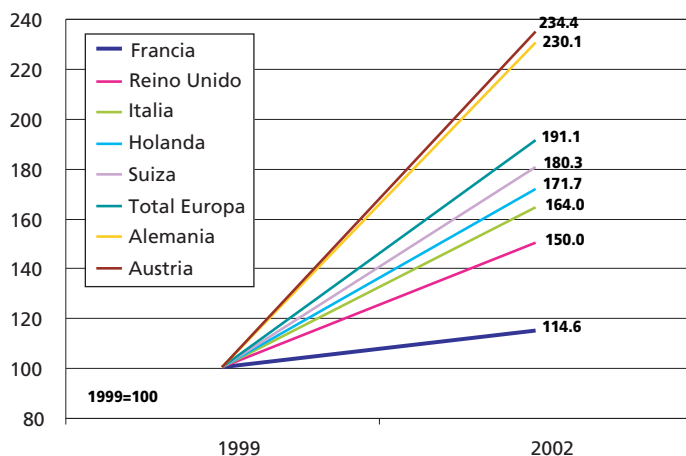


Figure 15: Index for the development of organic food sales between 1999 and 2002 for selected European countries.

Crecimiento del Mercado Orgánico: Pronóstico

(%)

	Dinamarca	Austria	Reino Unido	Alemania	Francia
Total Mercado Orgánico	1.5	4.6	11.0	4.8	6.1
Productos "Convenience"	3.3	8.4	8.8	7.3	10.0
Productos Cárnicos	1.7	3.2	12.3	3.1	10.0
Productos Lácteos	1.0	3.4	8.8	6.7	6.5
Frutas y Vegetales	4.0	5.7	8.3	7.1	5.0
Cereales	2.5	5.3	6.0	4.6	5.3

Fuente: Padel et al. 2003

Ejemplo: el mercado orgánico en Alemania

- Alemania representa aproximadamente una tercera parte del mercado orgánico europeo (EU-15).
- Penetración del mercado alimentario 3%.
- El volumen creció 10% en el 2002. Pronósticos varían entre 5 - 10%.
- Criterios del mercado: Calidad y confiabilidad.
- El gasto familiar para víveres baja desde hace años (una familia con cuatro personas de clase media gastó en el 2002 12.1% del ingreso familiar, en 1950: 43%). Mentalidad de ahorro especialmente fuerte en este rubro.

2.1.3 Premio, precio y consumidores

Ventajas del mercado orgánico

- El premio (diferencia del precio entre regular y orgánico) varía según producto y vía de comercialización entre 15% (leche) a 100% (zanahoria)
- Menos fluctuación de los precios para productos orgánicos.

Las ventajas dependen en gran medida de quienes compran – los consumidores. El premio aceptado por el consumidor varía entre 10 a 20% (según encuestas).

Motivos para la compra ó rechazo de productos orgánicos

- El principal motivo es preocupación por la salud y el mejor sabor.
- Preocupación por el medio ambiente y responsabilidad social (valores éticos).
- La sensibilidad para temas éticos ha subido últimamente.
- Confianza en el origen del producto.
- Leche, verduras, pan y bebidas son los principales productos para el consumidor.
- Estratos sociales medios a altos, familias con niños pequeños, clase media calificada son los que más compran.
- El alto precio de productos orgánicos es la razón principal nombrado por consumidores de abstenerse (60% encuesta 2003).
- Siguen las dudas sobre la autenticidad de lo orgánico.
- Falta de confianza: El mercado es muy susceptible a escándalos.
- Subió en forma significativa después de los escándalos sobre vacas locas (BSE), bajó temporalmente después de escándalos sobre certificados falsificados y restos de químicos en productos certificados.

- Diversidad de certificaciones y marcas (labels) disminuyen la credibilidad (aumentan la confusión del consumidor)

Niveles de precios	
Precio para el consumidor	100%
Precio distribuidores	65-75%
Precio mayorista	50-60%
Precio importador	40-50%
Precio en el lugar de origen	30%

Fuente: DIPO 2001.

2.1.4 Tendencias actuales en el mercado orgánico, algunas observaciones

- Velocidad de crecimiento está disminuyendo (en Alemania), pero hay potencial en los nuevos países de la UE. (pronósticos varían de 5-10%)
- Hay políticas oficiales de apoyo (p.ej. Alemania Sostenible 2010: objetivo 20% productos orgánicos, sacar la producción orgánica de su nicho de mercado.
- Cadenas Mayoristas entran (consecuencias)
- Grandes organizaciones de minoristas aumentan su gama de productos y líneas de productos orgánicos para poder competir

Consecuencia de una presencia significativa de mayoristas en la venta de productos orgánicos:

- Crecimiento rápido del mercado (en cantidad)
- Racionalización de las cadenas de comercialización
- Competencia
- Entrada de más multinacionales en la producción (ejm. DOLE)
- Menores precios
- ¡Menos premio!
- Características muy distintas de país a país. En Alemania (como Dinamarca, Francia) se da un proceso de alta concertación en el comercio de víveres (cadenas). Actualmente 60% del volumen del mercado es manejado por 5 empresas, las cuales están en una competencia de precio arruinador.
- y.... los productos orgánicos pueden salir de su nicho!
- Un mercado masivo tiene otras características y es más dinámico que un mercado de nicho.

2.1.5 Perspectivas del mercado mundial de productos orgánicos

- El Mercado mundial de productos orgánicos sigue siendo una buena oportunidad para exportaciones rentables.

- Los mercados de las UU.EE de los 25, como también América del Norte ofrecen buenas perspectivas para proveedores de productos orgánicos no cultivados en los países del mercado: p.ej. café, té, cacao, condimentos, vegetales, frutas tropicales y cítricos.
- Pero también hay oportunidades para varios productos "off-season", como frutas y vegetales.
- Algunos estudios sugieren también una demanda insatisfecha de frutas, vegetales, caña de azúcar, cereales entre otros, por causa del crecimiento rápido de los mercados.
- Nichos de industria cosmética y plantas medicinales
- Madera de plantaciones certificadas y sus productos pueden tener mayor demanda (pero también competencia: Asia)

2.1.6 Riesgos y posibles limitaciones

Factores de riesgos potenciales

- Sobre-oferta temporal puede afectar el Mercado también a largo plazo
- Otras formas de una agricultura ambientalmente amigable y sostenible pueden surgir y presentar una competencia en el futuro.
- Premio de precio más reducido y consecuentemente una rentabilidad insuficiente para los agricultores-productores .
- Publicidad desfavorable (escándalo real ó inventado) pueden generar impactos negativos significativos en mercado orgánico
- Países de destino no aceptan producto por incumplimiento de una norma

Situaciones a afrontar en los lugares (países de producción)

(a pesar que existen varios puntos favorables)

- Falta de tecnología y conocimientos (métodos de producción)
- Ausencia de facilidades adecuadas de almacenamiento y procesamiento,
- Logística deficiente
- Inadecuado sistema de información (qué productos producir, para qué mercados, canales de distribución, competencia, reglamentos etc.)
- Sistema de financiamiento insuficiente
- Problemas de certificación: se requiere una garantía de origen y de cumplimiento de los estándares.

Dificultades y restricciones "modernas":

- Reglamentos fitosanitarios
- Derecho alimentario (en el país de destino)
- Normas para residuos (químicos etc.)
- Normas de calidad (UE)
- Normas de empaque y embalaje
- Condiciones de acceso

- Obligación de marcación
- (hay mucha fantasía, pero no (siempre) con malas intenciones)

2.1.7 Pre requisitos para el éxito

- Para tener éxito en construir un negocio de exportación de productos orgánicos lo esencial es una selección cuidadosa del mercado meta, como también la selección de los canales de distribución
- Una relación fuerte, formal y de confianza con el importador (distribuidor en el mercado meta, es un pre requisito indispensable para poder establecer un negocio rentable.
- Otros elementos necesarios son una política nacional que apoye y fomente la asistencia de la cooperación internacional en los aspectos técnicos y de relacionamiento.

2.2 El Mercado "solidario-ético" (en Europa)

2.2.1 Iniciativas principales

- sellos "solidarios-éticos"
 - "Fairtrade Mark"
 - Trans Fair
 - Max Havelaar
 - Rättvisemärkt
- Organizaciones principales en el comercio justo
 - NEWS!
 - EFTA
 - IFAT
 - FLO (sellos)
- Adicionalmente existen varias iniciativas de cooperación pública privada y del comercio en este sector

2.2.2 Características del mercado solidario en Europa

- Productos principales:
 - Café, cacao, banano, té, dulces - Artesanía – Alfombras
 - Otros provenientes de las iniciativas privadas (comercio): textiles etc.
- 3,000 tiendas del mundo (One-World-Shops)
- 70,000 puntos de venta
- 100,000 voluntarios involucrados
- 60% de ventas son productos alimenticios, la mitad corresponde a café (=2% del mercado cafetero)
- Banano (segundo producto) corresponde al 0,2% de la importación total a la UE de banano

- Alta disposición de la población de compra productos solidarios (sondeos: 75%). En la práctica, lo hicieron solamente 11% ya compraron productos solidarios. Disposición de pagar un premio (mayoría hasta de 10%)

2.3 Sellos y certificación: una condición indispensable

2.3.1 Sellos y certificación

- El cumplimiento de estándares es el pre requisito para entrar a los nichos de mercados mencionados.
- Un sello puede tener un valor adicional como instrumento de marketing
- Puede ser parte de una estrategia de "branding" para un grupo de productos
- La pregunta principal es ¿quién certifica, en base de qué?

2.3.2 Sellos: un tipología

- Sellos (inter)nacionales oficiales (obligatorios): garantía de cumplimiento de normas oficiales (calidad, características, procedencia etc.)
- Sellos de una organización (facultativos): garantía para una característica específica del producto
- Sellos propios de una empresa (DOLE por ejemplo) - marketing

2.3.3 Certificación y acreditación

- Certificación: garantía escrita de conformidad de un producto con los requisitos definidos
- Acreditación: reconocimiento oficial por una instancia (oficial) de la competencia de una certificadora para ejercer su función

2.3.4 Observaciones y conclusiones

- El valor de un sello (label) ó una certificación, se define en base de su reconocimiento general.
- Un sello/certificación solamente tiene valor si tiene credibilidad y si está bien posicionado en el mercado previsto.
- Criterios de : Popularidad /grado de penetración, aceptación, seriedad
- Un sello debe basarse en normas y estándares reconocidos (u oficiales) y transparentes
- La gran diversidad de sellos tiende a tener efectos contraproducentes en el mercado
- Existen esfuerzos para estandarizar más las diferentes normas y criterios de certificación en los diferentes rubros.
- La UE tiene sus propios estándares y esfuerzos de certificación

- Hay una mesa redonda sobre esfuerzos de estandarización de la certificación (miembros organizaciones internacionales FAO, ITC; CDI, IFOAM y nacionales incl. SIDA y GTZ, CIM, FiBL, CBI, Scanagri y otros)

Conclusión frente a la certificación (“sello del desarrollo alternativo”)

- La certificación requiere tiempo, disciplina, conocimientos técnicos, disposición y capacidad de adecuación de la producción y fondos para financiar todo el proceso. Es un proceso permanente de control de calidad, lo cual requiere responsabilidad, la voluntad de un compromiso a largo plazo y un acompañamiento externo.
- Pero el esfuerzo generalmente vale la pena en un mundo cada vez más competitivo.
- Un sello para el desarrollo alternativo, necesariamente debe ser una iniciativa internacional (regional). Principalmente, se ve como un certificado de origen.
- El éxito dependería en gran medida del mercadeo: Qué motivos tienen los consumidores en los países de destino de preferir un producto de desarrollo alternativo frente otro? (Puede haber ventajas en los mercados nacionales y regionales!?)

3. Como hacer negocios con Europa

**„Good products make good markets“
(Productos buenos hacen buenos mercados)
Nicolas Breton (1555-1625)**

3.1 ¿Qué dificulta el acceso a los nichos de mercado?

3.1.1 Dificultades

- “Diversidad” de estándares
- Diferencias pronunciadas entre los “sellos”
- Sellos nacionales, sellos oficiales, sellos de certificadoras, sellos de marcas propias
- Calidad muy variable
- Gama limitada de productos

3.1.2 Restricciones

- Cantidad insuficiente
- Producción con características variada (no homogénea)
- Limitado acceso a vías de comunicación y medios de transporte
- Conocimientos insuficientes de los mercados finales
- Situación financiera restringida (limitada fluidez financiera)
- Organización ineficiente de la cadena de producción

- Capacidad de almacenamiento limitada
- Riesgos de cosecha y mercado (- el mercado seguro no existe como si)

Restricciones "tradicionales":

- aranceles

3.2 Puntos decisivos (no solamente para los nichos de mercado)

- Competitividad del país e imagen del país/región
- Precio competitivo
- Contacto personal
- Confianza entre comerciantes
- Cumplimiento de compromiso
- Adaptarse a diferencias culturales
- Serosidad en el negocio
- Política empresarial coherente
- Cocimiento de los leyes, reglamentos
- Estándares de calidad propios
- Mantener calidad (y por mucho tiempo)

3.3 Como entrar en el negocio

¡Negocios (y comercio) depende de personas. En los nichos de mercados mencionados el negocio depende en gran medida de relaciones personales de confianza!

Como entrar:

- Participación en las ferias principales del sector:
Bio-Fach Nuremberg, Fruitlogistics Berlin, AGF Rotterdam, SIAL Paris)
- Contactar representantes locales de los distribuidoras
- Cadena productiva de valor: Alrededor de la producción existente desarrollar negocios y beneficios adicionales buscar la integración vertical de los ejercicios.

3.4 Dónde hacer negocios: criterios de los comerciantes

- Imagen del país, de la región – confianza en el cumplimiento de compromisos y estándares
- Facilidad de acceso
- Calidad y continuidad de la producción
- Potencial de ampliación del negocio
- Existencia de infraestructura de apoyo
- Condiciones marco (leyes, gobernabilidad, seguridad)

4. Conclusiones

Un resumen de las principales conclusiones frente el tema de mercados, nichos de mercados y el desarrollo alternativo:

- Ocupar nichos de mercado es una estrategia valida y promisoría para los países andinos. Hay que partir de las ventajas comparativas. Actualmente el mercado orgánico ofrece oportunidades. El mercado solidaria sigue siendo limitado. Un mercadeo con sellos sociales depende de un muy buen marketing
- Las ventajas de los nichos de mercado son un acceso a un mercado mas previsible, que paga un premio adicional.
- Pero: no debería considerarse necesariamente como la estrategia principal, sino complementaria, aprovechando oportunidades.
- Igual importancia deberían tener esfuerzos de mercadeo local-nacional-regional (andino) aprovechando (y promoviendo) una mayor integración a esos niveles.
- Además: MERCADO es MERCADO, no hay zonas de reserva ó "islas de los felices", las leyes del mercado rigen (de una ó otra manera) también en los "nichos":
- La política nacional-regional tiene un papel importante de lograr acuerdos comerciales de apoyo pero también de formular (e implementar) políticas nacionales-regionales de fomento y de integración.
- Orientación conceptual del desarrollo alternativo hacia cadenas productivas que generan ingreso y puestos de trabajo a diferente niveles de transformación y comercialización. Transformación y servicios! No solamente promover un producto!
- Incorporar la recomendación de Feldafing: incorporar conceptos de desarrollo alternativo deberían partir de un enfoque de „livelihood-strategies“(estrategia de supervivencia de la gente)

CAPITULO 2

▶ Avances de los Países Andinos ◀ y Casos Seleccionados en Desarrollo Alternativo



Bolivia

ESTRATEGIA INTEGRAL BOLIVIANA PARA LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Roger Pando⁵

El Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas-CONALTID es un instrumento que nace de Ley 1008; es el Consejo máximo del Estado Boliviano para la definición de políticas, de estrategias nacionales en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Este Consejo por definición del Presidente Carlos Mesa está presidido por el Presidente Constitucional de la República e integrado por ocho ministerios. Este órgano ha aprobado la Estrategia Integral Boliviana de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

La Estrategia Integral Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico es sin lugar a dudas un paso adelante a continuación del Plan Dignidad. El Plan Dignidad que tuvo vigencia de un quinquenio (1997-2002) significó una demostración del Estado Boliviano ante la comunidad internacional de su compromiso evidente para la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas. Con el Plan Dignidad terminó una etapa de la lucha boliviana contra el narcotráfico sin embargo requería continuar avanzando en dirección a sacar a Bolivia del circuito coca-cocaína.

El diseño de la Estrategia Integral supone un paso adelante, no revisamos lo que se ha hecho en el pasado, no hacemos anticipación a futuro, proponemos una política del Estado Boliviano ante la Comunidad Internacional para el quinquenio 2004-2008, con la convicción de que la lucha contra las drogas es una tarea de todos.

Después de medio siglo de experiencias con los cultivos de coca en Bolivia, empezamos la presentación señalando que la República de Bolivia del año 1975 hacia atrás, tenía una conducta más o menos estándar; teníamos cultivos de coca ubicados en zonas tradicionales con una cierta mecánica de comercialización y consumo que no excedía en ningún caso las 5.000, 6.000 o 7.000 hectáreas, esta era la media racional de cultivos de coca.

Hubo un momento de absoluta inflexión que trasladó al país de ese estándar nacional a un momento de crisis, en el que llegamos a casi 53.000 hectáreas en lugares donde antes no se sembraba o cultivaba coca. Esto muestra claramente que el

⁵ Director General de Desarrollo Alternativo, Vice Ministerio de Desarrollo Alternativo, Bolivia.

problema de la coca empieza a asociarse con nitidez al conflicto del narcotráfico. La presión sobre los cultivadores hace que suba de manera geométrica los cultivos de coca, estos cultivos de coca a nivel nacional ponen al Estado Boliviano en un conflicto, en situación de indefensión frente a un macro delito, un delito que como se llama en Derecho es de tracto sucesivo, es decir no es que acaba y termina con una sola acción, empieza con el cultivo y termina en el consumo.

Precisamente por eso el concepto de integralidad. Tenemos necesariamente que asociar desde la producción ilícita, desde el cultivo ilícito hasta el consumo del producto final de la droga.

Como respuesta, el año 1988 el Estado Boliviano empieza una política nacional, una política de Estado que permanece en el tiempo, se fortalece y genera una institucionalidad importante para la nación boliviana.

Así como contestamos en 1988 con nuestra Ley 1008, en 1997 Bolivia empieza un proceso de erradicación neta de cultivos de coca. Entre el tramo 88-97, la República de Bolivia erradicó más de 100.000 hectáreas, pero el fenómeno de erradicación y resiembra era paralelo y se sembraba más de lo que se erradicaba. Era entonces que Bolivia no podía dar una respuesta efectiva a la comunidad internacional.

A partir de 1997 Bolivia empieza a dar una respuesta efectiva a la comunidad internacional, empieza un proceso de erradicación neta hasta llegar a un promedio bajísimo de 19.000 hectáreas incluyendo las 12.000 hectáreas de coca tradicional que se admite por nuestra Ley 1008, mostrando que se había empezado a revertir el fenómeno de la siembra masiva con fines ilícitos.

Los ocho grandes objetivos nacionales yo los pondría en un cierto orden de vocación y decisión política del gobierno. La primera gran decisión del gobierno es consolidar y avanzar, esto significa que no podemos en ninguna de las esferas de los componentes de la lucha contra el narcotráfico dar un paso atrás, ni para tomar impulso.

Necesitamos consolidar el desarrollo alternativo, la interdicción, la erradicación y todo lo poco que se ha hecho en prevención, pero necesitamos consolidar para poder avanzar en la meta central nacional que es sacar a Bolivia del circuito coca-cocaína. Si vamos a consolidar y avanzar, necesitamos una herramienta que estaba desequilibrada –diría yo– en el Plan Dignidad, necesitamos lograr una ARMONIZACIÓN en todas las políticas en todos los componentes de la lucha contra el narcotráfico. La armonía significa que los cuatro componentes: desarrollo alternativo, interdicción, erradicación y prevención funcionen simultáneamente, no podemos permitir que un componente funcione acelerado y otro funcione lentamente o no funcione, a esto es lo que el Gobierno le denomina la ARMONIA de los cuatro componentes de la Estrategia, los cuatro al mismo tiempo: sentido, velocidad y dinámica. Sí logramos esta armonía vamos a poder fortalecer y lograr una suerte de complementariedad entre las expectativas bolivianas y de la comunidad internacional. Podremos iniciar de esta manera dos temas sociales como es la aceleración que necesita por ejemplo el componente prevención, movilización social, participación comunitaria. Esta es la dinámica que necesita el componente prevención para lograr la ARMONIA con los otros tres componentes de la Estrategia que ya están en movimiento con mucho más éxito que este último.

Estos ocho grandes objetivos nacionales requieren de un compromiso no solo del Estado boliviano sino un compromiso de la Comunidad Internacional; ese compromiso el derecho internacional lo denomina "Responsabilidad Compartida". Esta Responsabilidad Compartida de parte del Estado boliviano, es el compromiso político, la decisión del Estado, la articulación de los elementos necesarios para poder continuar nuestra tarea de lucha contra las drogas –pero aquí una inflexión– creo que lo hemos hecho bien, con la Estrategia lo vamos a hacer mejor, pero solos no podemos, requerimos de la cooperación internacional.

La Estrategia Integral de Lucha Contra las Drogas tiene un costo. Este costo esta distribuido en los cuatro componentes a los cuales se le ha añadido el componente de comunicación, el cual debe ser transversal a los demás para informar de los éxitos, fracasos, las aspiraciones, logros. Parte de la movilización es la comunicación, esta es la necesidad que tiene el Estado Boliviano para avanzar la Estrategia Integral.

El Estado Boliviano también comprometería su esfuerzo financiero para el quinquenio, sin embargo este compromiso es proporcional a la posibilidad de ayuda que nos de la comunidad internacional. En las reflexiones internas se estableció que debemos ser creativos en el tema de solicitar apoyo a la comunidad internacional; de aquello surgió una herramienta que se denomina "canje de deuda por lucha antidroga". Considero que ésta es una herramienta nueva que la podemos presentar a la Comunidad Internacional, que asociada a los otros programas de donaciones y apoyo de distinta naturaleza que siempre hemos tenido, podemos realizar una excelente sinergia entre la comunidad internacional y los países como el nuestro; es decir, no solamente entendemos a la comunidad internacional como la relación de país a país sino también la relación de organismos multilaterales, bilaterales y organizaciones internacionales que están vinculadas al quehacer internacional. Ahí hay una herramienta que nos puede permitir, como República, acceder a recursos suficientes para financiar el costo de nuestra Estrategia .

El enfoque de nuestra Estrategia está basado en el principio de la armonía, de cierta manera el Plan Dignidad cuando menciona el concepto de los pilares de la lucha contra el narcotráfico, estaba mostrando una sensación de quietud. El Gobierno del Presidente Mesa sustituye el concepto de pilares por el de componentes. Hablamos de dinámica, de movilidad, de sinergia. En el nuevo enfoque de la Estrategia del Desarrollo Alternativo se incluye el concepto de que son componentes básicos, por ello posibles de ser desarrollados, mejorados, perfeccionados dentro de la misma estrategia integral. El nuevo enfoque da la sensación de movilidad permanente con el objetivo de avanzar.

Ingresando a los componentes de la Estrategia, yo diría que la carga recae sobre el componente del Desarrollo Alternativo. Durante mucho tiempo se ha pensado que la lucha antidrogas era un tema de policías versus narcotraficantes, que era un tema de gringos que imponían a los bolivianos, que era un tema de cocaleros y no cocaleros, esto ha hecho que la lucha antidrogas se segregue del quehacer nacional en todos sus ordenes, del quehacer económico, político, cultural, de la salud, del deporte.

El concepto de integralidad determina que ningún estamento de la sociedad pueda substraerse de la lucha contra el narcotráfico, debemos ciudadanizar la lucha con-

tra el narcotráfico, cada boliviano debe ser actor de la lucha contra el narcotráfico, esto fortalecerá a todos los componentes, en el caso del desarrollo alternativo el nuevo enfoque permite tener una visión de integralidad, de participación y de sostenibilidad.

El Desarrollo Alternativo debe dar calidad de vida y generar empleos e ingresos lícitos para los productores del Chapare y de los otros lugares de producción de coca, sin embargo no habrá integralidad, es decir desarrollo económico, desarrollo social, si es que no generamos la participación que es el componente central del Desarrollo Alternativo.

Todos los programas de Desarrollo Alternativo deben generar una rentabilidad económica porque solamente ésta será la manera de cambiar la dinámica generada por la coca.

Precisamente por eso, después del objetivo general que señala el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, hemos establecido algunos objetivos específicos concretos: generar condiciones del desarrollo lícito, cuya clave radica en lograr la mayor cantidad de incorporación de familias en los lugares de producción de coca a los Programas de Desarrollo Alternativo. Cuantas más familias se adhieran a éstos menos familias estarán en el proceso de siembra de coca. Esta es la clave de generar el desarrollo lícito, apoyar el desarrollo económico que significa diversificación.

La coca es un monocultivo, daña el suelo, es fácil hacerlo, hay regiones en Bolivia donde se obtiene hasta 6 cosechas por año solamente tirando la semilla en el monte, no necesita trabajo, labores de ninguna naturaleza, simplemente de tierra fértil. Se quita bosques, se daña el medio ambiente, por ende debemos hacer lo necesario para diversificar la economía de esas zonas, mejorar el nivel y calidad de vida que significa desarrollo social, oportunidades de acceso a mejores condiciones de vida para la población.

El uso racional en el tema de Desarrollo Alternativo (DA) es uno de los instrumentos vitales de la lucha contra la siembra de la coca. La coca deforesta, daña, quita bosques, provoca la contaminación del medio ambiente cuando se hacen pozas de maceración. Por tanto, el uso racional del bosque es básico para la estrategia del DA y finalmente, mejorar la capacidad de gestión social, esto significa una visión clara sobre la necesidad de incorporar a los municipios con mejoras centrales al desarrollo económico como establece la Ley de Participación Popular, la Ley del Diálogo Nacional. Sin Municipios no habrá participación social ni desarrollo productivo ni económico local, por tanto la participación a través del fortalecimiento institucional de los Municipios es central, vital e importante en materia de DA.

El otro componente de la Estrategia Integral es la erradicación, cuyo objetivo general es clarísimo, no admite dudas ni controversias.

Erradicar y reducir cultivos de coca ilegal y excedentaria es el objetivo general de la erradicación, el cual está acompañado de objetivos específicos en la misma dirección. No podemos parar la erradicación de cultivos ilegales.

Hice referencia a que el país erradicó hasta la fecha 119.000 hectáreas de hoja de coca, pese a ello se sigue plantando. Si el país deja de erradicar, el avance en la reducción de cultivos podría revertirse. Por ende no se puede dejar de erradicar ni de reducir, ni de promover la reducción de cultivos de coca en zonas excedentarias.

A veces tenemos la sensación de que el problema transita de una región a otra, del Chapare a los Yungas, de Yungas al Alto Beni, tenemos noticias de que hay inclusive algunas plantaciones de coca en Rurrenabaque. Tenemos una región muy extensa en Bolivia como son Beni y Pando que puede ser proclive al cultivo de coca. Tenemos más colonizaciones no dirigidas, desordenadas; simplemente se ubican 100 familias en medio del monte y no se les da absolutamente nada y se les deja librados a su suerte. Como no son agricultores o son pastores o parte de una economía extractiva, siembran coca porque no saben hacer otra cosa, parece que esa es la forma más rápida de recuperar recursos. Por estas razones, no podemos dejar de erradicar y de reducir. Debemos controlar la expansión de cultivos.

Para controlar la extensión de cultivos tenemos que cuantificar la superficie de cultivos a nivel nacional, a través de un trabajo de catastro y registro que haremos a través de mecanismos satelitales de mediciones.

Es tiempo de terminar algunos de los mitos que se manejan en torno de la coca. Es un objetivo final determinar que volumen de coca consumen legalmente los bolivianos en el país. Esto desentrañará diversas especulaciones, desmitificará muchas aseveraciones sobre comportamientos y hábitos de los bolivianos y tendremos con claridad la demanda de coca legal necesaria para el consumo tradicional.

En la presentación de la Estrategia Integral de lucha contra el Narcotráfico, se ha incluido de manera específica una política sobre la erradicación. La problemática en el Trópico de Cochabamba todos la conocemos, en lo que podríamos llamar el trópico de La Paz que comprende Yungas y Norte de La Paz, el cultivo de coca tiene tres naturalezas: hay una región en la que siempre ha habido coca y otra en la que hay coca y no debería haber y otra en la que nunca ha habido coca: la región del Alto Beni. Es un lugar que debemos preservar como centro de producción de cacao, de cítricos, de banano, de café orgánico de alta calidad que actualmente está siendo exportado y se emplea en el Programa de Desayuno Escolar.

Si nosotros no hacemos lo suficiente para seguir apuntalando esa estructura productiva, frenando, conteniendo como lo hemos hecho, señalando más o menos 130.000 hectáreas libres de coca certificadas por los propios productores, podríamos dañar esa gran potencialidad económica de esa región del país.

Hay otra parte que la Ley 1008 denomina "áreas de colonización" en las que los colonos espontáneos o dirigidos siembran coca para uso ilícito. Esa coca es excedentaria en transición y debe estar sometida como manda la ley y en proceso de reducción a través de mecanismos de compensación directa, de incentivo para el desarrollo productivo de otras actividades de frutos diversificados así como el incentivo para el desarrollo de temas sociales como mayor acceso a la vivienda, infraestructura social y otras obras comunitarias que les permita mejorar su calidad de vida dentro del componente del DA.

El siguiente componente es el tema de la Interdicción que es clave en la lucha contra el narcotráfico. Se a dicho que el narcotráfico es un delito de tracto sucesivo, es decir que no termina con un solo acto, permanece en el tiempo, genera ciertas condiciones que dañan al Estado, a la sociedad, a la economía y en especial a la

población por lo tanto, es imprescindible reducir el narcotráfico y sus delitos conexos, sin embargo no solamente se trata de ir a perseguir a los delincuentes, hay que llegar al centro motor que genera el narcotráfico que es el dinero negro, los financieros que manejan la plata del narcotráfico. Es decir no se podrá atacar al delito del narcotráfico sino se llega al corazón del problema del delito que no es otro que el dinero mal habido, que ingresa a la economía y a sus operaciones bancarias porque después del delito del narcotráfico viene el proceso de lavado de dinero que es lo que genera verdaderas cadenas de asociaciones de criminales.

Para esto el Estado Boliviano se ha fijado objetivos específicos, entre ellos se observa que la Estrategia Integral, establece mecanismos para mejorar la interdicción en toda la cadena de transporte y comercialización de drogas. Evitar que Bolivia sea un país de tránsito de droga hacia el Paraguay, Brasil, Chile. La Estrategia Integral establece no solamente mecanismos de control en la comercialización de hoja de coca sino también observa la necesidad de generar mayor cooperación con la policía antidrogas del continente y del mundo. Necesitaremos desarrollar básicamente un trabajo orientado a impedir la utilización de los sistemas financieros bancarios de intermediación de dinero en todo el país, para evitar el lavado de dinero. Necesitamos tener acciones claras sobre la Dirección de Bienes incautados porque constituye un mecanismo eficaz de lucha contra las drogas. La incautación de lo mal habido, la imposibilidad de que utilicen los bienes que les genera el narcotráfico.

Finalmente, veremos la temática de la Prevención, definida por el CONALTID como la batalla que no hemos empezado, batalla necesaria para encarar el tema de la lucha antidrogas. La Prevención llega a ser, si vemos esto como si fuera un círculo, un elemento de retroalimentación en la lucha contra las drogas. Cuanto mayor comunicación social podamos brindar a nuestros niños, adolescentes –que es ahí donde empieza la problemática– tendremos mayor cantidad de aliados para la movilización social para la lucha contra el narcotráfico.

Debemos encontrar la manera de empoderar al ciudadano del concepto de la lucha contra el narcotráfico. Reducir la demanda es la clave pero lo más importante es la intersectorialidad, es decir no es un tema solo de salud, de educación, de comunicación, o sólo de la policía. Es un tema de todos y la intersectorialidad se refleja en una acción de conjunto.

Se han definido para la intersectorialidad algunos objetivos específicos. A criterio de CONALTID los temas centrales de estos objetivos específicos son la incorporación de la Prevención en la agenda pública nacional.

La prevención debe ser parte de la armonía de los cuatro componentes, sin embargo, si no se incorpora en la agenda nacional, en la mente de cada uno de los servidores públicos y en la cabeza de alguien que haga liderazgo para iniciar la gran batalla contra las drogas en el tema de la Prevención, no habremos logrado un gran avance. Pero, si tenemos un liderazgo la dinámica cambia y puede hablarse de una enorme movilización social contra el narcotráfico.

Esta es la Estrategia Nacional Integral, ha sido aprobada por el Gobierno. Creemos que la Comunidad Internacional nos dará su apoyo.

EL "PROGRAMA DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN EL CHAPARE" (PRAEDAC)- BOLIVIA

Luis González Quintanilla y Rüdiger Gumz^{5.1}

Presentación

El "Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare" (PRAEDAC), es un proyecto de desarrollo rural financiado por la Comisión Europea y la República de Bolivia dentro de lo que es la cooperación técnica-financiera. El Programa tiene su origen en el Convenio de Financiación N° BOL/B7-310/96-41 de 08-4-1997, suscrito entre Bolivia y la Comunidad Europea. Se adicionó una adenda al Convenio en la gestión 2002, en la que se incluyen al Componente de Desarrollo Productivo y al Sub-componente de Ecoturismo.

Financiamiento

Bolivia, a través del Convenio de Financiación N° BOL/B7-310/96-41, el 8 de abril de 1997, se ha comprometido a ser parte del Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare con un monto de 5.650.000 Euros. El ente de tutela es el Vice Ministerio de Desarrollo Alternativo.

La Unión Europea con el compromiso del Convenio del Financiación N° BOL/B7-310/96-41, es parte del Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en el Chapare con un monto de 19.000.000 Euros. El ente de tutela es la Delegación de la Comisión Europea en Bolivia.

Áreas de acción

Actualmente cuenta con tres componentes y cuatro subcomponentes con los cuales el programa pretende contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del trópico de Cochabamba, apoyando los objetivos y propósitos del desarrollo alternativo con acciones Orientadas a alcanzar un desarrollo rural que beneficie a sus habitantes, utilizando y fortaleciendo las condiciones favorables de la región.

^{5.1} Codirector Nacional y Codirector Europeo del Programa, respectivamente.

Componentes

1. Saneamiento y Titulación de Tierras
2. Fortalecimiento Municipal
3. Desarrollo Productivo

Subcomponentes

1. Subcomponente Apoyo Financiero a la Producción
2. Subcomponente Fomento Agroindustrial
3. Subcomponente Ecoturismo
4. Subcomponente Recursos Naturales

Publicaciones

“El Rol del Desarrollo Alternativo en el Control de Drogas y la Cooperación para el Desarrollo,” Conferencia internacional Feldafing, Enero, 2002.
Codirector Nacional y Codirector Europeo del Programa, respectivamente

Colombia

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN COLOMBIA

Victoria E. Restrepo Uribe⁶

Marco institucional

El Programa de Desarrollo Alternativo (PDA) contribuye a consolidar el objetivo de Seguridad Democrática del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un Estado Comunitario", y hace parte de la estrategia de Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto, que plantea un nuevo concepto que cambia el enfoque de emergencia convencional de desarrollo alternativo por otro de desarrollo regional permanente.

Adicionalmente, el Conpes⁷ 3218, de marzo de 2003, diseña y orienta los lineamientos de la actual política. Esta estrategia de desarrollo social, le apunta a tres de las siete herramientas de equidad del señor Presidente de la República:

- Impulso a la economía solidaria.
- Manejo social de campo
- País de propietarios.

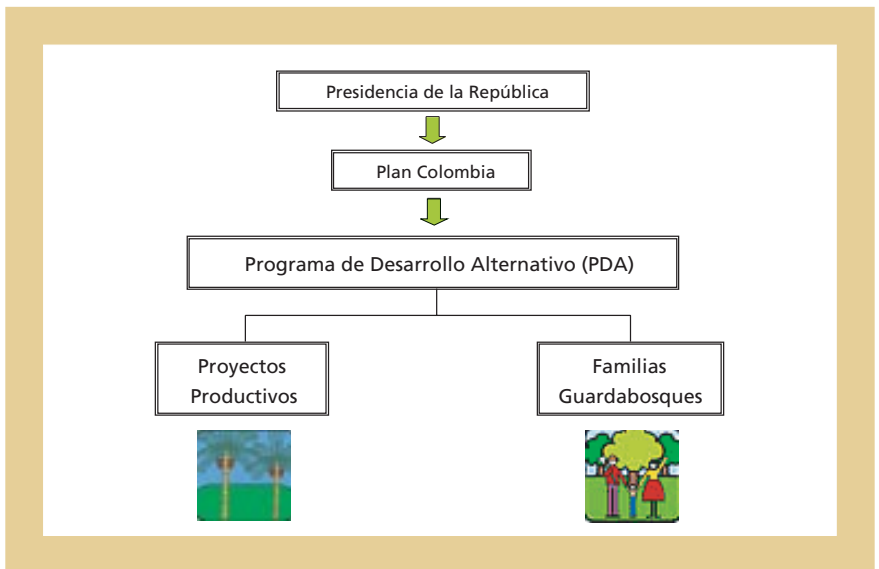
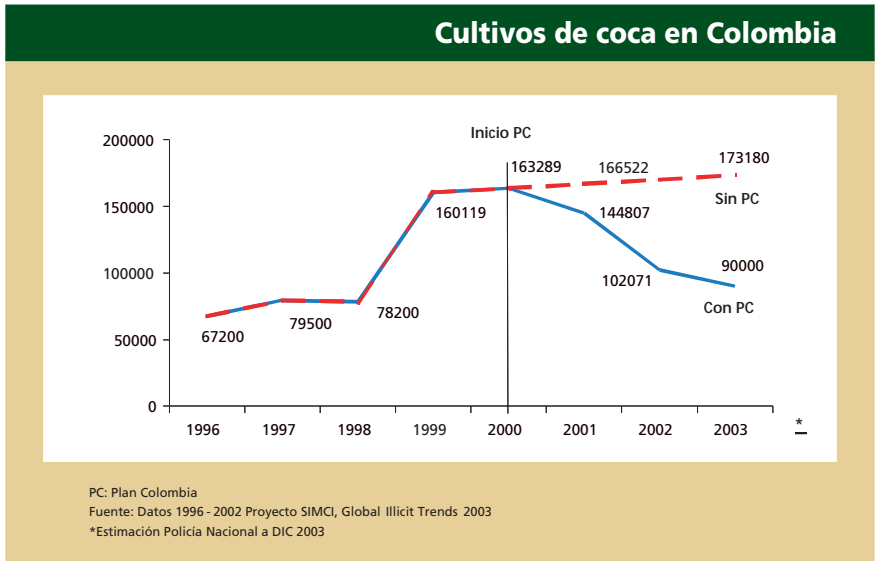
Debido a la implantación del Plan Colombia en el año 2000, se ha reducido la cifra de cultivos ilícitos en el país (ver gráfico siguiente). Actualmente, se estima que a Diciembre 31 del 2003, existen alrededor de 86.000 hectáreas de dichos cultivos.

Cabe anotar que el componente social del Plan Colombia cuenta con programas que apoyan el desarrollo social. Estos programas son los siguientes:

- Red de apoyo social: Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Empleo en Acción
- Infraestructura: Obras para la Paz, Vías para la Paz, Gestión Comunitaria
- Desarrollo Alternativo compuesto por dos estrategias: Proyectos Productivos y Familias Guardabosques.

⁶ Directora de Desarrollo Alternativo del Plan Colombia, Presidencia de la República de Colombia.

⁷ Conpes es el Consejo Nacional de Política Económica y Social, creado por la Ley 19 de 1958, es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país.² Identificadas por los consultores ONUDD James C. Jones y Bernhard Amler en 1997.



Proyectos Productivos

Proyectos productivos actúa dentro de la frontera agrícola y se centra en el apoyo, el diseño y puesta en marcha de proyectos agrícolas y agroforestales de mediano y largo plazo.

Estos proyectos cumplen condiciones que aseguran su sostenibilidad social, económica y ambiental y son desarrollados en zonas, priorizadas por el Gobierno Nacional, que enfrentan el riesgo real o potencial de verse afectadas por la localización y expansión de cultivos ilícitos.

El programa realiza lleva a feliz término los proyectos de desarrollo alternativo de vigencias anteriores, y a su vez realiza el seguimiento técnico y financiero a los proyectos vigentes de los programas Plante, Campo en Acción, Plan Putumayo, y Plan Sur de Bolívar.

Proyectos productivos

- Actúa dentro de la Frontera Agrícola
- Herencia de Plante, Campo en Acción, Plan Putumayo y Plan Sur de Bolívar

Estrategias

- Café
- Caucho
- Cacao
- Palma
- Forestales

Mecanismos de intervención

1. Convocatoria pública (40%) - no reembolsable
2. Incuagro (70%) - reembolsable-Fondo de Capital de Riesgo-CCI

Resultados: 352.228 familias, 1.084 obras de infraestructura, 239.427 hectáreas y \$460.654 millones.

Proyectos aprobados. Convocatoria (USAID/PDA)

PRODUCTO	HECTAREAS	FAMILIAS	DEPTO
CACAO	3.070	1.023	NORTE DE SANTANDER (Sardinata, Zulia) SANTANDER (Bolívar, Landázuri, Cimitarra)
CAFÉ	1.504	1.586	CAUCA (Tambo, Timbio, Rosas, Popayán, Piendamó), HUILA (La Plata, Pitalito), NARIÑO (La Unión, El Tablón, San Pedro de Cartago), TOLIMA (Chaparral, Planadas, Rioblanco)
CAUCHO	5.000	1.250	ANTIOQUIA (Caucasia, Cáceres, El Bagre), CORDOBA (Montelibano), SANTANDER (Cimitarra, Lándazuri, Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente, El Carmen de Chucurí)
PALMA DE ACEITE	6.000	857	NORTE DE SANTANDER (Zulia, Sardinata, Tibú)
TOTAL	15.574	4.716	

Convocatoria Conjunta USAID - PDA: 172 proyectos presentados, 26 preseleccionados aprobados, 17 aprobados, 5 en estructuración final, 3 rechazados, 1 aplazado

Características de los proyectos productivos

La nueva estrategia de desarrollo alternativo se centra en el desarrollo de proyectos agrícolas y agroforestales de mediano y largo plazo, en los siguientes renglones: café, cacao, caucho, palma de aceite y forestales.

Dichos proyectos se realizan mediante dos mecanismos de intervención:

- Convocatoria Pública: El cual financia hasta un 40% del valor total del proyecto, es un incentivo no es reembolsable.
- Fondo de Capital de Riesgo: El cual financia hasta un 70% del valor total del proyecto. Es un incentivo reembolsable y se aplica a través de una incubadora de empresas.

Los siguientes son los beneficios que se obtiene al desarrollar productos de este tipo:

- Constituyen asociaciones de productores que forman empresas rurales.
- Generan nuevas fuentes de ingreso y trabajo rural.
- Atraen al sector privado con inversión, transferencia de tecnología, compras de cosecha y la inversión extranjera.
- Son sostenibles económica, financiera, ambiental y socialmente.
- Asocia Gobierno Nacional, empresa privada y campesinos

Este tipo de proyectos, se inscriben en el contexto y política sectorial y en el desarrollo regional. A su vez, fortalecen cadenas productivas, acercando el trabajo de los agricultores a los consumidores finales.

Dichos proyectos son desarrollados en predios sin cultivos ilícitos y con el compromiso de los productores de no sembrar o resembrar ilícitos, ni ejercer otra actividad ilegal.



LOGROS (Proyectos en ejecución a Junio de 2004)

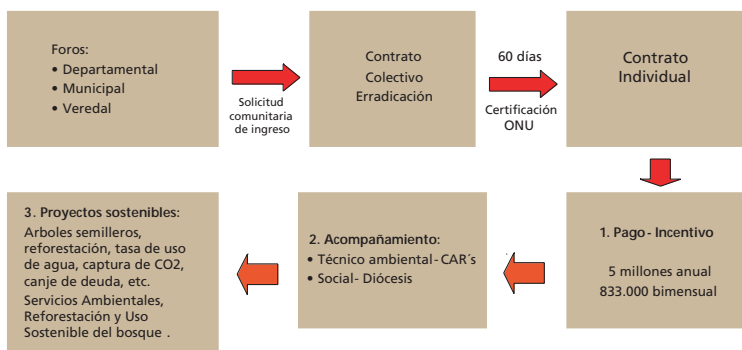
Departamento	Familias beneficiadas	Hectáreas sembradas	Aporte del PDA \$ Pesos Col	Aporte del PDA US
Bolívar	754	4.700	\$ 14.362.643.667	\$ 5.282.325,73
Caquetá	778	0	\$ 740.000.000	\$ 272.158,88
Cauca	82	100	\$ 528.160.000	\$ 194.247,89
César	1.278	4.100	\$ 7.258.195.000	\$ 2.669.435,45
Guaviare	160	360	\$ 696.349.776	\$ 256.105,10
Meta	709	1.326	\$ 4.598.096.967	\$ 1.691.098,55
Norte de Santander	133	1.000	\$ 1.760.000.000	\$ 647.296,80
Santander	477	1.170	\$ 2.083.499.733	\$ 766.274,27
Total general	8.232	13.856	\$ 40.595.380.143	\$ 14.930.261,18

Trm Mes Mayo \$2719/1US Fuente Superbancaria

Familias Guardabosques

La estrategia de Familias Guardabosques, se desarrolla en zonas de reserva y de conservación forestal. El programa es apoya familias de comunidades localizadas en ecosistemas estratégicos o áreas de conservación y protección, con presencia o en riesgo de ser afectadas por cultivos ilícitos, brindándoles una alternativa legal de ingreso a través de proyectos de uso alternativo del territorio.

Familias guardabosques



- Actúa en zonas de reserva y conservación forestal
- 21.000 familias

El programa se centra en el diseño y puesta en marcha de estrategias asociadas con el uso alternativo, protección, recuperación, revegetalización y/o conservación de las áreas pertenecientes a los predios de las familias beneficiarias del programa.

Los objetivos específicos del Programa son:

- Brindar una alternativa de ingreso constante y lícito, por un período de tiempo definido.
- Contribuir con la reducción de los cultivos ilícitos y prevenir su expansión.
- Apoyar la generación de modelos asociativos y de organización comunitaria.
- Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad local.
- Consolidar estrategias participativas para adelantar planes de uso y manejo alternativo de bosques.



El programa se centra en tres componentes el social, el técnico ambiental y el económico.

El componente social, promueve modelos de trabajo asociativos que contribuyen a generar confianza y mitigar el deterioro social, crea de canales de participación, dinamiza procesos de formación y capacitación para la construcción de espacios comunitarios y el aumento de la capacidad de acción de las familias, y potencia iniciativas de desarrollo socio empresarial que apalanquen el desarrollo de proyectos de desarrollo alternativo.

La idea de este acompañamiento es formar mejores ciudadanos, mejores personas y mejores empresarios fortaleciendo así la base social. Este acompañamiento es desarrollado por la Diócesis y la Pastoral social respectiva en cada zona de intervención.

El acompañamiento técnico ambiental, desarrollada por la CAR (Corporación Autónoma Regional), quien es la autoridad ambiental en la región. Este acompañamiento esta diseñado para producir acciones inmediatas y de largo plazo para mitigar el deterioro ambiental de los ecosistemas estratégicos producidos por los cultivos de coca o amapola. Una vez se identifiquen las potencialidades y recursos en las diferentes zonas de intervención para poner en marcha alternativas productivas locales y/o estrategias de uso y manejo alternativo del bosque, se desarrolla un inventario ambiental en cada zona de intervención. Todo esto permite mejorar la gestión y prácticas ambientales de las comunidades, las instituciones y organizaciones locales.

Estado actual contratos

Municipio	Familias con contrato colectivo	Familias con contrato individual	Pagos efectuados (Conciliados)
EL BAGRE	653	234	\$179,095,000
NECOCLI	1,374	1,334	\$1,110,389,000
TURBO	1,844	1,772	\$1,386,112,000
CANTAGALLO	1,491	1,173	\$3,773,490,000
SAN PABLO	2,059	1,555	\$4,718,945,000
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	191	174	\$275,723,000
SANTA MARTA	911	844	\$1,396,108,000
ALBÁN	1,996	1,947	\$4,713,947,000
BUESACO	2,429	2,013	\$3,190,390,000
EL TABLÓN	696	589	\$968,779,000
ORITO	3,908	3,402	\$14,964,370,000
CHAPARRAL	2,419	2,103	\$8,360,821,000
RIOBLANCO	1,203	1,142	\$4,504,031,000
	21,174	18,282	\$49,542,200,000
			U\$ 18.220.742

Fuente Súper Bancaria , TRM Mes de Mayo

Estado actual acompañamientos

Departamento	Municipio	Acompañamiento Social	Acompañamiento Técnico Ambiental
Antioquia	El Bagre	En proceso Convocatoria	En proceso de evaluación las propuestas de Fupad y Corantioquia.
Antioquia	Necoclí	Unión Temporal Universidad Autónoma de Manizales y Asocomún	Corpouraba
Antioquia	Turbo	Unión Temporal Universidad Autónoma de Manizales y Asocomún	Corpouraba
Bolívar	Cantagallo	Instituto Luis Carlos Galán	Universidad de la Paz
Bolívar	San Pablo	Instituto Luis Carlos Galán	Universidad de la Paz
Guaviare	San Jose del Guaviare	En proceso de evaluación propuesta de la CDA	CDA
Magdalena	Santa Marta	Fundesban	Corpomag
Nariño	Albán	Fundación EMSSANAR	Corponariño
Nariño	Buesaco	Fundación EMSSANAR	Corponariño
Nariño	El Tablón	Ingibia Ong	Corponariño
Putumayo	Orito	Instituto Luis Carlos Galán	Corpoamazonia
Tolima	Chaparral	Diócesis del Espinal	Cortolima
Tolima	Rioblanco	Diócesis del Espinal	Cortolima

El componente económico consta de el pago en efectivo de aproximadamente U\$2.200 entregados como apoyo monetario a las Familias Guardabosques. Dichos pagos están sujeto al cumplimiento de los compromisos establecidos en los contratos colectivos e individual y condicionado a la Declaración de Núcleo Veredal Libre de

Cultivos Ilícitos del Comité Comunitario de Verificación y Control Social (CCVCS), a la Certificación de Ausencia de Cultivos Ilícitos que emite la UNODC y/0 a la Certificación de Cumplimiento de las Actividades de Familias Guardabosques que produce la CAR (ver cuadro).

Con el desarrollo de este programa se pueden desarrollar proyectos relacionados con bienes y servicios ambientales tales como: aprovechamiento y uso sostenible del bosque, planes de manejo ambiental, árboles semilleros, reforestación de bienes y servicios ambientales, captura de Co₂, ecoturismo, y tasa por uso del agua.



Estudio de caso Colombia

PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE 810 HECTAREAS DE PALMA ACEITERA EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE

Lizardo Rueda⁸

1. Antecedentes: Origen y Marco Institucional de la Organización y Concepción de los Proyectos

Este proyecto fue presentado a la primera convocatoria de proyectos productivos del Plan Colombia, por la Corporación para la recuperación económica y social del Cesar y la Guajira Misión Animar quien actuó como proponente – ejecutor y la Cooperativa de Palmicultores de Tamalameque (COPALTA) quien actuó como beneficiario. Ambas son organizaciones sin ánimo de lucro que se rigen por el derecho



privado y están conformadas por personas domiciliadas en sus áreas de influencia y comprometidas con el desarrollo de su territorio

El proyecto fue concebido en concordancia con los términos de referencia de la primera convocatoria de proyectos productivos del Plan Colombia, de lo que se destacan los siguientes aspectos: el estado a manera de subsidio entregó el 40 % de la inversión, el restante 60 % se financio a través de un crédito agrícola con el Banco Agrario. Este crédito fue aprobado con anterioridad a la entrega del subsidio estatal, también previo al giro de los recursos del subsidio, COPALTA suscribió un contrato de absorción de cosechas con Hacienda Las Flores, reconocida empresa palmera del Cesar, los beneficiarios del proyecto son pequeños y medianos produc-

⁸ Asesor en Proyectos Productivos del Programa de Desarrollo Alternativo del Plan Colombia.

tores ubicados en el Municipio de Tamalameque, a cada uno con recursos del proyecto se le apoyó para el establecimiento de 7.5 hectáreas de palma en la primera fase y actualmente se amplía esta área con la siembra de 2.5 hectáreas por productor, para completar 10 hectáreas por beneficiario, los recursos del proyecto son manejados en un encargo fiduciario y en esta ejecución COPALTA cuenta con el acompañamiento técnico y administrativo de la Misión Animar.

2. objetivos, estrategias, resultados intermedios y finales, impactos

2.1 El objetivo principal

Es la consolidación de COPALTA como empresa generadora de empleo y riqueza en el municipio de Tamalameque y el apoyo a 81 familias de para la consolidación de una base productiva lícita.

2.2 Estrategias

La estrategia general tiene varios componentes, algunos de ellos tienen que ver con la orientación dada por el Plan Colombia y otros son definidos por el ejecutor del proyecto, los aspectos más importantes de la estrategia son :

- La selección del cultivo de palma: este es un cultivo con buenas perspectivas de mercado nacional e internacional que se adapta a la zona de influencia del proyecto, muy rústico, con un soporte tecnológico y agroindustrial fuerte.
- El encadenamiento productivo, los productores están vinculados a los demás eslabones de la cadena productiva.
- La adecuada selección de los suelos.
- La adecuada selección de los beneficiarios, este proyecto ha enfrentado como todos los proyectos innumerables tropiezos, pero el compromiso indeclinable de los beneficiarios ha permitido superar con mucho éxito todos los obstáculos.
- El manejo de economía de escala.
- Modelo de gestión privado.
- Incorporación de servicios financieros al proyecto.

2.3 Resultados e impactos

- Se han generado 162 empleos directos.
- Se han sembrado hasta la fecha 700 hectáreas de palma
- Se ha consolidado una Cooperativa de productores.
- 81 familias ya tienen una base productiva lícita.

3. Ambito y localización geográfica de los proyectos

País: Colombia.

Departamento: Cesar.

Municipio de Tamalameque.

4. Periodo de implementación de los proyectos

Este es un proyecto de largo plazo en el que los cultivos se establecieron durante el primer año de ejecución del proyecto, el acompañamiento de Misión Animar se financió para 48 meses de hay en adelante le toca a COPALTA seguir sola en su proceso agroempresarial.

5. Tipo y número de beneficiarios

Son 81 pequeños productores domiciliados en el municipio de Tamalameque, la gran mayoría son de muy bajos recursos, oriundos del departamento del Cesar, de bajo nivel educativo.



6. Actividades económicas

La principal actividad económica de este proyecto es la producción de fruta de palma aceitera.



7. Servicios

Hasta el momento los beneficiarios de COPALTA se han beneficiado de un crédito, de la asistencia técnica, y de la comercialización de la fruta.



8. Modelo de gestión: Plan de negocios

Como se indicó anteriormente, COPALTA tiene un contrato de absorción de cosechas con Hacienda las Flores y por el momento su negocio principal es la producción de fruta de palma de aceite, la proyección hacia el futuro es la de incrementar el área para desarrollar el proceso de producción de aceite de palma crudo.

9. Sostenibilidad: Económica

El proyecto es sostenible económicamente. Esta evaluación fue realizada en una etapa previa a la inversión. El Estado aportó el 40 % de la inversión a manera de subsidio y el 60 % restante se financió con un crédito. En el cuadro adjunto se indica la estructura general de financiación del proyecto.

COLOMBIA: Estructura de Financiación del Proyecto de Palma en Tamalameque (Pesos colombianos)			
Descripción	Aporte estatal	Credito complementario	Total inversión
Primera fase	1,070,080,000	1,605,120,000	2,675,200,000
Segunda fase	315,810,000	473,715,000	789,525,000
TOTAL	1,385,890,000	2,078,835,000	3,464,725,000

10. Reseña fotografica



Cultivos asociados





Trabajo familiar



Ecuador

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO PREVENTIVO EN LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR

Glauco Bustos⁹

Como respuesta a los altos índices de pobreza de la región fronteriza norte ecuatoriana, y las consecuencias de la violencia y el narcotráfico en el sur de Colombia, se crea en marzo del 2001 la Unidad de Desarrollo Norte, UDENOR, adscrita a la Presidencia de la República, con la finalidad de coordinar programas y proyectos de desarrollo económico y social en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana, Napo y zonas de amortiguamiento.

UDENOR visualiza en el mediano plazo que la región norte alcance el nivel de desarrollo sostenible que le permite competir en igualdad de condiciones con las regiones de mayor progreso social y económico del país; para lo cual establece su misión en términos de promover y acelerar el proceso de desarrollo Sostenible en las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo, Orellana y Sucumbíos, procurando recursos y coordinando la ejecución del PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO PREVENTIVO Y REACTIVACIÓN SOCIAL, con enfoque comunitario y regional, mediante la aplicación de modelos de gestión efectivos y transparentes.

El Programa de Desarrollo Preventivo Alternativo y Reactivación Social contribuye a la Estrategia Nacional de Desarrollo, Seguridad y Defensa de la región norte de Ecuador frente a la amenaza del desplazamiento de cultivos ilícitos, actividades de narcotráfico y delitos conexos.



⁹ Secretario Ejecutivo de la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte (UDENOR).

Su propósito es mejorar la calidad de vida de las poblaciones fronterizas y conseguir la ocupación de grandes áreas de territorio en actividades lícitas productivas rentables, para negar recursos territoriales y humanos al negocio ilícito de la droga.

Se fundamenta en los siguientes principios:

- Justicia Social
- Organización y participación
- Sustentabilidad
- Equidad
- Descentralización

Sus objetivos son:

1. 25% de las viviendas de las seis provincias fronterizas del norte cuenten con servicios de agua y saneamiento básico.
2. Acceso permanente del 75% de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) a las vías de comunicación, en una distancia menor a 2 kilómetros.
3. Servicio eléctrico se extienda al 75% de las UPAs y el servicio telefónico al 25% de las mismas.
4. Alcanzar que el 25% de las UPAs cuenten con sistemas de riego, para que mejoren su producción y productividad.
5. Elevar el índice de desarrollo educativo a 185 y el índice de salud a 90.
6. Alcanzar que el 50% de la población practique deporte.
7. Incrementar en un 25% el nivel de ingreso en los hogares.
8. Elevar el porcentaje de acceso al crédito a las UPAs al 25%.
9. Promover la organización de empresas comunitarias y familiares, agropecuarias, agro artesanales, artesanales, de bienes y servicios.
10. Fortalecer la organización comunitaria en las 189 juntas parroquiales y en 200 comunidades.
11. Legalizar el 95% de las tierras que corresponden a las UPAs.
12. Incrementar el indicador de forestación al 5%, al final del quinquenio.

Estos objetivos serán alcanzados a través de la ejecución de diversos tipos de proyectos agrupados en seis componentes:



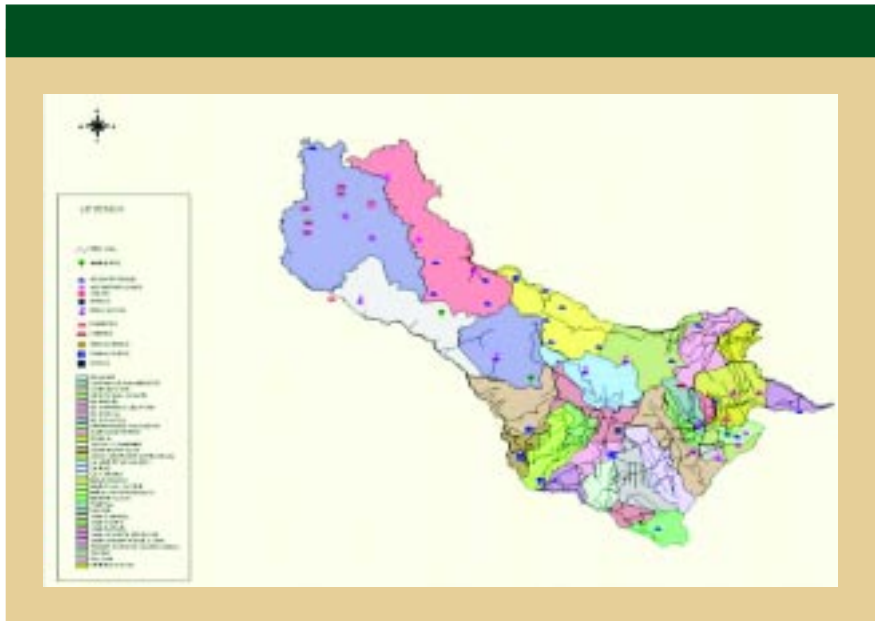
Para financiar estos proyectos, el Ecuador presentó en octubre del 2001 ante el Grupo Consultivo en Bruselas conformado por 25 países, 15 organismos internacionales y una empresa privada el Programa de Desarrollo Preventivo Alternativo y Reactivación Social de la Frontera Norte. Del ofrecimiento de la comunidad internacional en Bruselas tenemos los siguientes resultados:

Ejecución del ofrecimiento de Bruselas		Valor
Préstamos concesionarios utilizados a nivel nacional		66'
Recursos utilizados hasta el año 2003		66'
Convenios a ejecutarse a partir del año 2004		95'
USA	58'8	
U.E.	17' euros	
BID	10'	
Convenio pendiente de concretarse con la Unión Europea		20'
OFRECIMIENTO TOTAL BRUSELAS		266'

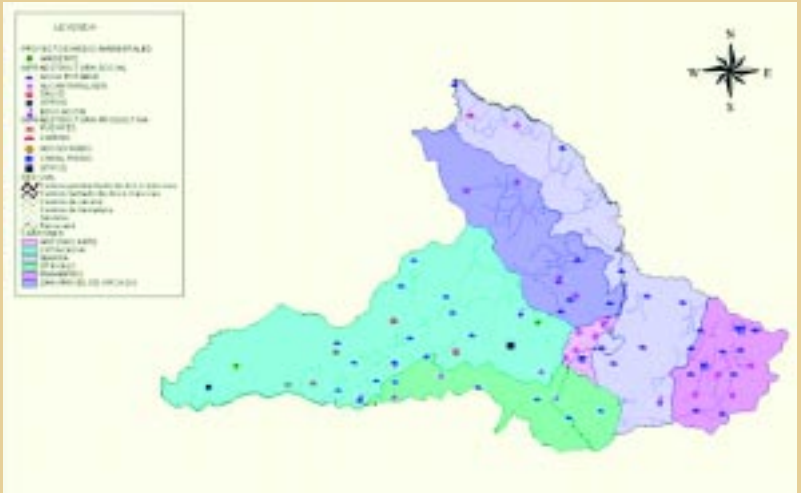
El programa se realiza en las provincias cuyos mapas se muestran a continuación:

Provincia de Esmeraldas



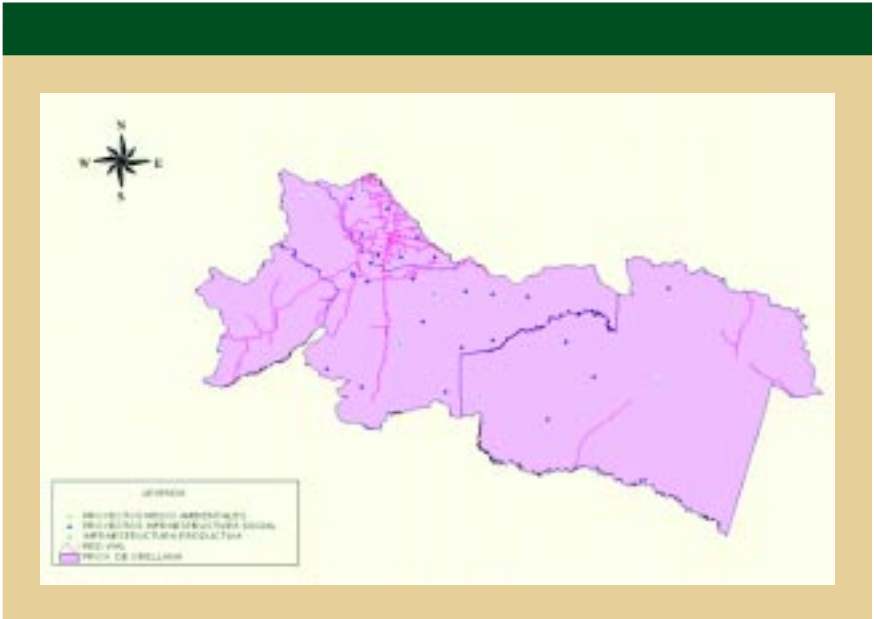


Provincia de Imbabura



Provincia de Napo





Los beneficiarios de los proyectos corresponden principalmente a los sectores rurales de la frontera norte que suman un total de 673.708 habitantes, sin desatender a la población urbana que alcanza los 503.125 habitantes. Entre los beneficiarios tenemos habitantes que pertenecen a 12 de las 27 nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador.

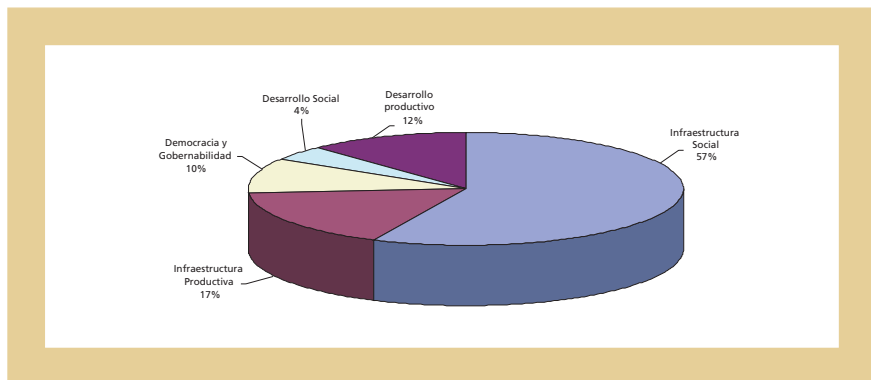
Considerando las actividades de UDENOR en cada uno de los seis componentes del programa podemos realzar los siguientes efectos y resultados:

Desarrollo productivo

UDENOR ha impulsado las actividades productivas sostenibles de las comunidades de la frontera norte como son: el cacao, el café, la pesca artesanal, la silvicultura y la ecoproducción, entre otras, a través de la ejecución de proyectos puntuales y del PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA FRONTERA AMAZÓNICA DEL NORTE, financiado



mediante el préstamo 1420/OC-EC del Banco Interamericano de Desarrollo.



Actualmente se busca el fortalecimiento de las cadenas de valor de aquellos productos de importancia actual o potencial, para lograr el incremento de los ingresos y el nivel de empleo de las comunidades de la frontera, a través del PROYECTO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO EN LA FRONTERA NORTE DEL ECUADOR.

Provincias	Inversión		Beneficiarios
	2001-2002	2003-2004	
Esmeraldas		3.027.166	84.500
Carchi		763.000	36.000
Sucumbíos		1.340.000	23.500
Imbabura		1.500.000	15.000
Orellana		1.340.000	8.500
Napo		1.340.000	8.500
TOTAL		9.310.000	176.000

Infraestructura productiva

Como apoyo al desarrollo productivo, la construcción de puentes, mejoramiento de vías, apertura de canales de riego, entre otras, son obras prioritarias.



Provincias	Inversión		Beneficiarios
	2001-2002	2003-2004	
Esmeraldas	853.900	575.679	4.800
Carchi	118.540	2.521.900	98.825
Sucumbíos	959.718	1.137.250	8.460
Imbabura		537.000	8.451
Orellana			
Napo			
TOTAL	1.932.158	4.771.829	120.536

Infraestructura social

Para el logro del desarrollo sostenible es imprescindible la atención de las necesidades básicas insatisfechas, a través de la ejecución de proyectos de dotación de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, infraestructura de salud y educación, entre otros.



Provincias	Inversión		Beneficiarios
	2001-2002	2003-2004	
Esmeraldas	221.750	5.795.456	84.930
Carchi	72.240	925.850	49.550
Sucumbíos	665.944	3.677.595	20.718
Imbabura		1.164.415	45.508
Orellana		863.550	49.294
Napo			
TOTAL	959.934	12.426.866	250.000

Desarrollo social

Conjuntamente con los proyectos de infraestructura social, se ha coordinado acciones para dotar de computadoras a las escuelas fiscales rurales y urbanas de la región, impulsado la creación de la guía metodológica del sistema intercultural de salud y apoyado la campaña de prevención del consumo de drogas.



Provincias	Inversión		Beneficiarios
	2001-2002	2003-2004	
Esmeraldas		20.000	2.000
Carchi	590.206	40.000	2.600
Sucumbíos	383.318	650.000	10.000
Imbabura	85.000		
Orellana			
Napo			
TOTAL	1.058.524	710.000	14.600

Democracia y gobernabilidad

La titulación de tierras y el impulso al ordenamiento geográfico por parte de los gobiernos seccionales, son actividades en las que UDENOR ha centrado sus esfuer-

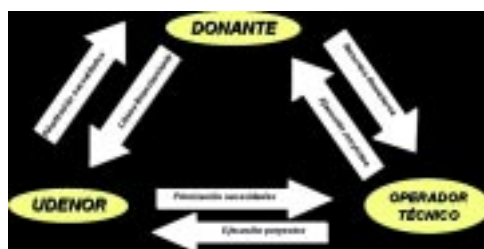
Provincias	Inversión		Beneficiarios
	2001-2002	2003-2004	
Esmeraldas		293.151	148.250
Carchi		152.166	174.259
Sucumbíos		286.166	36.251
Imbabura		45.066	61.609
Orellana		50.216	51.540
Napo		151.866	20.530
TOTAL		978.631	492.439

zos a través de la coordinación de procesos con organismos internacionales y el Programa de Desarrollo Económico y Gestión Local para la Frontera Norte del Ecuador, ECU/02/008 con la participación de UNDP.

Gestión ambiental

La reforestación de zonas de la sierra norte, la delimitación y fortalecimiento de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, el impulso al uso sostenible de la biodiversidad, a través del Programa AMAZNOR, principalmente, constituyen logros alcanzados por el modelo de gestión de UDENOR.

El modelo de gestión implementado considera la conformación de un comité tripartito en el cual intervienen el Gobierno Ecuatoriano a través de UDENOR, el donante o financista y el operador técnico, administrador o ejecutor de los proyectos. A estos participantes se agrega representantes de los Gobiernos Seccionales de las jurisdicciones y de las comunidades beneficiarias.

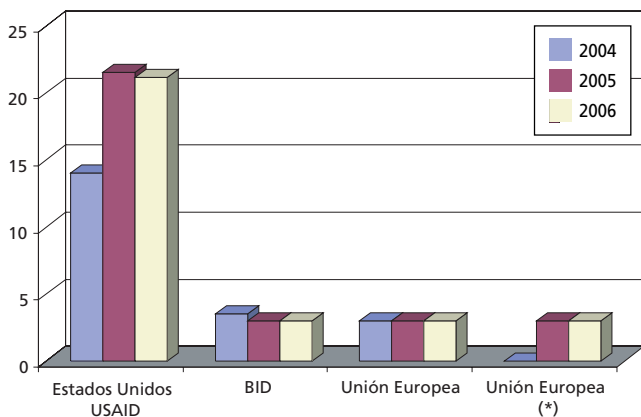


Plan Plurianual

Componente	Períodos				
	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Infraestructura Social	6.403.330	8.826.024	7.099.616	11.651.860	6.911.405
Infraestructura Productiva	1.293.000	1.725.383	31.992.940	33.637.770	32.749.856
Desarrollo Social	300.000	2.310.834	10.372.364	8.574.207	9.080.230
Desarrollo Productivo	2.290.681	7.783.750	35.856.802	31.570.989	35.221.552
Democracia y Gobernabilidad	1.284.875	911.741	8.582.049	8.650.214	9.637.600
Gestión Ambiental	855.175	3.442.538	6.096.229	5.914.960	6.399.358
SUBTOTAL	12.427.061	25.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
Costos A y F – BID	487.638	766.316	638.616	447.430	
TOTAL	12'914.699	25'766.316	100'638.616	100'447.430	100'000.000

A más de contar con un modelo de gestión efectivo, es necesario garantizar la sostenibilidad de los proyectos. En el caso de este programa consideramos su sostenibilidad económica, social y política.

Financiamiento externo (2004-2006)



(*) Pendiente de concretarse.

La sostenibilidad económica se procura mediante la planificación plurianual y la búsqueda de recursos.

De acuerdo a la metodología de intervención y su modelo de gestión, UDENOR impulsa la participación activa de las comunidades en la priorización de las necesidades y respectivas obras, en el control y vigilancia de la ejecución de los proyectos a través de la instalación de Comités de Gestión, y en el logro de la sostenibilidad de los proyectos mediante su capacitación y organización.

Se busca que los gobiernos locales tengan la capacidad para asumir nuevas competencias y responsabilidades en el contexto de la modernización y descentralización, capacidad para generar recursos propios, e impulsar reformas institucionales que generen políticas públicas nacionales y locales.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN EL PERÚ

Fernando Hurtado¹⁰

I. Daños de la presencia de los cultivos de coca ilícitos

La experiencia ha mostrado que los cultivos ilícitos de coca en una zona geográfica de un país, con la presencia del narcotráfico y de grupos violentistas, reproduce mayor pobreza, no sólo para las mismas zonas, sino que terminan afectando a todo el país, porque conlleva el deterioro social (Incremento de la drogadicción, violencia), el deterioro económico (bonanza del dinero del narcotráfico que destruye la economía lícita y corrompe la institucionalidad), el deterioro político (terrorismo, inseguridad) y el deterioro ambiental (deforestación y contaminación), es decir, el antidesarrollo.

En lo económico el negocio del narcotráfico produce sumas significativas de dinero que distorsionan la economía lícita, son fuente de financiamiento del terrorismo y de la corrupción que destruye la institucionalidad de un país. En la Figura 1,



¹⁰ Gerente de Desarrollo Alternativo, DEVIDA. Perú

se ilustra lo que puede producir una hectárea de coca en número de dosis de consumo y en valor al nivel del consumidor final en el exterior.

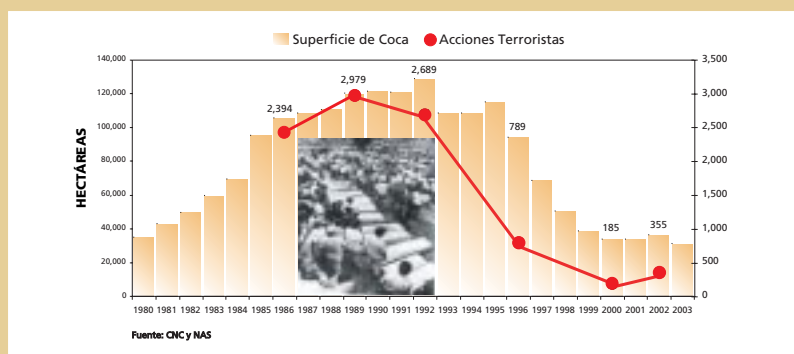
El agricultor recibe aproximadamente el 0.5 % del valor de la cadena. Según la Oficina contra La Droga y el Delito de Naciones Unidas (Monitoreo de Cultivos de Coca. Junio 2004) en el Perú se habrían producido un total de 50,790 TM de hoja de coca en el año 2003 y si le descontamos las 9,000 TM de hoja de coca que van al consumo tradicional (según Estudio de DEVIDA-INEI, 2004) el valor de la hoja de coca que va al narcotráfico en el Perú sería de US\$ 125 millones y que al nivel del consumidor final en el exterior tendría un valor de US\$ 25,000 millones.

Si consideramos que un 10 por ciento se consume en el Perú y que su valor a nivel del consumidor final es cuatro veces menor, esto daría un valor de US\$ 625 millones que se estarían movilizando a nivel de los consumidores finales en el Perú.

En lo político (ver Figura 2) se ha encontrado que existe una articulación directa entre la presencia de cultivos ilícitos y el narcotráfico y los actos de terrorismo y de subversión. En el caso del Perú esta se dió en los años 80 con Sendero Luminoso y el MRTA. Esto causó un estado de ingobernabilidad, inseguridad y violencia a nivel nacional. Según la Comisión de la Verdad, por esta causa hubieron aproximadamente 69,000 muertos, en su mayoría campesinos. Las pérdidas económicas tuvieron un valor estimado de US\$ 27,000 millones, que equivale a toda la deuda externa del Perú.

Figura 2

Perú: La coca ilícita y el terrorismo



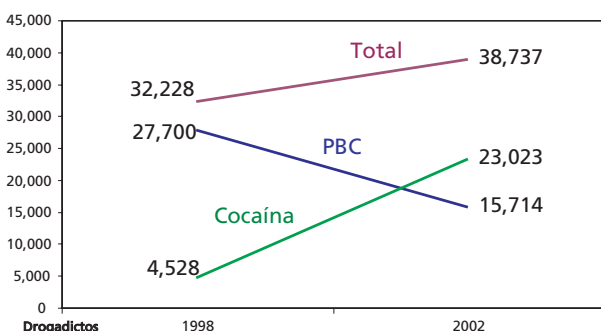
69, 000 pérdidas humanas

US\$ 27 mil millones de dólares en pérdidas económicas

En el ámbito social, los mayores daños se producen por el consumo de drogas que destruye principalmente la vida de los jóvenes y afecta gravemente la vida de las familias. En la Figura 3 se puede apreciar la evolución de la drogadicción por derivados de la coca entre el año 1998 y el año 2002 (Encuesta Nacional de Consumo de

Drogas, DEVIDA-ONUDD 2003). Los drogadictos de PBC y cocaína se incrementaron en un 20 por ciento en este período de cuatro años. Se cambió el patrón de consumo de PBC a cocaína lo que muestra que en el Perú se estaría elaborando cocaína para el narcotráfico de allí su mayor disponibilidad. Los resultados de esta Encuesta también mostraron que 164.000 personas consumieron derivados de coca en 2002 y que cada año se incorporan 44,000 personas más al consumo de PBC y cocaína.

Figura 3 Perú: Drogadicción por derivados de la coca



Fuente: I y II Encuesta Nacional de Prevención y Consumo de Drogas (1998; 2002), ONUDD-DEVIDA

- Drogadictos de PBC y cocaína aumentaron en 20% entre 1998 y 2002 .
- 164,000 personas consumieron estos derivados de la coca en el 2002.
- Cada año se incorporan 44,000 personas más en el consumo de PBC y cocaína.

En lo ambiental (ver Figura 4), se estima, según el Instituto de Recursos Naturales, INRENA, del Ministerio de Agricultura del Perú, que de los nueve millones de hectáreas deforestadas en el período del auge de los cultivos ilícitos, dos millones trescientas mil hectáreas son atribuibles a los cultivos ilícitos de coca. Los suelos utilizados para los cultivos de coca en forma intensiva quedan degradados. Se calcula que existen 110,500 hectáreas en esta situación. Además de la deforestación, los daños al medio ambiente por la presencia de los cultivos ilícitos de coca, se dan por la contaminación que producen al suelo y a las aguas, el uso intensivo de agroquímicos que estos cultivos demandan, pesticidas y fertilización intensa.

Por otro lado, la fabricación de la pasta básica y la lavada se hace mayormente a nivel rural en las "cocinas" para lo cual se usan una serie de productos químicos (precursores) como la acetona, el kerosene, ácido sulfúrico, carbonato de calcio, etc., Se estima que 17,700 ton/año de estos residuos altamente contaminantes, son descargados a los ríos.

Figura 4

Perú: La coca ilícita y medioambiente



II. Cómo está enfrentando el Perú este problema

Desde que se inició el incremento de la demanda internacional por las drogas co-cainicas y por lo tanto el crecimiento de la superficie de cultivos ilícitos de coca en el Perú y sus consecuentes daños, antes referidos, se decidió enfrentarlos cada vez con mayor decisión política.

A nivel institucional el Perú decide, a mediados de los años noventa, crear una institución especializada para la lucha contra las drogas, denominada CONTRA-DROGAS (1996) que estaba adscrita al Ministerio de Salud, cuyo Ministro presidía un Directorio con representantes de cinco Ministerios.

Con el fin de llevar a cabo una lucha integral contra las drogas se crea en el año 2002 una institución de mayor nivel, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con un Directorio presidido por un Presidente Ejecutivo con rango de Ministro y con representantes de la PCM y ocho Ministerios.

DEVIDA planifica, coordina, promueve, monitorea y evalúa la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas. DEVIDA, cuenta con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas aprobada para el periodo 2002 – 2007.

La Estrategia cuenta con cinco programas:

1. *Prevención* del consumo de drogas y rehabilitación del drogodependiente.
2. *Interdicción*, Lavado de Dinero y Delitos conexos.
3. *Eradicación* de cultivos ilícitos.
4. *Conservación del Medio Ambiente* y recuperación de ecosistemas degradados
5. *Desarrollo Alternativo*.

La conformación de estos Programas permite a DEVIDA ser el ente rector del Estado para establecer la política nacional de la lucha integral contra las drogas y coordinar con todas las instituciones pertinentes a través de su Directorio y sus Programas.

III. Programa de Desarrollo Alternativo

a. Lecciones aprendidas

En los años ochenta, los primeros proyectos de desarrollo alternativo, para la reducción de los cultivos ilícitos de coca fueron diseñados con la estrategia de "sustitución por cultivos alternativos" buscando reemplazar físicamente los cultivos de coca con otros cultivos de rentabilidad similar; en ellos se seguía un enfoque que suponía la existencia de cultivos legales, integrados sin mayores problemas en los sistemas agrícolas de los campesinos, generalmente de subsistencia. Era un enfoque netamente agronómico.

Las experiencias con estos proyectos de sustitución de cultivos de coca mostraron que este enfoque se reducía a observar aspectos técnicos de forma asistencialista, que no llevaba a los resultados deseados. Se encontró que los cultivos alternativos para su éxito requerían de otros apoyos complementarios como el de la infraestructura vial y del mercadeo.

A inicios de los años noventa, para evitar el control y la erradicación de los cultivos de coca se fueron ubicando en zonas cada vez más alejadas de los mercados y en suelos tropicales pobres, o en laderas con altas pendientes, donde no se podía aplicar la estrategia de la sustitución de cultivos, lo cual hizo necesario ampliar a toda la cuenca con influencia cocalera y con mayor cobertura que sólo a la fase de producción primaria. Esta estrategia se denominó "sustitución de la economía de los cultivos ilícitos", comprendiendo actividades de agroindustria, comercialización y los servicios, en lo que en estos últimos años se ha denominado el enfoque de la cadena productiva.

La estrategia de sustitución económica propicia proyectos con enfoque de cadenas productivas con eslabonamientos hacia atrás con los proveedores de insumos, semillas, agroquímicos y hacia delante con la agroindustria y el mercado que se constituye en el punto de partida.

El proceso del desarrollo no puede ni debe perseguir a los cultivos de coca a zonas cada vez más alejadas. Este alejamiento facilitó por su integración con la fabricación de pasta básica y lavada donde un kilogramo puede valer fácilmente más de US\$ 500 el kilogramo, lo que hace posible soportar costosos transportes de distancia y tiempo. Cuando esta estrategia de "persecución" primó en los proyectos, se constituyó en una "trampa para el desarrollo alternativo" ya que sus posibilidades de éxito se hicieron cada vez menores y hasta nulas.

En años recientes se ha comprendido que el desarrollo alternativo para ser sostenible, requiere tener en cuenta ciertas condiciones económicas, sociales, políticas

y ambientales mínimas. Es decir, el desarrollo debe ser integral centrado en el desarrollo humano.

b. Desarrollo integral y sostenible con criterio económico, social, político y ambiental

A fines de los años noventa los países de la región andina juntamente con el inicio del proceso de "ajuste" a la globalización y a la apertura de los mercados, viven el recrudecimiento del accionar de los grupos subversivos, conectados financieramente al narcotráfico y a la presencia de los cultivos ilícitos.

Asimismo, al final de esta década de los noventa, nos encontramos que las intervenciones de los programas de desarrollo alternativo habían tenido en general resultados limitados, aislados y no sostenibles, debido entre otras causas, a lo reducido de los recursos para financiar estos programas (se estima que la cobertura sólo llegaba al 15 % de la población objetivo), a la caída de los precios del café y cacao, cultivos a los cuales se les había dedicado gran porcentaje de los recursos para proyectos productivos (más del 80 % en Perú) y a un enfoque reducido sólo a lo económico.

La situación descrita hace que se inicie un nuevo replanteamiento para un nuevo enfoque del desarrollo alternativo y que aún esta en construcción. En el diseño de este nuevo modelo se consideró, que el desarrollo no sólo debe involucrar aspectos económicos sino también aspectos sociales, políticos y ambientales, buscando un desarrollo integral y sostenible orientado al desarrollo humano.

Además, el enfoque de esta nueva estrategia requiere que el desarrollo alternativo se desenvuelva bajo el marco de una estrategia de desarrollo conjunto de los países de la región andina liderada por los Estados, con una amplia participación de la sociedad civil organizada, con una mayor cooperación internacional bajo el principio de la responsabilidad compartida (no sólo de recursos sino con un comercio internacional más justo), complementada sinérgicamente con la inversión privada.

Esta nueva estrategia debe ser parte de una política de Estado, de corto y largo plazo. La nueva estrategia en construcción se ha venido denominando "desarrollo integral sostenible" (ver Figura 5).

La nueva estrategia de Desarrollo Integral y Sostenible considera al "Desarrollo Humano" como el elemento central, teniendo en cuenta un enfoque holístico y sistémico con criterios económicos, sociales, políticos y ambientales.

Lo económico considera proyectos productivos organizados como cadenas productivas, considerando, los servicios, especialmente la infraestructura vial, energética y comunicacional, el crédito, la asistencia técnica, la titulación, etc.

En lo social, es fundamental la participación comunitaria organizada, los servicios de educación, salud, vivienda, agua, etc. que fortalezcan la formación de capital social.



Debido a que las zonas de desarrollo alternativo se localizan en zonas ecológicas de recursos naturales altamente frágiles es necesario tener en cuenta en el aspecto ambiental su conservación y aprovechamiento racional.

En lo político se hace necesario la participación del Estado a través de los sectores, los gobiernos regionales y locales, con inversiones y dando las garantías de seguridad jurídica y social que favorezcan la inversión privada.

Como parte de la búsqueda de la nueva estrategia, las Naciones Unidas, en su Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y el desarrollo alternativo, aprobado por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones de 1998 define el Desarrollo Alternativo como :

“un proceso para prevenir y eliminar el cultivo de plantas conteniendo drogas narcóticas y sustancias sicotrópicas a través del diseño específico de medidas de desarrollo rural en países que luchan contra las drogas, en el contexto de un crecimiento nacional económico sostenido y esfuerzos de un desarrollo sostenible, reconociendo las características socio-culturales particulares de las comunidades y grupos objetivos, dentro del marco de una solución comprensiva y permanente del problema de las drogas ilícitas”

c. Focalización de la intervención del Desarrollo Alternativo

Como los recursos de la Cooperación y del Estado son pequeños frente a las necesidades de las cuencas cocaleras se hace imprescindible priorizar estratégicamente

su asignación, focalizando la intervención de acuerdo a las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales disponibles en estas zonas.

Los cultivos de coca en la región andina tradicionalmente se han ubicado en zonas subtropicales de la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, conducidos principalmente por pequeños productores agrícolas, aún cuando en los últimos años estos se han expandido a otras áreas más bajas.

Para focalizar mejor la estrategia de intervención del desarrollo alternativo es necesario hacer una clasificación de las cuencas de cultivos ilícitos de acuerdo al esquema que se presenta en la Figura 6. Este esquema divide a las cuencas en tres zonas.



c.1. Zona Crítica "A"

La zona crítica A, esta caracterizada por ser la de mayor presencia de cultivos de coca, es aquí donde se encuentra la mayor superficie y producción de cultivos ilícitos (80%) donde los agricultores presentan una gran dependencia a la economía de su cultivo con tendencia al monocultivo. Es por ejemplo el caso de ciertas zonas del Monzón, Valle del río Apurímac en Perú.

Esta zona desde el punto de vista económico presenta grandes dificultades por su lejanía a los mercados, limitada infraestructura vial energética y comunicacional. Desde el punto de vista social, son poblaciones de colonización reciente, muy inestables, poco integradas con organizaciones, si es que existen, muy recientes y débiles, casi están allí por el cultivo de la coca y que si los precios de la coca y su rentabilidad bajaran, abandonarían la zona. Esta situación ya se presentó en el

Perú a mediados de los noventa cuando el precio de la coca bajó hasta menos de medio dólar el kilogramo y las plantaciones de coca fueron abandonadas. Es probable que parte de esta población no le interese en ningún caso ser parte de un programa de desarrollo alternativo.

Desde el punto de vista político esta zona A tiene poca o ninguna presencia del Estado, con gobiernos locales muy débiles, con poca presencia de los partidos políticos, poca seguridad por la presencia del narcotráfico y donde prefieren instalarse los grupos subversivos.

Esta zona A ambientalmente posee condiciones frágiles, con suelos pobres con altas pendientes en algunos casos, con aptitud mas bien forestal.

En resumen, esta zona A no presenta condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales para el desarrollo alternativo agropecuario tradicional, y las veces en que se han hecho intervenciones por "perseguir a los cultivos de coca" han sido un fracaso y una "trampa para el desarrollo alternativo".

En esta zona A, se encuentra el verdadero reto para el desarrollo alternativo y la reducción de los cultivos ilícitos. La población de esta zona es la de mayor resistencia social a la reducción de los cultivos ilícitos. y conforman asociaciones de cocaleros altamente politizadas con tendencia al conflicto y al enfrentamiento con las instituciones del gobierno que no sólo afectan a las zonas cocaleras sino que pueden afectar al país en general. Sus grandes necesidades y sus pocas posibilidades, hacen que sus demandas sean más radicales, de lo cual se aprovechan los narcotraficantes con gran poder económico y los grupos subversivos para crear situaciones de violencia.

Una posible solución para esta zona A, pasaría por un proceso de reasentamiento de la población, dejando esta zona para un desarrollo de reforestación con el mínimo de población que este proceso requiere.

Históricamente esta zona A aparece y se hace importante como consecuencia de la represión a los cultivos de coca en los ochenta, haciendo que el narcotráfico cambie su estrategia, transfiriendo el eslabón de la producción de pasta básica a los campesinos, que se comienza a producir a nivel rural y en forma artesanal de manera que se incrementa considerablemente el valor del producto que los agricultores movilizan en el campo (US \$ 600dólares el kilogramo) lo que les permite un desplazamiento a zonas muy alejadas.

c.2. Zona de cultivos alternativos "B"

El segundo escenario lo constituye la -zona de cultivos alternativos B- donde el cultivo de la coca es uno más de los cultivos de los sistemas productivos que tienen los campesinos de esta zona. El cultivo de la coca en esta zona es un complemento económico para la familia campesina y es denominada la caja chica por el flujo de dinero que produce a lo largo del año. Es en esta zona donde se ha realizado la mayor intervención de los programas de desarrollo alternativo.

Esta zona B se caracteriza económicamente por su mayor cercanía a los poblados y acceso a las carreteras y mercados locales. Socialmente existe una mayor presencia de organizaciones de productores y son más susceptibles a aceptar y participar de los programas de desarrollo alternativo. Políticamente esta zona tiene mayor articulación con los gobiernos locales y regionales, con una mayor participación en los programas de desarrollo alternativo, inclusive como ejecutores de ciertas obras de infraestructura. Ambientalmente es una zona con mayores posibilidades edafoclimáticas para las actividades agropecuarias.

La consolidación del desarrollo en estas zonas es muy importante estratégicamente porque puede evitar, bloquear, cercar la expansión de los cultivos ilícitos de la Zona A y conseguir el apoyo social así como los efectos demostrativos necesarios para motivar el desplazamiento de las poblaciones de la Zona A.

c.3. Zona de desarrollo "C"

La tercera zona – zona de desarrollo C- es la de mayor potencial de desarrollo, con condiciones ambientales favorables con suelos más ricos y de poca pendiente, económicamente mejor dotada con infraestructura vial, energética y de comunicaciones. Socialmente cuenta con comunidades mejor organizadas con asociaciones relativamente más fuertes con presencia de medianos y hasta grandes agricultores. Existe políticamente una mayor presencia del Estado y de las autoridades regionales y municipales. Es la zona con poca o ninguna presencia de cultivos ilícitos de coca.

La zona C es donde se presentan las mejores posibilidades para convocar la inversión privada y para el desarrollo de proyectos de envergadura regional y de gran impacto. Esta zona puede servir para la formación de núcleos de desarrollo sostenibles tipo "clusters" para el crecimiento económico (generación de empleo) y mejora de los ingresos (productividad) de las zonas cocaleras y para el reasentamiento de las poblaciones de la zona A.

d. Otros aspectos de Operatividad Estratégico

d.1. DEVIDA ha diseñado un programa de Desarrollo Alternativo articulado a una reducción gradual y concertada de los cultivos ilícitos

Frente a la necesidad de que el desarrollo alternativo, concebido como una estrategia de desarrollo económico, social, político y ambiental, es decir integral y sostenible, ofrezca resultados en la disminución de la oferta de cultivos ilícitos, la Comisión Nacional de Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, como organismo rector en la lucha contra las drogas, en su nueva misión, busca dar prioridad al apoyo e impulso de pactos de erradicación voluntaria con comunidades organizadas, que surjan como resultado de una aproximación del programa a los campesinos e indígenas de las distintas regiones y del compromiso de las autoridades regionales y locales con las estrategias y proyectos del desarrollo alternativo. Esto ha sido plasmada en el DS 044 que ha establecido el modelo de reducción gradual y concertada de

los cultivos ilícitos de coca, como resultado de un proceso de concertación del gobierno con las poblaciones de las cuencas cocaleras.

Para la efectiva realización de estos procesos de reducción el programa ha estructurado un esquema de etapas de implementación que den garantía del desarrollo de proyectos equilibrados política, económica, social y ambientalmente y que además posibiliten tener resultados concretos y medibles frente al indicador de reducción de las áreas cultivadas con ilícitos.

Los programas de desarrollo alternativo con comunidades responden a la filosofía del programa en la medida en que estos pretenden disminuir la participación de la población objetivo en los cultivos ilícitos, articularlos en la construcción de alternativas económicas lícitas y mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales en las áreas objetivo.,

Es importante señalar que estos procesos no solo tienen como objetivo la disminución de las áreas cultivadas con coca ilícita sino la recuperación de la población involucrada en los cultivos ilícitos a la legalidad y la consolidación de la legalidad de las familias que no están involucradas en los cultivos ilícitos. Esto teniendo en cuenta además que el programa invierte recursos y esfuerzos en proyectos con personas que no tienen cultivos ilícitos pero que se ven afectados por la economía legal.

Por lo tanto durante el año 2003, DEVIDA convocó en forma voluntaria a las comunidades de las cuencas cocaleras ha participar de la reducción gradual y concertada (200 días para la eliminación de sus cultivos ilícitos de coca), ha cambiado varios tipos de beneficios. La reducción gradual y concertada es un proceso voluntario y sólo se requiere que el 80 % de la comunidad acepte participar para que la comunidad ingrese al proceso.

Primero cada familia recibe un bono en efectivo, "capital semilla" equivalente a US \$ 180, obras de infraestructura social seleccionadas por ellos mismos, con pago de jornales a la comunidad, proyectos productivos de mediano y largo plazo y titulación de sus predios.

d.2. DEVIDA identifica los proyectos conjuntamente con la comunidad organizada, las autoridades regionales y locales

La comunidad elige con que ejecutor trabajar. En el año 2003 el 80% de los recursos de apoyo a los proyectos productivos fueron ejecutados por organizaciones de productores seleccionados por las comunidades beneficiarias. Las obras de infraestructura social seleccionadas por las comunidades fueron ejecutadas en un 40% por los Municipios y los gobiernos regionales.

Los proyectos productivos deben estar organizados en cadenas productivas y con compradores definidos.

d.3. DEVIDA no ejecuta

DEVIDA no ejecuta. Los recursos de la cooperación internacional son transferidos

directamente a los ejecutores del Programa de Desarrollo Alternativo, bajo las normas nacionales y de los cooperantes.

d.4. DEVIDA convoca la inversión pública y privada

Inversión pública y privada en infraestructura vial, energética y comunicacional.

Inversión privada en proyectos productivos.

IV. Resultado de los avances de la Nueva Estrategia del Desarrollo Alternativo Integral en el año del 2003.

El modelo de reducción gradual y concertada (Figura 7) implica cuatro niveles de concertación.

En lo económico, durante el período de gradualidad de 200 días para la eliminación de los cultivos ilícitos de la comunidad, todas las familias de la comunidad (las que tienen como las que no tienen coca), reciben un bono de US \$180 dólares como "capital semilla". En el año 2003 se entregaron US \$ 4 millones en este rubro. Otro beneficio que reciben las familias de la comunidad es su participación con jornales en las obras de infraestructura social seleccionada por la comunidad. Se priorizaron 393 obras y se generaron 35,706 jornales. El beneficio más importante es el apoyo con proyectos productivos agropecuarios de mediano y largo plazo. En

Figura 7

Perú: La coca ilícita y el narcotráfico

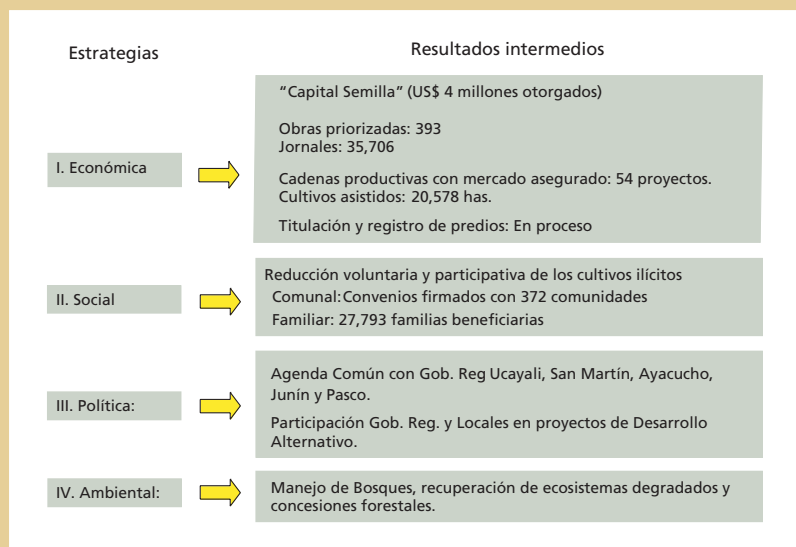


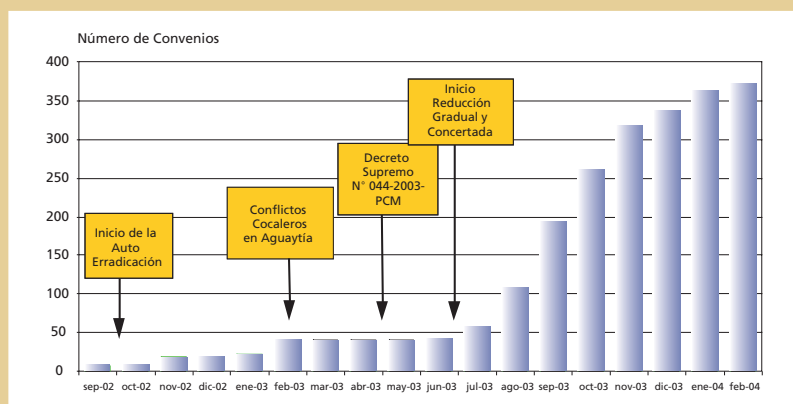
Figura 8 Resultado económico: proyectos productivos 2003

Cultivos	Tingo María	VRAE	Aguaytía	San Martín	Total
Cacao	1,400	4,126	1,600	3,178	10,304
Café	604	1,833	160		2,597
Pastos			130		130
Frutales	457		730		1,187
Maíz	140		472	1,107	1,719
Algodón			4,370		4,370
Palma aceitera			3,350	1,500	4,850
Maní		271			271
Total	2,601	6,230	10,812	5,785	25,428

el año 2003 se asistieron 25,428 hectáreas (ver FIGURA 8). También se dió un apoyo complementario de titulación de predios.

En el aspecto social, se produce el nivel de concertación más importante, con las comunidades y con las familias individualmente, donde se establece voluntariamente los beneficios a recibir a cambio de la reducción gradual de los cultivos de coca de la comunidad. La participación de la comunidad es el componente de sostenibilidad social del proceso. En el año 2003, 372 comunidades firmaron estos convenios voluntarios que involucraron a 27,703 familias.

En la FIGURA 9 se presentan las comunidades que se han acogido al programa en forma creciente. Todas estas comunidades estaban ubicadas en la Zona B antes descrita.

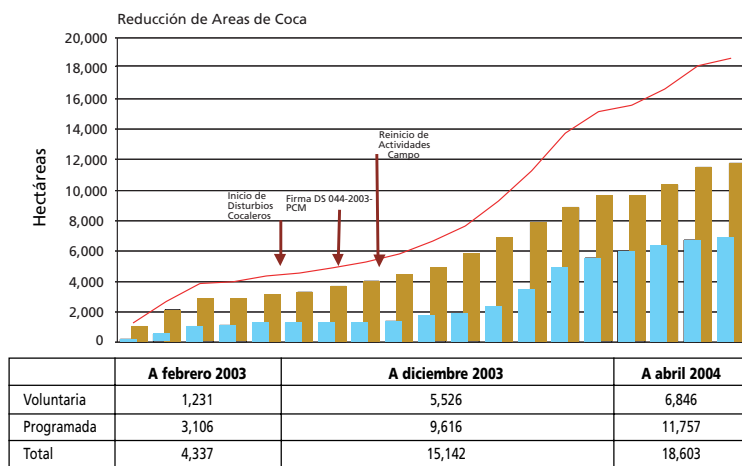
Figura 9 Resultados: la reducción gradual y concertada

A nivel político se logró la participación de los gobiernos regionales y locales. Con los gobiernos regionales se firma una Agenda Común que establece un compromiso político de lucha contra las drogas y de apoyo al Desarrollo Alternativo. A este nivel se definen algunas obras de carácter regional, como por ejemplo la rehabilitación y afirmado de la carretera Janjui-Tocache por un valor de US\$ 25.8 millones para la región San Martín. De la misma manera se establecen compromisos con los gobiernos locales para su fortalecimiento y su participación como ejecutores en algunos casos de las obras de infraestructura social que se conviene con las comunidades. La participación de las autoridades locales y regionales da sostenibilidad política al proceso del desarrollo alternativo.

En el aspecto ambiental los proyectos tuvieron una evaluación de impacto ambiental y además se apoyaron 13 áreas naturales protegidas y se establecieron convenios de manejo de bosques con 44 comunidades nativas.

En la FIGURA 10 se presentan los resultados del programa de reducción en cuanto a las hectáreas de coca erradicadas tanto por la erradicación programada como la voluntaria (modelo de erradicación gradual y concertado). En el total se han llegado durante el año 2003 ha una erradicación de 11,100 hectáreas de cultivos de coca, superando largamente el compromiso de las 8,000 hectáreas que había propuesto el gobierno peruano. Gran parte de la erradicación total ha sido realizado por el programa voluntario, de reducción gradual y concertada que ha venido de menos a más, habiendo superado en los últimos meses a la de la erradicación forzada (programada).

Figura 10 Cumplimiento del Art. 1. De la Reducción gradual y concertada de las plantaciones de la hoja de coca



V. Cuales son los planes para el futuro

Para el caso del Perú en la FIGURA 11 se presenta el financiamiento de la Cooperación Internacional comprometida (bajo convenios) para los próximos cinco años. Se duplica el aporte anual de los EEUU (US\$ 60 millones) y la cooperación de los países europeos se canaliza a través de sus agencias de cooperación (KFW US\$ 12 millones y Unión Europea US \$ 30 millones) y con US\$ 15 millones Naciones Unidas, (ONUDD).

Se estima que los requerimientos financieros para aplicar un programa de desarrollo sostenible en el largo plazo serían:

- US\$ 3,000 millones de inversión pública y privada en infraestructura vial, energética y comunicacional con diferentes modalidades de concesiones. En el caso de la infraestructura vial se toma como referencia el Plan del IRSA (Infraestructura de la Red Sudamericana (ver FIGURA 12).
- Creación de un fondo revolvente de garantías para la inversión privada en proyectos productivos.
- US\$ 700 millones de inversión privada en proyectos productivos (380,000 hectáreas) para aprovechar las posibles ventajas de un futuro tratado de libre comercio TLC con EE. UU. (ver FIGURA 13 y 14).

Figura 11

Financiamiento 2003-2007

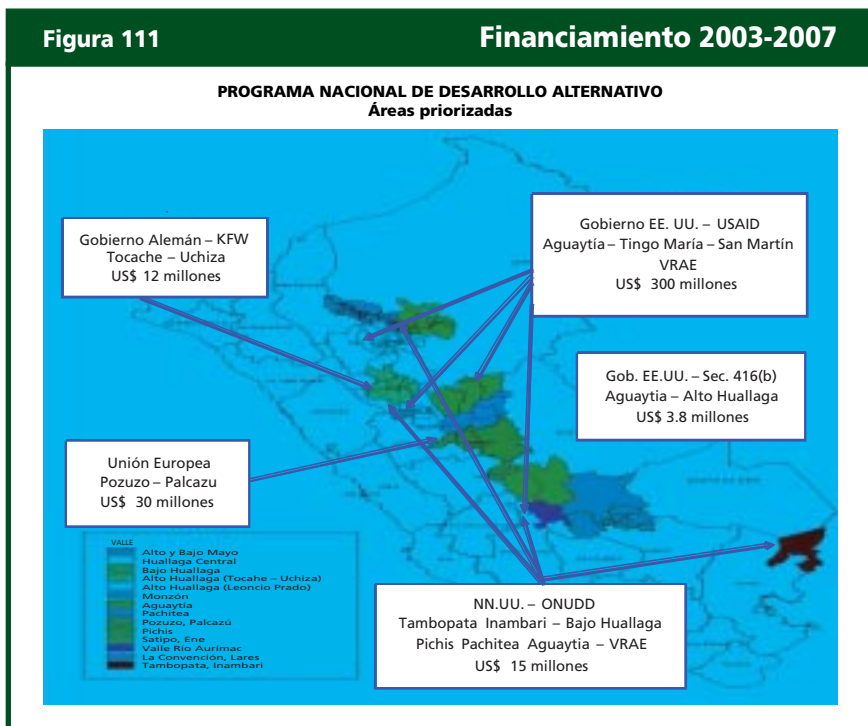


Figura 12

Eje del Amazonas

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)



Fuente: Secretaría Técnica Comisión Multisectorial IIRSA-Perú.
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Nota: Elaborado en base a mapa original de CAF.

Figura 13

Estimado de Inversión Requerida

CULTIVO	HAS	COSTO /HA	SUB TOTAL
PALMA ACEITERA	60,000	\$3,340	\$200,400,000 (*)
CAÑA DE AZUCAR	20,000	\$5,000	\$100,000,000 (*)
CAUCHO	50,000	\$2,000	\$100,000,000
CAFÉ: REHABILITACIÓN	100,000	\$500	\$50,000,000
CACAO: REHABILITACIÓN	50,000	\$1,000	\$50,000,000
CACAO NUEVOS CULTIVOS	70,000	\$2,000	\$140,000,000
OTROS (**)	30,000	\$2,000	\$60,000,000
TOTAL HAS	380,000	SUBTOTAL	\$700,400,000
INFRAESTRUCTURA			\$3,000,000,000
		TOTAL	\$3,700,400,000

(*) INCLUYE INDUSTRIA

(**) MADERA CERTIFICADA, FRUTALES, PALMITO

Figura 14

Resultados esperados



VI. Conclusiones

La implementación del Programa de Desarrollo Alternativo, DEVIDA lo hace teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Se aplica una estrategia de desarrollo integral centrado en el desarrollo humano.
- Se focaliza las intervenciones, teniendo en cuenta, las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales de las cuencas cocaleras.
- Se identifica los proyectos con la participación activa de la comunidad organizada y de los gobiernos regionales y locales.
- Los proyectos productivos comienzan con la definición del mercado (comprador identificado) y se organizan en cadenas productivas.
- DEVIDA no ejecuta. Planifica, supervisa, monitorea los recursos de las actividades del desarrollo alternativo.
- Gestiona recursos de la Cooperación internacional que son transferidos directamente a los ejecutores siguiendo las políticas y normas, nacionales y de los operantes.
- Se actúa en la coyuntura pero con una visión de largo plazo.

Palma Aceitera en el Perú

CASO OLAMSA - NESHUYA

Norberto Angulo García¹¹

1. Antecedentes

El cultivo de palma aceitera en Neshuya, se desarrolla entre los Distritos de Curimáná, Irazola y Campo Verde de las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo, Región de Ucayali, Perú.



En 1991, se iniciaron las gestiones para la ejecución de un proyecto de instalación de 1,350 has de palma aceitera, como cultivo de desarrollo alternativo a los cultivos ilícitos de la coca imperantes en la selva peruana; para lo cual con el apoyo del Pro-

¹¹ Presidente del Directorio de Oleaginosas Amazónicas, Sociedad Anónima (OLAMSA).

grama de la Naciones Unidas para la Fiscalización internacional de las Drogas-PNUFID (ahora Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-ONUDC).

Para este fin, se organizaron pobladores de la zona, pequeños agricultores y cocaleros desplazados por el narcotráfico y el terrorismo de regiones vecinas convulsionadas, como Ayacucho, San Martín, Huánuco, Huancayo, Huancavelica y de otras zonas del país, constituyendo inicialmente 6 comités de base cercanas a las localidades asentadas (El Maronal, La Villa, Los Olivos, Las Palmeras de Ucayali, La Merced de Neshuya y Nuevo San Pedro), para luego en Febrero de 1992, constituir una organización de nivel Regional denominada Comité Central de Palmicultores de Ucayali-COCEPU.

En 1995, bajo la dirección técnica de las Naciones Unidas, los palmicultores organizados en su Comité Central, comenzaron las gestiones para conseguir financiamiento para el montaje e instalación de una planta extractora de aceite de palma, que inició sus operaciones a mediados de año de 1997. Posteriormente esta planta extractora, sería administrada por la empresa Oleaginosas Amazónicas S.A. OLAMSA, de propiedad de COCEPU.

COCEPU

Es una organización sin fines de lucro, amparada por el Código Civil y normas pertinentes, que agrupa a 06 comités de base: El Maronal (Distrito de Curimaná), La Villa y Los Olivos (Distrito de Irazola), La merced de Neshuya, Nuevo San Pedro y las Palmeras (Distrito de Campo Verde).

Inicialmente agrupaba a 270 productores, cada uno con 5 hectáreas del cultivo (de un total de 1,350 has), en un proyecto que terminó en 1999. Actualmente incorpora a 350 productores, constituyen núcleos familiares que en su conjunto superan 2,000 personas y conducen aproximadamente 3,000 hectáreas de palma aceitera.

La dirección de COCEPU corresponde a la Asamblea General, que es la máxima autoridad y está conformada por 28 representantes de los Comités de base. En el nivel ejecutivo, existe una junta Directiva integrada por 06 representantes, elegidos democráticamente desde el seno de los Comités de base.

OLAMSA

Es una empresa privada, constituida el 24 de Setiembre de 1998 e inscrita en Registros Públicos en la ficha N° 1560 del registro de sociedades, dedicada a la industrialización y comercialización del aceite crudo de palma. Los propietarios de esta empresa son los productores asociados al COCEPU como persona jurídica e individualmente como personas naturales.

El modelo adoptado es de una Sociedad Anónima ordinaria de accionariado difundido, cuya propiedad de las acciones, actualmente el 56.46% son del COCEPU y el 43.54% de la participación accionarial son de propiedad de 252 productores de

manera individual, en suma tiene 253 accionistas (1 persona Jurídica y 252 accionistas individuales).

Su Junta General lo conforman palmicultores representantes en un número de 12 para el COCEPU Y 9 para los accionistas productores individuales, como en toda sociedad esta es la máxima autoridad. El Directorio esta formado por 5 miembros, con el apoyo y participación de profesionales externos, cuyo soporte técnico es fundamental en las decisiones del manejo empresarial. Su Gerencia es autónoma y depende del Directorio y es el responsable directo del manejo y ejecución de las actividades propias de la empresa.

BENEFICIOS DEL CULTIVO

Después de varios años de arduo trabajo y de los esfuerzos conjuntos COCEPU-OLAMSA, se pueden exhibir los siguientes beneficios del cultivo, así como los servicios recibidos:

- Es una fuente de trabajo permanente, directa e indirectamente, que permite el mejoramiento de la calidad de vida de las familias involucradas.
- Sustituye efectivamente a cultivos ilícitos, a partir del cual la economía rural se dinamiza y se hace sostenible.
- Su producción comercial es permanente durante 25 años por lo que los ingresos de los agricultores por sus cosechas se realiza cada quince días durante este periodo.
- Mercado seguro para la producción agroindustrial.
- Permite el ahorro de divisas, al contribuir a reducir las importaciones de oleaginosas.
- Protege el medio ambiente, por tener alta capacidad de retención de carbono.
- Recibir utilidades por las actividades empresariales que realiza nuestra empresa.

2. Objetivos, estrategias, resultados intermedios y finales, impactos

Contribuir a la reducción voluntaria del cultivo de coca y a la sustitución del ingreso ilícito de pequeños agricultores y cocaleros desplazados por el narcotráfico y la violencia usando como incentivo la puesta en ejecución de un plan de desarrollo integral y sostenible, consistente en la instalación de 5000 has de palma aceitera, articulado comercial, técnica y financiamiento al sector privado.

Resultados

- Incremento del área cultivada a 4000 has el 2004 y 5000 al 2007
- Se cuenta con equipos que permitan dar valor agregado a la producción tanto del aceite crudo como de palmito
- Se cuenta con una planta de refinación de aceite
- OLAMSA forma parte de una cadena productora y ha formando alianzas estratégicas con otras empresas e instituciones vinculadas al ramo agroindustrial.

3. Ámbito y localización geográfica de los proyectos

El Proyecto esta ubicado a 60 km de Pucallpa, capital de la Región Ucayali
En los sectores: Neshuya – Curimaná, Las palmeras
Provincias de Padre Abad y Coronel Portillo
Distritos: Neshuya y Curimana
Departamento de Ucayali
Región Ucayali

4. Periodo de implementación de los proyectos

La empresa han tenido los siguientes fases de implementación

Primera Fase

Constituido por el financiamiento y apoyo de Naciones Unidas (donación) y el Crédito Rondo Perú – Canadá y Créditos y de diversas organizaciones estatales hasta el año 2002

Segunda Fase

La gestión de la empresa es estrictamente privada (a partir del año 2000) y en la cual la gestión financiera está en manos de una Gerencia contratada y pagada por OLAMSA y dependiendo de un directorio y esta, como es normal, de la Asamblea General.

En esta segunda fase, la empresa sanea sus créditos y ha cancelado sus cuentas a sus diversos acreedores.

5. Tipo y numero de beneficiarios

Los actuales beneficiarios directos están constituidos por 370 productores que conducen aproximadamente 3000 has de palma. Como beneficiarios indirectos están transportistas y otros que prestan servicios a la empresa como comerciantes, mecánicos, etc.

Asimismo se tiene como beneficiarios indirectos a diversos organizaciones privadas y publicas a las cuales presta servicios de capacitación en palma aceitera.

6. Actividades económicas

Las actividades económicas de la empresa están constituidas por el servicio de maquila de los Racimos de Frutos Frescos que producen las empresas vecinas productores de palma (SAIS Pachacutec y Sais Túpac Amaru), así como de comercialización de sus productos tales como aceite crudo y palmiste.

7. Servicios

La empresa presta servicios a sus asociados en:

Asesoramiento técnico

Contando para ello con un Departamento técnico con profesionales que prestan su apoyo de asistencia en la aplicación de un paquete tecnológico que permita obtener cosechas de calidad con miras a obtener aceite de primera calidad.

Financiamiento de Programas de Fertilización

Asimismo financia los programas fertilización de sus asociados quienes pagan con sus cosechas los créditos

Acceso al sistema financiero

Presta garantía a sus asociados con su aval y garantía de sus cosechas

8. Modelo de gestión

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE OLEAGINOSAS AMAZONICAS OLAMSA

Ley de sociedades SA Ordinaria



JUNTA GENERAL ACCIONISTAS

56.44 % accionariado COCEPU
43.56 % Individuales
100.0 % Total acciones: 29,867



DIRECTORIO

Requisitos aprobados para ser candidato:

- 3 Directores campesinos (1) por la minoría
- 1 Designado por la JGA que representa NNUU
- 1 Designado por la JGA dependiente



GERENTE GENERAL

Contratado por el Directorio

Modelo que permitió incorporar como accionistas:

- 270 agricultores individuales
- COCEPU como asociación civil que agrupa a 270 agricultores individuales
- En este modelo las acciones no son inscritas en el Registro Público de valores
- 12 representantes de COCEPU que equivalen a 16,855 acciones
- 9 delegados que representan a los 270 agricultores 13,012 acciones

Requisitos aprobados para ser candidato

- Ser socio activo de COCEPU
- Haber cumplido con entregar un promedio de 15 TM / año / racimo palma
- Educación primaria y/o secundaria
- No tener en cursos procesos judiciales
- No tener deudas con el sistema financiero
- Art. 27 Estatuto

Nota: Queda por transferir equipos de la planta a OLAMSA por un valor de S/. 300,000 aproximadamente.

9. Sostenibilidad

AGRICOLA

El manejo y conducción de las plantaciones de palma aceitera, está a cargo de los asociados y propietarios de las parcelas. Actualmente en la zona de influencia de Neshuya se cultiva aproximadamente 3,000 hectáreas, de las cuales aproximadamente 2,000 hectáreas se encuentran en producción, cuyas edades están entre los doce y cuatro años de sembradas; 850 hectáreas aproximadamente están en crecimiento normal y el resto están en crecimiento retardado.

El manejo y conducción de las parcelas están básicamente orientadas a las labores de mantenimiento tales como plateo, interlíneas, podas, fertilización, cosecha, etc., orientados por un departamento técnico agrícola.

La palma aceitera produce todo el año; las cosechas en épocas de altas precipitaciones fluviales (Noviembre a mayo) son de periodos semanal y en épocas de baja precipitación (Junio a Octubre) las cosechas son quincenales. Los productores venden la producción agrícola puesta en planta y bajo los estándares de calidad que la empresa exige. Los pagos por las cosechas se realizan quincenalmente, con depósitos en las cuentas corrientes de los productores.

La producción agrícola de la empresa comenzó a mejorar sustancialmente a partir del año 2002, debido al mejoramiento en el manejo agronómico de las plantaciones a sí como la aplicación de programas de fertilización mas adecuados. A continuación se muestra la evolución de la producción de Racimos de Fruto Fresco (RFF) para el periodo 1997-2003:

AÑOS (TM)	PRODUCCION (HA/AÑO)	RENDIMIENTOS
1997	2369	3.95 TM
1998	4299	5.24 TM
1999	6863	7.60 TM
2000	5575	6.29 TM
2001	10543	10.45 TM
2002	13395	12.58 TM
2003	17435	14.76 TM
2004	22000	17.00 TM (proyectado)

INDUSTRIAL

La actividad industrial propiamente dicha, se realiza en la planta extractora de OLAMSA, cuya función es la industrialización y la comercialización del aceite crudo de palma; la capacidad de procesamiento actual es de 6 TM/hora de Racimos de Fruto



Fresco (RFF), de donde se extrae aproximadamente el 25% de aceite crudo de palma, actualmente se a iniciado a operar en dos turnos de 8 horas diarias cada uno, sin embargo esta planta extractora esta diseñado para operar tres turnos e incrementar gradualmente en forma modular su capacidad de procesamiento de RFF a 12 y 18 TM/hora incorporando algunos equipos industriales.

Al respecto, por falta de materia prima, la planta extractora, trabaja con una capacidad operativa ociosa, esto significa que la cantidad de RFF que ingresa a la planta no es suficiente para coberturar su capacidad instalada al 100%, ya que demanda de la producción agrícola de Racimos de Fruto Fresco de una cantidad superior a 5000 hectáreas de plantaciones en condiciones agronómicas media y solo en la zona tenemos aproximadamente 3,000 hectáreas.



Los rendimientos de la extracción de aceite obtenidos en la planta extractora, esta en función a las edades de las plantaciones y a la eficiencia alcanzada en la parte industrial; es así que la producción de aceite del año 2003 fue de aproximadamente 4000 TM. Para el presente año se espera 5500 TM de aceite. Al respecto se muestra a continuación los índices de extracción de los últimos años:

AÑO	% PROM. DE EXTRACCIÓN.
2000	19.68
2001	20.32
2002	21.16
2003	22.20
2004	25.00 (Proyectado)

COMERCIAL

Las actividades comerciales de la empresa están integradas a una cadena productiva de mayor valor agregado, cuyo producto primario (aceite crudo) sirve para la formulación de productos alimenticios tales como mantecas, aceites, margarinas, jabones, cremas, confitería chocolatería, etc.. Existe un potencial de crecimiento de mercado debido a que el Perú es deficitario en la producción de aceites y grasas, logrando sólo abastecer el 30% de la demanda interna y el resto se importa de países vecinos. Los principales clientes de la empresa son:

- INDUSTRIAL ALPAMAYO (mantecas y aceites)
- CONSORCIO AREQUIPA (Jabones)
- FOODCORP (Mantecas, aceites y chocolates)
- ALSOL (Aceites)
- ALICORP (Formulación de diversos productos)
- INDUSTRIAS DEL ESPINO (Aceites y otros)

LA CADENA DE LA PIÑA EN EL PERÚ: CASO AGRÍCOLA ITALIA

Hugo Villachica¹²

Introducción

El documento está organizado en tres partes: la primera que trata sobre la historia del desarrollo de la piña Cayena Lisa en la zona de Aguaytía, la segunda que se ocupa de algunos resultados de 10 meses de trabajo en esta actividad, y la tercera parte acerca de algunas lecciones aprendidas, todas ellas detalladas más adelante.

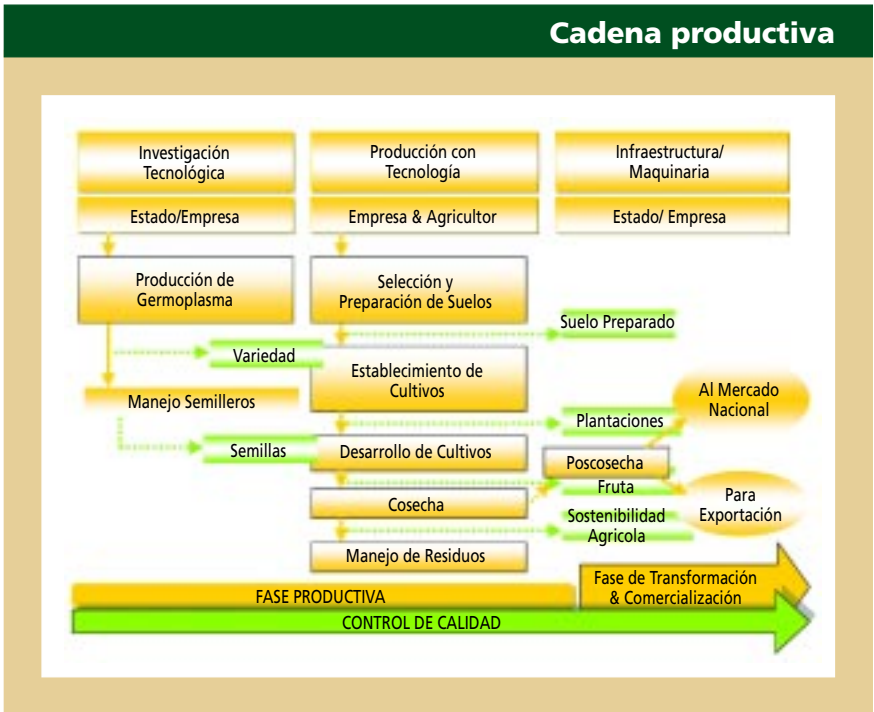
1. Los inicios de la piña Cayena Lisa en Aguaytía

El concepto de cadena productiva

La cadena productiva es un concepto que involucra muchos componentes que se presentan secuencialmente, cada uno con su responsable y ejecutor.

El primer componente es el de la Investigación Tecnológica que genera la tecnología a utilizar; el responsable es el Estado y la Empresa Privada; las principales actividades son la Producción de Germoplasma y el Manejo de Semilleros, siendo los resultados las Variedades y las Semillas disponibles. El siguiente componente es el de la Producción con la Tecnología generada en la etapa previa; a cargo de la Empresa Privada y de los Agricultores, con sus respectivas actividades y resultados mostrados en la figura inferior. Para que la cadena productiva funcione se necesita de Infraestructura y Maquinaria, el desarrollo de la infraestructura está a cargo del Estado cuando es de uso comunitario (carreteras, electricidad etc.) o de la empresa privada cuando es de uso privado (fabricas), mientras que la maquinaria puede ser aportada por la Empresa Privada. El último componente es el financiero, generalmente a cargo de la Empresa o de los mismos agricultores y que abarca a todas las actividades de la cadena.

¹² Presidente del Directorio de la Empresa Agrícola Italia.

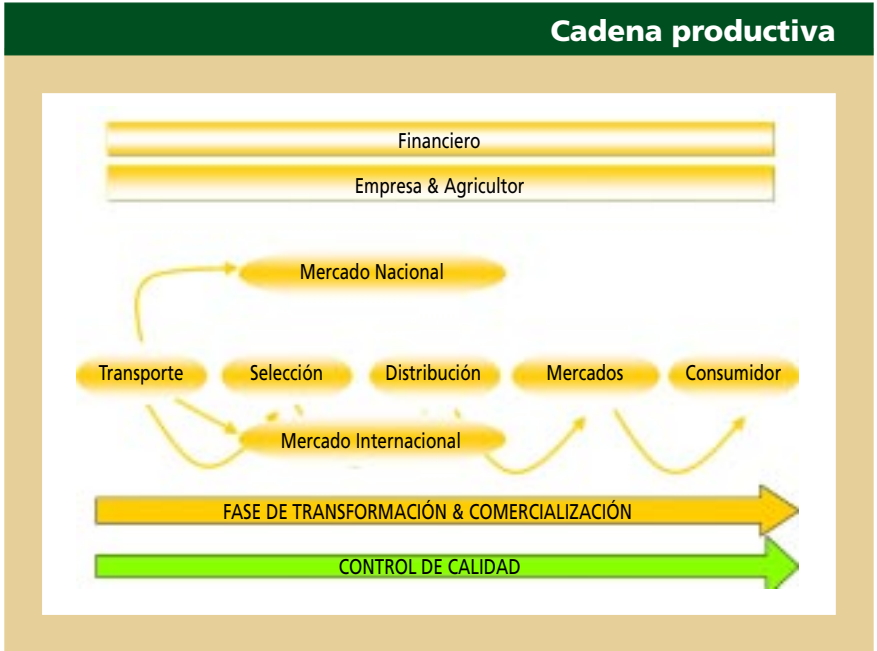


A su vez, en la cadena se identifican dos fases: 1) la productiva y 2) la de transformación y comercialización, ambas deben tener un adecuado control de calidad. Todos estos esfuerzos, desde la investigación tecnológica hasta la cosecha y post-cosecha, buscan generar el máximo beneficio a lo largo de toda la cadena productiva. Un detalle mayor se encuentra en el gráfico adjunto.

En el caso de la piña en el Perú, el Estado solamente realizó investigación para el desarrollo de tecnología en el periodo 1989-1993, por lo que la investigación para el desarrollo de la tecnología del cultivo durante los últimos 10 años tuvo que ser financiada por la empresa Agrícola Italia.¹³

En toda cadena productiva es muy importante el Consumidor, que es el eslabón o meta final de la cadena. De igual manera es de suma importancia para la empresa privada definir quien es su cliente, lo que le permita focalizar y priorizar sus actividades. Esto podría ser una "lección aprendida" para los Programas de Desarrollo Alternativo (PDA).

¹³ Agrícola Italia es una empresa privada dedicada a la generación de tecnología y el cultivo de piña en la selva peruana, vinculada por esta razón al Programa de Desarrollo Alternativo (PDA).



La Cadena Productiva de Agrícola Italia para la piña



Agrícola Italia es uno de los principales productores de piña en el Perú. Es la única empresa que genera tecnología y ha desarrollado el mercado para el consumo de piña fresca. Hace años en el Perú no se consumía piña fresca por que no había fruta de calidad, ahora se consume piña fresca. La distribución de hace vía supermercados y hoteles. La empresa tiene como política las 4 C's: Calidad, Cantidad, Continuidad y Confiabilidad, criterios para el éxito de los programas de Desarrollo Alternativo. La fruta que la empresa recibe de los agricultores del PDA para su comercialización se sujeta a estrictas normas de calidad y luego es distribuida sin diferenciarla de la fruta producida por la misma empresa.

Ámbito de acción de la empresa



Agrícola Italia tiene su sede principal en San Ramón, Chanchamayo, Región de Junín, donde se trabaja con agricultores independientes; uno de ellos es el segundo mayor productor privado de piña Cayena Lisa que también participa de la cadena y que recibe asistencia técnica de la empresa. La empresa también tiene convenios con los agricultores de Eneñas, Aguaytia, del Valle del Río Apurímac (entre Cuzco y Ayacucho), en el valle del Pichis y en el Alto Huallaga. Todas estas zonas están bajo la influencia del cultivo de coca, excepto el valle de Chanchamayo.

La primera experiencia de Aguaytía

Hasta el año 1998, los agricultores de Aguaytía no habían plantado piña Cayena Lisa ni conocían la planta ni la fruta. En la zona existían unas pocas parcelas pequeñas y aisladas de piña variedad local, cultivada en forma tradicional. El primer semillero se estableció el año 1998 y, entre Junio de 1999 y Mayo del 2001 se iniciaron las plantaciones tecnificadas de piña Cayena Lisa en Aguaytía, las que empezaron a cosecharse en Diciembre del año 2000. El promotor de estas acciones de asistencia técnica fue Winrock, que en esa época era el contratista de US-AID para el PDA, teniendo como uno de sus ejecutores a la Asociación para el Desarrollo Sostenible-ADES, ONG que contó con la asistencia técnica proporcionada por Agrícola Italia.

En Junio del 2001, hace 3 años, es un hito que es necesario resaltar para conocer que pasó en tres años de proyecto. A esa fecha se habían establecido 30 hectáreas, con bastante esfuerzo de los agricultores, de las cuales había cosechado 12 Ha con muy buenos rendimientos. Los agricultores estaban entusiasmados con el rendimiento del cultivo en esa época. Se diseñaron métodos de procesamiento en la finca, como el de la desinfección de su fruta en un bidón pequeño. El año 2003 el Proyecto de Desarrollo Alternativo-USAID ha construido un puente sobre el río Shambillo, contribuyendo a mejorar la competitividad de este producto.



En el 2000, las acciones de promoción y asistencia técnica, comenzaron a dar otros resultados positivos. Se formó una asociación de productores que empezó a ser implementada: tenía jabs de plástico y todos los mecanismos para sacar su fruta, ya estaba organizada. También se capacitaron a 65 agricultores que hicieron pasantías de una semana en las plantaciones de la empresa Agrícola Italia en Chamamayo. Recibieron capacitación en la técnica del cultivo y se convencieron que lo que el cultivo no era sofisticado, que si la empresa lo hacía, ellos también lo podían hacer. Se había iniciado una excelente opción de Desarrollo Alternativo para los agricultores de la piña.



Cambio en el modelo de intervención

En Junio del 2001, USAID cambió a su contratista Winrock para el PDA. Lo reemplazó CARE. Se cambió el modelo de Desarrollo Alternativo. Se pasó a una asistencia técnica no especializada, los agricultores perdieron la tecnología y no fueron actualizados, los agricultores no tenían financiamiento para adquirir insumos y se estableció como meta que el agricultor debería vender su fruta de piña Cayena Lisa en el mercado; todavía no había logrado dominar el cultivo para ser un buen agricultor y ya lo estaban haciendo empresario y comerciante. Esto representa otra "lección aprendida" para el Desarrollo Alternativo. Mientras tanto Agrícola Italia siguió trabajando con algunos grupos de agricultores de manera independiente al PDA, en forma paralela sin tener vínculo.

Algunos de los resultados del cambio de modelo en Aguaytía, durante el periodo de Julio 2001 a Julio 2003, son: el área plantada no aumentó significativamente, pero sí hubo un retroceso en el nivel tecnológico; los agricultores estaban empleando técnicas inadecuadas porque no tenían la asistencia técnica especializada y estaban perdiendo sus ya escasos recursos disponibles; en este caso no se refiere sólo a la pérdida por erosión del suelo, sino también a sus recursos económicos. Estos agricultores tienen muy poco dinero y no tienen financiamiento; cuando compran un producto químico para controlar



una enfermedad, si el producto no es el adecuado o no lo aplican en el momento oportuno, ese producto no es efectivo y el agricultor pierde el dinero y no tiene otra oportunidad para corregir. El rendimiento y la rentabilidad en este caso estaba en un proceso decreciente y una buena opción de cultivo como era la piña Cayena Lisa ya se estaba perdiendo en la zona.

Parte de la cosecha ya estaba perdida para los agricultores, como resultado de problemas sanitarios durante el periodo de la inflorescencia de la piña. Lo que sucedía era que cuando la asistencia daba la recomendación de control al agricultor, éste, por diversas razones, aplicaba el control después de la fecha programada, por lo que el producto ya no era oportuno y el agricultor gastaba dinero inútilmente. El resultado fue que la fruta cosechada meses más tarde no tenía la calidad requerida para ser vendida en el mercado, además que también habían problemas de transporte; todo ello consecuencia de una deficiente asistencia técnica. Bajo estas condiciones, la fruta de piña Cayena Lisa de Aguaytia tenía el riesgo de hacerse conocida por su mala calidad, lo cual hubiese tenido repercusiones muy negativas para el desarrollo del cultivo en la zona.



2. Una nueva intervención del PDA con la participación de Agrícola Italia: Resultados auspiciosos

En una cadena productiva conducida por la empresa privada, la rentabilidad es un punto crítico. Esta es una ventaja que tiene Agrícola Italia de no ser una ONG, y de exigir criterios de calidad y competitividad a los agricultores. Por esta razón, el grupo de agricultores que continuaban recibiendo asistencia técnica de parte de Agrícola Italia hizo lo que se le recomendó y tuvo buenos rendimientos con fruta de buena calidad. Este grupo solicitó a DEVIDA la participación de Agrícola Italia para que ejecutara la capacitación y asistencia técnica, con financiamiento de US-AID. Agrícola Italia aceptó participar en este esfuerzo, bajo ciertas condiciones.

Entre Agosto del 2003 y Mayo del 2004, se firmó un convenio para integrar a los agricultores de Shambillo, Aguaytia, a la cadena productiva Cayena Lisa. Shambillo es tradicionalmente una zona con alta producción de coca y fue una de las zonas más difíciles en tiempos pasados. Entre los principales aspectos del referido convenio destacan los siguientes:

- Los agricultores de Shambillo que tenían un compromiso con la empresa para seguir las recomendaciones y efectuar un buen cultivo de piña y otro compromiso con el PDA, que era referente a la erradicación de cultivos de coca.
- La empresa Agrícola Italia tenía la responsabilidad de dar la capacitación y asistencia técnica a los agricultores y el apoyo en la comercialización de la producción.
- El PRA, un proyecto financiado por USAID que estaba a cargo de este convenio, tenía el compromiso de financiar la capacitación y asistencia técnica. Esta responsabilidad pasó luego al PDA. Este convenio se hizo por un periodo de 5 meses y fue prorrogado mensualmente hasta Mayo del 2004.

Como resultado de esta labor el ingreso neto de los agricultores mejoró 30 %, obteniendo entre 15 mil y 25 mil nuevos soles por hectárea de piña Cayena Lisa, cuando participaron en la cadena productiva. Se capacitaron 105 agricultores en diferentes etapas del cultivo. Hay nuevos agricultores que han entrado al proceso de sembrar piña; este es un proceso que toma tiempo y debe efectuarse en por lo menos dos ciclos de cultivo.

Con la asistencia técnica, se mejoró la organización de los agricultores; se tenían 105 agricultores con un ingeniero a tiempo parcial para la asistencia técnica; entonces Agrícola Italia tuvo que contratar con recursos propios a otro ingeniero a tiempo completo para que el proyecto funcione. Asimismo, se diseñó un sistema para el proceso de trasmisión de conocimientos y para la capacitación grupal de los participantes. Por otro lado, los agricultores reconocieron la necesidad de planificar las siembras y además la solicitaron. Sin embargo, subsiste el problema de que los agricultores no planifican sus siembras; todos siembran en la misma época, luego todos van a cosechar en la misma época y entonces se produce la saturación de mercado y los precios disminuyen. Los ingresos que obtienen los agricultores son excelentes solamente mientras ellos respeten las condiciones para el manejo de las épocas de siembra y aspectos relativos a la calidad de la fruta.

Los agricultores aceptaron los estándares de calidad y el control de calidad que la empresa le imponía para toda la fruta de piña. Agrícola Italia ha desarrollado una tecnología por el cual cada fruta se embolsa y se disminuyen los problemas de plagas y enfermedades, pero el agricultor se quejaba y decía "oiga pero yo no voy a embolsar 40 mil plantas por hectáreas por que me voy a pasar toda la vida embolsando". Se les demostró la conveniencia y las ventajas de ello, y que era una condición para participar del proyecto; ahora están convencidos de las ventajas y lo hacen sin reclamar; la filosofía es que si quiere ganar dinero, tiene que trabajar e invertir.

También se inició un sistema de provisión de insumos para un grupo de agricultores. Los agricultores que tienen pequeñas áreas no son sujetos de crédito y no tienen credibilidad. Por otro lado, en la ciudad de Aguaytia no existen proveedores de insumos, no hay vendedores de fertilizantes, etc.; cuando van a comprar a Lima les piden que paguen al contado y si a alguien les vende en las ciudades cercanas les cobran el 30 a 40 % de sobreprecio. Tomando como núcleo del eslabón de la cadena productiva a la empresa privada, se establecieron condiciones con el Proyecto PRA-USAID, para que el dinero que los agricultores recibieran por los jornales que invirtieron en la erradicación de las plantas de coca de sus parcelas, fuese utilizado en establecer un fondo rotativo de fertilizantes y algunos productos químicos. Agrícola Italia habló con los agricultores y les planteó "ustedes van a recibir ese dinero y lo deben invertir en comprar fertilizantes y los productos fungicidas que nosotros les vamos a indicar, para uso y manejo por ustedes mismos; aquel que no esté de acuerdo entonces no participa del convenio con nosotros y puede comercializar por su cuenta; solamente daremos asistencia técnica y apoyo en comercialización a los que están de acuerdo". Los agricultores estuvieron de acuerdo e invirtieron el dinero que recibieron en la compra de fertilizantes y ahora ellos manejan su propio fondo; esto es un proceso nuevo que toma de 3 a 4 meses, y no se sabe con certeza los resultados que se presentarán a la hora de cobrar. Sin embargo, la asociación de agricultores ha establecido que del producto de la venta de la fruta (la comercialización la realiza la empresa Agrícola Italia) ellos van a autorizar el descuento para devolverle a la asociación el importe de lo que le han prestado en insumos.

Pero también el hecho que el agricultor tenga un buen ingreso, por que en realidad se le paga a tiempo, máximo 15 días después de entregada su fruta ha despertado un fuerte interés de otros agricultores por plantar piña Cayena Lisa. Agrícola Italia tiene convenios con todas las cadenas de supermercados en Lima y aunque éstas demoran hasta un mes en pagar, la empresa le paga al agricultor máximo en 15 días. Al principio se le pagaba en efectivo por que el agricultor no tenía documento de identidad, no sabía leer ni escribir etc., pero se ha establecido un sistema para depositar el pago en una cuenta bancaria personal de cada agricultor. Con el tiempo se ha consolidado la relación que desde sus inicios fue planteada claramente como una relación de negocios basada en la confianza. Agrícola Italia planteó a los agricultores que ésta era una relación basada en la confianza; es decir la empresa confiaba en ellos y ellos confiaban en la empresa; caso contrario la empresa no entraba en este negocio. Esta es otra de las "lecciones aprendidas", la base de la relación de confianza con el agricultor.

3. Las lecciones aprendidas

- Cuando no se tiene una asistencia técnica no especializada, los agricultores pierden la tecnología y no se actualizan;

- Cuando los agricultores no tienen financiamiento, no pueden adquirir insumos oportunamente y no pueden vender en el mercado;
- A los agricultores que no logran dominar el cultivo para ser un buen agricultor, no se le puede exigir que se comporte o actúe como empresario y comerciante;
- Es importante establecer la relación de confianza entre la empresa y el agricultor.
- Es importante considerar la política de las 4 C de la empresa Agrícola Italia: Calidad, Cantidad, Continuidad y Confiabilidad.



PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN LAS AREAS DE POZUZO PALCAZÚ (PRODAPP)

Hernando Guerra García y Frederick Urfer¹⁴

El Programa de Desarrollo Alternativo en las Áreas de Pozuzo- Palcazú (PRODAPP), nació a raíz del Convenio de Financiamiento N° PER/B7-310/IB/98/0253, firmado en octubre de 1999 entre la Comisión Europea y el Gobierno del Perú.

El Presupuesto Global del PRODAPP cuenta con el aporte de la Comisión Europea con 22.6 millones de Euros y del Gobierno del Perú: 9.4 millones de Euros

Los participantes o beneficiarios del PRODAPP alcanzan directamente 50.000 personas.



¹⁴ Co-Director Nacional y Co-Director Internacional, respectivamente, del Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo – Palcazú.

La Unidad de Gestión del PRODAPP fue creada el 22 de octubre del año 2002 y las actividades comenzaron en la misma fecha. El tiempo de duración del Programa es inicialmente de 5 años hasta el mes de octubre de 2008.

El PRODAPP es un Programa implementado bajo el concepto del sistema facilitador. Eso significa que el PRODAPP aporta un apoyo técnico-financiero en base a proyectos de intereses público o productivos, propuestos por los Municipios y/o grupos de intereses económicos comunes sean ellos Asociaciones, Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil.

A través de acciones de desarrollo de infraestructuras, desarrollo agropecuario, desarrollo institucional, de protección del medio ambiente y forestal y de acciones de desarrollo del turismo, el PRODAPP pretende arrancar un proceso de desarrollo sostenible capaz de despertar un interés suficientemente importante para que los beneficiarios rechacen definitivamente la siembra de productos ilícitos.

Método de Intervención

- Programa de la Cooperación Técnica y Financiera ejecutado por una Unidad de Gestión Autónoma
- Programa "facilitador", de fortalecimiento de la capacidad de gestión de los Gobiernos Locales y de las organizaciones de la Sociedad Civil.
- Programa promotor de la coordinación y el diálogo entre los diferentes actores en el ámbito de acción.
- Programa promotor desarrollo sostenible, a favor de alternativas de sistemas productivos legales, que permita mejorar el nivel de vida de la población.

Líneas Estratégicas

- Acompañar y facilitar los procesos de descentralización regional y local.
- Fomentar la gestión interprovincial e interdistrital, mediante la ejecución de proyectos que integren corredores económicos.
- Enfoque ambiental, como eje horizontal para el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales, contribuyendo con las políticas integrales de protección del medio ambiente.
- Enfoque de género, para la incorporación de la mujer en los procesos de desarrollo, gestión de los Gobiernos Locales y actividades productivas.

Objetivo Global

Apoyar al Gobierno del Perú en sus programas de reducción de la pobreza, descentralización y prevención de las actividades relacionadas a los cultivos ilícitos en la zona de selva de los regiones de Huánuco y Pasco.

Objetivo Específico

Contribuir al mejoramiento de las capacidades de los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil y a la realización de proyectos de infraestructura social y económica en las zonas de Pozuzo y Palcazú.

Resultados

Se pretende lograr a través de la implementación del Programa, los siguientes resultados:

- 1) Los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil (Instituciones y Comunidades) están mejor capacitados y equipados para impulsar el desarrollo socio económico local en aplicación de las funciones que les atribuye la Ley de Descentralización, Ley de Municipalidades, y sus respectivos Estatutos.
- 2) Los productores agrícolas y pecuarios y sus Organizaciones han sido sensibilizados y aplican con éxito proyectos de reactivación, mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria dentro de las actividades lícitas y sostenibles.
- 3) Los Gobiernos Locales, la Sociedad Civil y la población conocen y aplican sistemas sostenibles de manejo de los recursos naturales.
- 4) La Infraestructura social y económica en las zonas de atención del programa ha sido mejorada por los participantes.

Actividades y metas principales

Las Actividades concordadas y las metas presentadas por los participantes son las siguientes:

- Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil: cerca de 60 Organizaciones entre Asociaciones y Comunidades Nativas en temas de gestión, organización, administración, comercialización y aspectos técnicos.
- Fortalecimiento de Gobiernos Regionales y Locales:
2 Gobiernos Regionales, 6 Distritales.
- Apoyo a pequeñas iniciativas locales.
- Desarrollo del manejo integral de la finca familiar.
- Desarrollo pecuario sostenible y participativo.
- Apoyo a PYMES agropecuarios para generación de valor agregado.
- Ordenamiento y saneamiento territorial: urbano y rural, titulación de tierras.

Firma del contrato de los co-directores con el Alcalde.



- Gestión ambiental: incluyendo planes de capacitación y educación sanitaria.
- Conservación de bosques.
- Desarrollo empresarial en recursos naturales, forestal, artesanal y turístico: entre ellos diversos proyectos de turismo, caucho, puesta en marcha de sistemas de tv y radio, etc.
- Mejoramiento de la infraestructura vial: 109 km de carreteras, 10 puentes aproximadamente.
- Mejoramiento de la infraestructura energética: 220 km de tendido eléctrico.
- Mejoramiento de infraestructura social: 9 puentes, 3 lozas deportivas, 4 aulas, 12 SSHH, 6 mejoramientos de sistemas de agua potable, puesta en marcha de 6 cabinas Internet por comunicación satelital.

Pasos del apoyo técnico-financiero del PRODAPP como Agente Facilitador con las Organizaciones y Gobiernos Locales

A través de convenios o contratos de subvención, el PRODAPP gira recursos a las Organizaciones participantes (Asociaciones, Comunidades Nativas), Municipios participantes o Instituciones estatales para el cumplimiento de los diferentes proyectos que ellos desarrollarán, acompañándolos además, con supervisión. Para financiar proyectos, estos de por sí deben ser pertinentes, coherentes con la estrategia y sostenibles. Dentro del financiamiento se incluye los materiales e insumos, asistencia técnica y gastos generales, correspondiendo a los participantes cubrir otros gastos generales y la mano de obra no calificada.

Poniendo como ejemplo el caso de los Municipios, estos son los pasos en detalle que se sigue para el financiamiento de los diferentes proyectos:

Etapas de la Intervención del PRODAPP como Agente Facilitador con los Gobiernos Locales

- I Paso: Municipalidad presenta proyectos de acuerdo a sus necesidades y prioridades
- II Paso: Elaboración de expediente técnico y solicitud de apoyo financiero
- III Paso: Evaluación de viabilidad Técnica - Financiera del proyecto
- IV Paso: Aprobación del proyecto y elaboración del Contrato de Subvención
- V Paso: Firma del Contrato de Subvención
- VI Paso: Apertura de cuenta a nombre del proyecto
- VII Paso: Primer Desembolso
- VIII Paso: Rendición de Cuenta y Valorización de Obra
- IX Paso: Aprobación de la rendición y valorización de obra y segundo desembolso
- X Paso: Tercer Desembolso
- XI Paso: Liquidación de Obra
- XII Paso: Transferencia de la Obra al Municipio

Venezuela

LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS EN VENEZUELA COMO POLÍTICA DE ESTADO

Jairo Coronel Figueroa¹⁵

1. Antecedentes

Desde la década de los ochenta, Venezuela viene ejecutando operaciones de erradicación de cultivos ilícitos. En los Estados Zulia y Apure, frontera con la República de Colombia se iniciaron erradicaciones manuales de plantas de marihuana por parte de las unidades operativas de la Fuerza Armada Nacional (Ejército, Aviación, Guardia Nacional). Estas operaciones estuvieron relacionadas en otros tipos de conflictos y en diversas circunstancias las localizaciones de plantaciones de marihuana ocasionaron enfrentamientos con la delincuencia organizada y frentes guerrilleros procedentes de Colombia.

Venezuela, siempre ha sostenido una posición de contención al tráfico ilícito de drogas y a toda la manifestación provocada por este delito, actuando en operaciones de erradicación, y contra el desvío de precursores y lavado de dinero (legitimación de capitales). Este señalamiento se hace para indicar que antes de la Convención de Viena y después de ratificada la misma, el Estado Venezolano ha mantenido una posición de categórico rechazo a los procesos que conllevan la producción de Sustancias Estupefacientes.

Es indudable que la producción de Estupefacientes aparece como el resultado de establecerse un mercado donde alguien demanda y otro ofrece a través de un sistema de precios. Este mercado se estructura fuertemente cuando apreciamos que la oferta la hacen países débiles en lo económico y social y por el lado de la demanda países desarrollados con un alto poder adquisitivo y un fuerte tejido social.

Es conveniente destacar que la posición geográfica de Venezuela y sus factores culturales y sociales no favorece la proliferación de cultivos ilícitos. Pero, su cercanía o frontera a Departamentos Colombianos altamente intervenidos por campesi-

¹⁵ Director de Reducción de la Oferta, Dirección de Control e Interdicción, de la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID) del Gobierno de Venezuela.

nos que cultivan plantas ilícitas bajo la sombra de grupos subversivos (FARC, ELN y Autodefensas de Colombia), creando condiciones favorables para la siembra en los dos países.

Según los registros que lleva la CONACUID (Comisión Nacional Contra el uso Ilícito de las Drogas), antes de la promulgación del Plan Nacional Antidrogas (2002-2007), se llevaron a efecto, las siguientes operaciones de erradicación de cultivos ilícitos:

Año	Hectáreas Erradicadas		Total Marihuana	Tipo de Hectáreas	Erradicación
	Amapola	Coca			
1993		05	27	32	manual
1994	760	53	80	893	Aérea /manual
1995	18	02	34	54	manual
1996	1362	176	20	1558	Aérea /manual
1997	166		21	187	manual
1998	50	40	21	111	manual
1999	137			137	manual
2000	215	38	19	272	manual
2001	40	28	20	88	manual
Total	2748	342	242	3332	

El 95% de las erradicaciones se efectuaron dentro del Parque Nacional "Sierra de Perijá" (Estado Zulia) y el otro 5% al norte y al sur de esta misma Sierra, pero todos dentro del territorio del Estado Zulia.

Según informes de inteligencia, Venezuela registra la presencia de cultivos ilícitos en tres sectores fronterizos: Uno: en el Parque Nacional "Sierra de Perijá" (Estado Zulia); Dos: en el sector de la Fría (Estado Táchira) y tres: en el sector del Arauca (Estado Apure)

Al no contar el país con un sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, carecemos de la información para determinar el número de hectáreas cultivadas o sembradas y el tipo de planta.

2. Estrategia Nacional Antidrogas (2002-2007)

En el año 2002 en Consejo de Ministros se aprobó el Plan Nacional Antidrogas para un quinquenio: 2002-2007, bajo la conducción de la Comisión Nacional Contra el uso Ilícito de las Drogas-CONACUID. Este Plan expresa la Estrategia del Estado Venezolano destinada a coordinar y potenciar el interés nacional, expresada en políticas y líneas de acción, para la lucha antidrogas. Igualmente, se define y señala

responsabilidades de los diferentes actores involucrados dentro de un contexto integral para enfrentar este fenómeno político, social y económico.

La CONACUID como Ente rector en la planificación y ejecución de Políticas Públicas y Estrategias contra la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas, misión conferida en la Ley Orgánica sobre Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (LO-SEP), liderizó la ejecución de un arduo proceso de planeamiento para la producción de esta Estrategia Antidrogas.

Síntesis de este planeamiento y evaluación, la Estrategia se va aplicar en tres ámbitos: Reducción de la Demanda, Reducción de la Oferta y Cooperación Internacional.

La CONACUID, desarrolla el ámbito de la Reducción de la Oferta a través de 5 áreas estratégicas:

- Control e Interdicción
- Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Precursores, Estupefacientes y Psicotrópicos
- Contra la Legitimación de Capitales
- Desarrollo Jurídico y Administración de Justicia
- Bienes Decomisados

En el ámbito de Reducción de la Oferta se van a formular las políticas públicas y estrategias para reducir la oferta ilícita de drogas y asegurar la implantación, ejecución y evaluación de los programas que apoyan la materialización de la Estrategia Nacional Antidrogas.

La Erradicación de Cultivos ilícitos constituye un elemento importante en la conformación del Area Estratégica de Control e Interdicción donde los Organismos de seguridad del Estado a través de su accionar reducen las actividades ilícitas del tráfico y cultivos de drogas en el territorio nacional.

El Plan Nacional Antidrogas estableció en el marco de la acción de Control e Interdicción una Política Pública que señala lo siguiente: ESTABLECER MECANISMOS EFICACES PARA LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILICITOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Como se puede apreciar la Erradicación de Cultivos Ilícitos en Venezuela adquiere el máximo nivel de compromisos a través de una Política de Estado y que genera la movilización de recursos que deben materializarse en un Programa de Erradicación de Cultivos.

Actualmente, el Programa de Erradicación de Cultivos se encuentra en fase de diseño y donde la Cooperación Internacional juega, para nosotros, un papel fundamental en el marco del apoyo técnico, tecnológico y económico para el desarrollo de un "Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos". Este sistema se transformará en la brújula que orientará el programa de erradicación y permitirá la optimización de los recursos escasos con que cuenta el Estado Venezolano.

Se considera conveniente asentar que Venezuela desde la década de los setenta adelanta los programas de Reducción de la Oferta como componente funda-

mental de una política nacional antidrogas equilibrada con la Reducción de la Demanda. Esta Reducción de la Oferta, mantiene hoy día, un enfoque integral hacia dos ámbitos de acción. En el ámbito nacional a través de la aplicación de la Ley Antidrogas referida esencialmente a la erradicación de cultivos ilícitos, reducción del tráfico y consumo ilícito, reducir el desvío de precursores y sustancias químicas y desarrollar iniciativas contra la legitimación de capitales (lavado de dinero). En el ámbito internacional, la reducción de la Oferta conlleva a trabajar con los países de la comunidad global a fin de minimizar el cultivo y producción de drogas ilícitas mediante las operaciones de erradicación, investigaciones conjuntas, interdicción, control de precursores y participando en programas contra la legitimación de capitales mediante convenios bilaterales, y multilaterales.

También se hace necesario hacer referencia a la participación de Venezuela como parte de la Sub-región Andina, en el desarrollo de la Estrategia Andina diseñada en el marco del "Plan Andino de Cooperación para la Lucha Contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos" aprobado el 22 de junio del año 2001, y donde se hace referencia especial a la "Erradicación Técnica de Cultivos para Fines Ilícitos".

3. Amenazas Actuales y Potenciales a los Programas de Erradicación

3.1 La Naturaleza del Conflicto

Con todas las implicaciones que presenta el cultivo, producción, tráfico y consumo ilícito de estupefacientes y psicotrópicos y especialmente, como manifestación relevante de las actividades de la Delincuencia Organizada acontece una grave amenaza contra la seguridad de las personas, la soberanía y la estabilidad de los Estados afectando profundamente, su tejido social y económico. Por tales razones, debe considerarse como ASUNTO DE ESTADO, y en el marco de la Seguridad Nacional proceder al planeamiento estratégico situacional para su confrontación y no aislar esta amenaza como un problema de Seguridad Pública, exclusivamente.

Nos encontramos en presencia de una Delincuencia Organizada que a través de los procesos de desregularización debilitan a los Estados – Nacionales, vulneran los controles de policías y de justicia y dejan un espacio significativo para el mercado ilegal de su manifestaciones delictivas.

Estas circunstancias ameritan el fortalecimiento institucional y la participación masiva de la sociedad civil para frenar una amenaza global que tiende a vulnerar el estado de derecho. Estas manifestaciones nos lleva a calificar el tráfico ilícito de drogas en Venezuela como un CONFLICTO ASIMETRICO.

El Profesor Franco Casadio¹⁶ sostiene que si la guerra entre Estados representa el típico conflicto simétrico, casi todos los conflictos actuales son asimétricos. En

¹⁶ Casadio, Franco (1983). "Conflictividad Mundial y Relaciones Internacionales," Sociedad Italiana para la Organización Internacional, PADUA, CEDAM, Italia.

cuanto oponen entre sí dos sujetos no equivalentes por naturaleza y no confrontables por los medios que uno u otro pueden lograr. La Delincuencia Organizada vulnera el imperio de la Ley a través de diversos medios o tácticas, pero, no puede ni debe equipararse al Estado. El conflicto que provoca la Delincuencia Organizada a través del tráfico y consumo ilícito de estupefacientes y psicotrópicos contra una sociedad, vulnera la acción del Estado.

Los conflictos asimétricos como los que plantea la Delincuencia Organizada se desarrollan dentro del tejido social y adoptan el espacio social como centro de sus operaciones. Este tipo de conflicto viene produciendo efectos deshumanizantes y la sociedad hace valer su estructura y sus instrumentos constitucionales para resolver este tipo de conflictividad que además abarca en la actualidad la competencia de organismos supranacionales organizados para la solución de estos conflictos y el mantenimiento de la paz.

En síntesis ya los Estados no son los únicos actores de las tensiones y conflictos sino que surgen en el concierto nacional y mundial otros actores como los movimientos ecológicos, religiosos, étnicos y especialmente, la Delincuencia Organizada que traspasa las fronteras de los Estados.

3.2 El Desplazamiento de Cultivos Ilícitos

Manteniendo la posición de los conflictos asimétricos la Delincuencia Organizada a través del tráfico y consumo ilícito explota las vulnerabilidades del tejido social. Conociendo los efectos dañinos para la salud y conscientes de la milenaria tradición antropológica del consumo de estupefacientes, estas organizaciones delictivas aprovechan esta particularidad para crear un caldo de cultivo exitoso a sus actividades ilícitas. Con ello obtiene un efecto desproporcionado y beneficioso para dichas organizaciones en perjuicio de la salud y dignidad de las personas. Igualmente, afectan la voluntad de superación de las personas que por naturaleza aspiran la obtención de sus más elevados intereses humanitarios.

La siembra de cultivos ilícitos (amapola, coca y marihuana), constituyen el eslabon esencial para la producción de estupefacientes. A través de este proceso de producción arribamos a un enfoque economicista donde la incautación o la erradicación de estos cultivos no pueden tener éxito si no impactan negativamente la estructura de precios y la calidad de su pureza. Esta corriente nos arrastra a las grandes discusiones de la estructura de precios y a la disponibilidad de la droga en el mercado según los principios de la macroeconomía o microeconomía de la droga.

La siembra de plantas ilícitas, por lo tanto, no solo son indispensables en la producción y resulta obvio analizarlo, sino que forma parte de una estrategia asimétrica donde explotan la ventaja de la ilegalidad para activar mecanismos que bloquean y reponen en el menor tiempo posible las pérdidas que se le ocasionan a través de las incautaciones o las erradicaciones de cultivos ilícitos.

Toda esta conflictividad produce en el delincuente y en el campesino un estímulo para resembrar o desplazar los cultivos ilícitos a otras zonas donde se dificulte la acción del Estado.

La presencia de cultivos ilícitos en Venezuela es producto de ese método o táctica que forma parte de la estrategia asimétrica de la industria transnacional de drogas al efectuar cambios organizativos y geográficos, incluyendo a los organismos del Estado para la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos de muchos campesinos que no están involucrados en la siembra de cultivos ilícitos.

Por lo tanto, en Venezuela no se confronta una guerra contra grupos insurgentes sino que éste permite, apoya y motiva la siembra de cultivos ilícitos y forma parte de esa estrategia asimétrica de utilizar regiones inhóspitas del territorio nacional y colindantes en la frontera entre los dos Estados para producir una perturbación en las relaciones con graves daños a la comunidad y al ambiente.

3.3 *La Viabilidad Sociopolítica de un Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos*

Se sostiene que la construcción de la viabilidad de las propuestas en materia de planificación, debe ser hecha tomando en consideración el conjunto de las relaciones que se establecen entre la noción del poder, sus recursos, los actores implicados y la fuerza aplicada en cada situación concreta¹⁷.

La elaboración de los programas de erradicación de cultivos ilícitos deben efectuarse dentro de una concepción sociopolítica con instrumentos adecuados para mejorar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto y especialmente, la participación de todas las organizaciones responsables y de aquellos que serán afectados por la aplicación del programa.

En materia de erradicación de cultivos ilícitos en Venezuela la zona que presenta mayor nivel de conflictividad para la aplicación del programa es el Parque Nacional de la Sierra de Perijá. Esta Sierra tiene una enorme importancia ambiental ya que en ella se encuentran radicadas dos de las escasísimas etnias indígenas de Venezuela, los Barí y los Yucpas, en proceso de extinción y también se ubican las nacientes de varios de los más importantes ríos tributarios del Lago de Maracaibo. Por otra parte no se puede desconocer nuestra posición geográfica de aguas abajo con respecto a Colombia.

Varios actores sociales presionan por ocupar la Sierra corriéndose el riesgo de degradarla ambientalmente: empresarios agropecuarios y madereros, conuqueros migrantes, explotación del carbón por parte del Estado y sembradores de cultivos ilícitos.

¹⁷ Castellano, Hercilio y Giordani, Jorge (1996). "Planificación y Viabilidad Sociopolítica," CENDES, Vadell Hermanos Editores, Caracas, Venezuela.

Dentro de los términos anteriormente señalados la erradicación de cultivos ilícitos forma parte de un proceso social contradictorio y conflictivo donde el que planifica no solo debe creer en lo que él piensa, sino además en lo que los otros creen que es. Este cálculo interactivo permitirá conocer las motivaciones y acciones posibles de los diferentes actores sociales.

Por lo tanto, la amenaza potencial a que el Programa se ejecute va a depender de la capacidad para construir la viabilidad del plan o proyecto. En este sentido arribamos al diseño estratégico del Plan.

Según el Profesor Adalberto Zambrano¹⁸, este es el momento en que debemos preguntarnos:

¿Cuales operaciones del proyecto son viables en la situación inicial?

¿Es posible construirle viabilidad a las operaciones que no son viables en la situación inicial?

4. Alternativa ante el Conflicto Asimétrico

Como es bien sabido la actividad de la delincuencia organizada ha ido in crescendo. En algunas partes del mundo más que otras se aprecia esta realidad. Los Estados siguen desarrollando instrumentos normativos para reducir el impacto de la delincuencia en la sociedad.

La respuesta normativa en mucho de los casos y por ejemplo en Venezuela, no ha ido acompañada de una participación ciudadana que convoque a una cultura de legalidad¹⁹ donde la impartición de la justicia sea reforzada o apoyada mayoritariamente por aquella parte de la sociedad que cree en el Estado de Derecho como ambiente de convivencia ciudadana.

Por lo tanto, es inaplazable la Participación Ciudadana como esencia de la democracia. Se requiere un movimiento bien cohesionado para educar a los venezolanos y motivarlos a participar en aquellas situaciones de transcendencia para el país, la región o su localidad.

Esta Participación Ciudadana va a reforzar la necesidad de una cultura que apoya el estado de derecho y parte de esa sociedad que se distingue por la creencia en la Ley como parte fundamental en la administración de justicia. Un anhelo o sueño de esta naturaleza es lo que puede construir la viabilidad a ese estado de derecho que va a permitir frenar el auge delictivo.

La conformación de una estrategia cuyos elementos la integran el Gobierno y la participación ciudadana debe tomar en cuenta la cooperación internacional.

Sabemos que la amenaza de las drogas obstaculiza la tarea de cualquier Estado

¹⁸ Zambrano, Adalberto (2001). "Gerencia Estratégica y Gobierno," Ediciones IESA, Caracas – Venezuela.

¹⁹ Godson, Roy (2000). "Guía para Desarrollar una Cultura de Legalidad," Universidad de Georgetown, National Strategy Information Center, USA, Diciembre.

que desee combatirla unilateralmente. La cooperación bilateral y multilateral forman parte de esa Estrategia Nacional para frenar o reducir esta amenaza.

Venezuela, viene incrementando su participación en diversos organismos técnicos de carácter multilateral para frenar la amenaza de las drogas. Esta apreciación está concebida en la Estrategia Nacional Antidrogas. De esta forma la CONACUID, hace el esfuerzo necesario para la implementación y ejecución de mecanismos efectivos de seguimiento a los compromisos bilaterales y multilaterales contraídos en los Convenios y Acuerdos que se han suscrito.

Finalmente, la voluntad de llevar a feliz término la Estrategia Nacional con el aporte resultante de la participación ciudadana y la cooperación internacional conformará la clave esencial para frenar la acción de la Delincuencia Organizada y particularmente, reducir la siembra de cultivos ilícitos en las zonas fronterizas.

CAPITULO 3

Sistema de Información sobre Desarrollo Alternativo y Cultivos Ilícitos

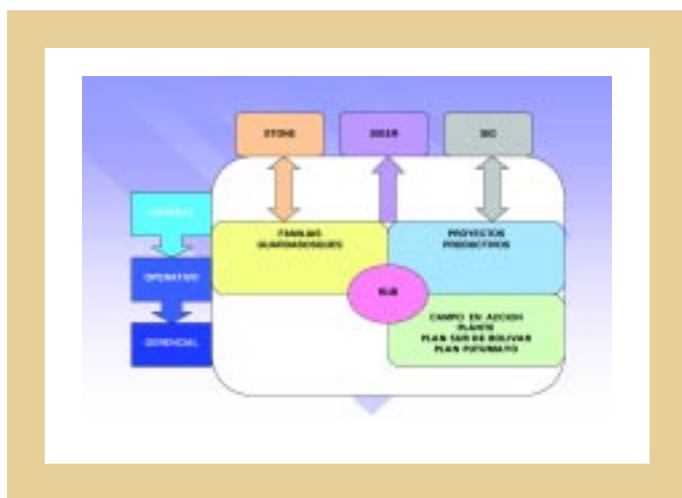


SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN COLOMBIA

Francisco Bautista²⁰

El Programa de Desarrollo Alternativo (PDA), viene implementando un Sistema de Información Gerencial que busca cubrir las necesidades que el programa tiene en materia de manejo de información. En este sentido, se han diseñado diferentes módulos para atender las necesidades específicas que tienen las estrategias que el programa ha definido, como son, la de Familias Guardabosques y la de Proyectos Productivos.

Para la operación del sistema, se tiene en cuenta que este debe estar conectado con todos los subsistemas que manejan diferentes tipos de información, como son el administrativo, financiero, de beneficiarios de familias guardabosques, de proyectos productivos y de un sistema de información geográfico. (ver diagrama adjunto).



²⁰ Asesor y Responsable de Monitoreo y Evaluación del Plan Colombia.

Para el caso del Programa Familias Guardabosques (PFGB) , el sistema en desarrollo busca medir el impacto del programa y debe estar en capacidad de responder a diferentes inquietudes para diferentes niveles de usuarios, tales como:

- Está cumpliendo el Programa Familias Guardabosques con su objetivo principal?
- Cual es el grado de avance de las actividades del programa , en cada una de las regiones cobertura?

Igualmente y como parte integral del sistema, se cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación que lo ejecuta un programa que integra estudiantes universitarios de últimos semestres en diferentes disciplinas llamado Opción Colombia, quienes en campo hacen un seguimiento a las actividades que desarrollo el PFGB con la comunidad beneficiaria, con ayuda de indicadores que previamente han sido establecidos.

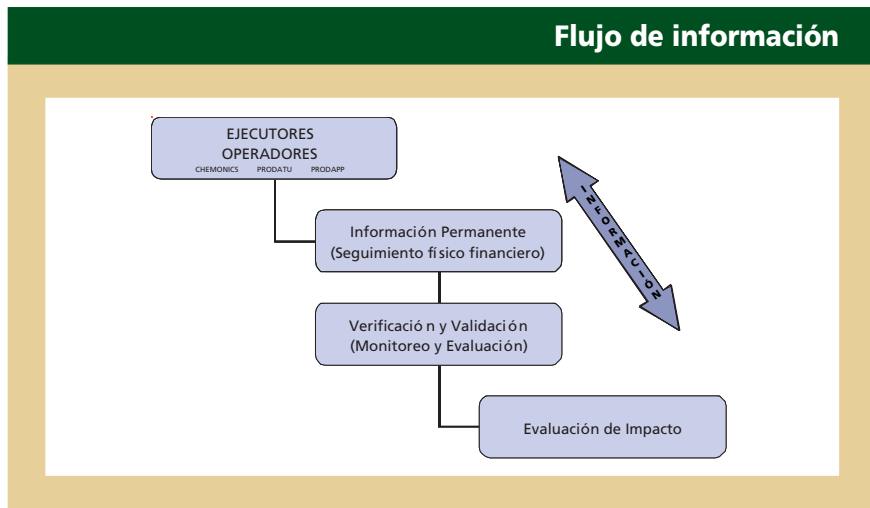
SISTEMA DE INFORMACION, MONITOREO Y EVALUACION (SISMED) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO DEL PERÚ

José Chuquipul²¹

El Área de Monitoreo y Evaluación de la Gerencia de Desarrollo Alternativo de DEVIDA, para el cumplimiento de sus actividades ha diseñado un Sistema de Información para el Monitoreo y Evaluación denominado SISMED.

SISMED

El SISMED se constituye en una herramienta importante para el ingreso, recopilación, procesamiento y difusión de la información concerniente al Monitoreo y Evaluación del Programa de Desarrollo Alternativo en el Perú.



²¹ Jefe del Área de Monitoreo y Evaluación de la Gerencia de Desarrollo Alternativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) del Perú.

a. Características del Sistema

- diseño en módulos integrados
- información en línea
- tiempo real (no validada)
- tiempo real (validada)
- seguridad de la información

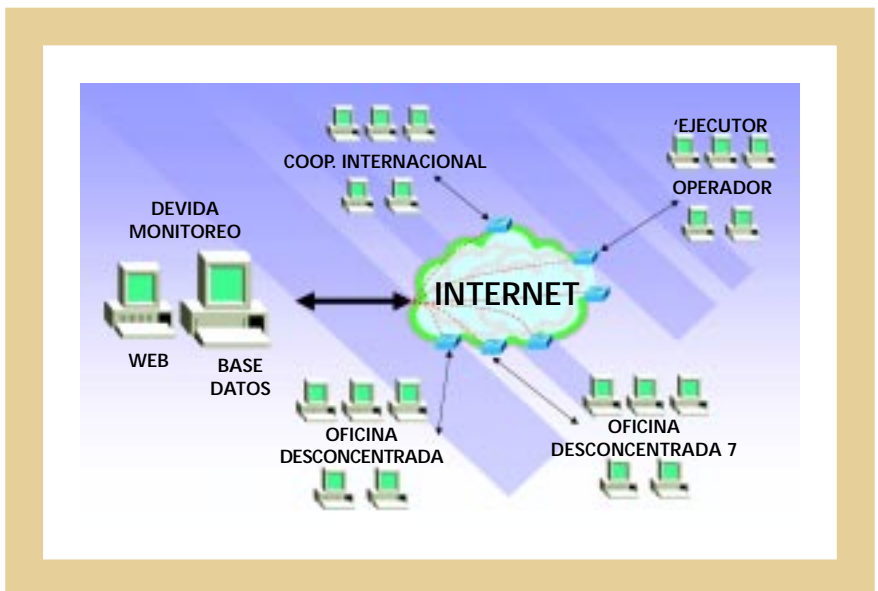
b. Alcance del Sistema

- integrar a la cooperación internacional, los operadores y a los ejecutores,
- Alta Dirección, Gerencias de línea de DEVIDA,
- área de Monitoreo de la Sede Central y
- Oficinas Desconcentradas

c. Objetivos del Sistema

- estadísticas oportunas y en línea
- actualización instantánea de la información
- transparencia de la información
- reducción del tiempo en los procesos
- integración de la información

d. Arquitectura del Sistema



e. Ingreso al Sistema

A través de la página web de DEVIDA: [http:// www.devida.gob.pe](http://www.devida.gob.pe)



SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE DESARROLLO ALTERNATIVO PARA LA REGIÓN ANDINA–SIDARA PROYECTO PILOTO

José Chuquipul y Francisco Bautista

Antecedentes

- El 1 y 2 de abril del 2004, en Cuenca – Ecuador, se llevo a cabo la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha Contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos, donde se acordó fortalecer al Comité para el Desarrollo Alternativo (CADA).
- Del 5 al 13 de enero del 2004, se realizó la Conferencia Internacional del FEL-DAFING, acordándose recomendar el seguimiento de las acciones de Desarrollo Alternativo, específicamente en el intercambio de experiencias.
- El 27 y 28 de mayo del 2004, en Lima – Perú, el AID – PERU organizó el Encuentro Regional sobre Monitoreo, Evaluación e Investigaciones Operativas de Programas de Desarrollo Alternativo, donde la comisión representante de Colombia (Plan Colombia) y la comisión representante del Perú (DEVIDA), acordaron realizar un proyecto piloto sobre sistema de información del Desarrollo Alternativo a nivel de la Región Andina y presentarlo en la reunión del CADA a realizarse los días 22 y 23 de junio del 2004 en la ciudad de Lima – Perú.

Objetivo General

- Implementar un programa piloto para el intercambio de información relacionada con cultivos ilícitos y programas de desarrollo alternativo en una primera fase de aproximación dentro del marco de un sistema de información regional de los países del área andina.

Objetivos Específicos

- Mantener información actualizada acerca del comportamiento de los cultivos ilícitos en los países de la Región Andina.
- Intercambiar información sobre programas de desarrollo alternativo, en especial lo relacionado con proyectos en implementación.

- Crear un sitio único de consulta que reúna información sobre la problemática de los cultivos ilícitos en la región andina, los resultados de los programas de desarrollo alternativo que cada uno de los países adelanta y en general todos los estudios regionales que se hagan en tal sentido.

Entidades Participantes del proyecto piloto:

- DEVIDA – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – Perú
- PDA – Programa de Desarrollo Alternativo - Colombia

Avances del Proyecto Piloto SIDARA

En el marco del CADA, se presentó una primera versión de lo que SIDARA puede presentar como información regional para los países de Perú y Colombia.

En este sentido, sobre la plataforma de Internet (usuario y clave de acceso) se encuentran las siguientes variables:

Acerca de los Cultivos Ilícitos – Indicadores Promedio

1. Hectáreas sembradas de coca y amapola (Dato Anual)
 2. Un mapa con la ubicación de las áreas de coca por país.
- Acerca de los Proyectos de Desarrollo Alternativo
 - Para proyectos vigentes (en ejecución)
 - Presentar un consolidado por tipos de Proyecto y línea

Tipos de Proyectos

- Infraestructura
- Productivo
- Otros

Líneas de Proyecto

- Caucho, Cacao, Frutales, etc.
 - Número de Proyectos
 - Ó Familias a Beneficiar
 - Hectáreas a sembrar por cada línea de proyecto.

Acciones a Realizar

En una primera fase de desarrollo, se busca definir toda la información que el SIDARA debe contener. En tal sentido, los programas de desarrollo alternativo de Perú y Colombia, están trabajando para consolidar la propuesta de una base de datos con las variables comunes a incorporar al sistema.

Igualmente, y una vez se cuente con una estructura técnica más consolidada, se buscará incorporar a los demás países del área andina en el sistema. La ampliación

comenzará con Bolivia, que maneja el mismo tipo de variables tanto de cultivos ilícitos como de proyectos de desarrollo alternativo.

Un sistema de estos requiere adicional al compromiso de los países participantes, de financiación para su sostenibilidad tal y como quedó consignado en la reunión del CADA. Para esto se buscara presentar el proyecto a diferentes organizaciones de cooperación internacional.

Acuerdos del CADA

Tema: Sistema de Información Integrado de Desarrollo Alternativo de la Región Andina.

1. Nombramiento de representantes de los países de la región andina para la implementación del SIDARA:
 - Bolivia (Pablo Ossio – Director de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores)
 - Venezuela (Jairo Coronel Figueroa – Director de Control e Interdicción – CONACUID)
 - Colombia (Francisco Bautista – Plan Colombia)
 - Ecuador (Glaucio Bustos)
 - Perú (José Chuquipul – DEVIDA)
2. Designación de los coordinadores del SIDARA:
 - Francisco Bautista – Colombia
 - José Chuquipul - Perú
3. Determinación de la próxima reunión:
En el mes de octubre a través de teleconferencia (sede de los Ministerios de Comercio de cada País).
4. Acuerdos sobre el financiamiento:
Durante el diseño del sistema se determinará el requerimiento necesario para su implementación, propuesta que deberá ser elevada al CADA para la búsqueda del financiamiento.

CAPITULO 4

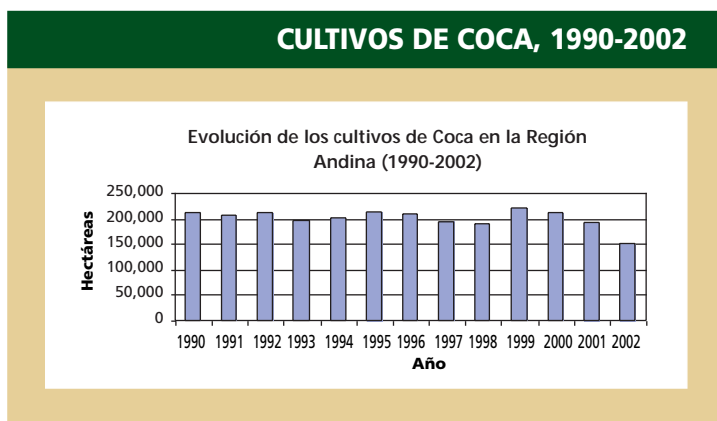
Resultados y Perspectivas del Desarrollo Alternativo y de los Cultivos Ilícitos



EL DESARROLLO ALTERNATIVO: RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

David Beall²²

Los cultivos de coca en la Región Andina



Grandes diferencias entre países

	Colombia (90 - 03)	Perú (90 -03)	Bolivia (90 - 03)
Reducción Neta de coca (has.)	- 61,971	85,600	36,900
Inversión en DA (USD)	\$ 305,390,076	\$ 281,400,000	\$ 336,000,000
Inversión promedio en DA por año (USD)	\$ 21,8 1 3, 576	\$ 20, 100, 000	\$ 24, 000, 000
Costo por hectárea (USD)	No Aplica	\$ 3,287	\$ 9,105

²² Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos.

Causas de los malos resultados

Los malos resultados tienen varias causas primordiales:

- Falta de sustitutos apropiados para los cultivos de coca (productos alternativos).
- No ha existido una mejora permanente y sustantiva en las condiciones de vida de los campesinos.
- Los movimientos políticos a favor de la producción de cultivos ilícitos han creado incredulidad y rechazo a los programas de DA.

Impacto en las Condiciones de Vida

Los logros de los gobiernos en términos de mejora en las condiciones de vida de sus habitantes han sido positivos cuando se analizan los indicadores de infraestructura social.

Acceso a agua potable, área rural

Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
1990	47%	84%	58%	42%
2000	64%	70%	75%	52%

Fuente: OMS / UNICEF,

Acceso a servicios de saneamiento, área rural

Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
1990	26%	55%	49%	21%
2000	42%	56%	74%	49%

Fuente: OMS / UNICEF.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, ambos sexos (porcentaje)

Años	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
1970	42.5	22.2	25.7	28.5
1980	31.3	16	18.41	20.6
1990	21.9	11.6	12.4	14.5

Fuente: UNESCO.

Sin embargo, la pobreza y la indigencia no han podido ser reducidas, especialmente en las áreas rurales.

Población en situación de pobreza e indígena, área rural (porcentaje del total de la población en cada país)

Año	Bolivia		Año	Perú		Año	Colombia	
	Pobreza	Indigencia		Pobreza	Indigencia		Pobreza	Indigencia
1999	80.7	64.7	1986	72.1	48	1991	60.7	34.3
2002	79.2	62.9	2001	78.4	51.3	2002	52	26.7

Fuente: CEPAL, Base de Estadísticas e Indicadores Sociales.

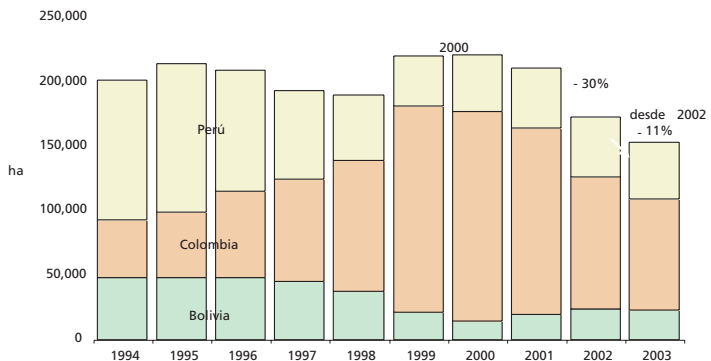
LOS CULTIVOS DE COCA EN LA REGIÓN ANDINA

Aldo Lale-Demoz²³

En el quinquenio transcurrido desde el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, celebrado en 1998, la superficie total destinada al cultivo de coca en la región andina (Bolivia, Colombia y el Perú) disminuyó un 20%, hasta llegar a 153.800 hectáreas en 2003, la cifra más baja registrada en los últimos 14 años.

La tendencia favorable registrada en los últimos años en Colombia se suma a la reducción drástica del cultivo de coca que ha tenido lugar en el Perú y Bolivia des-

Cultivo de coca en el Área Andina, 2003: 153m800 ha



La disminución en Colombia (- 16%) no se compensa con el aumento en Bolivia. Bolivia representa sólo el 9% del cultivo de coca en los Andes.

²³ Representante de la ONUDD en el Perú y Ecuador.

de mediados del decenio de 1990. En el Perú, la superficie destinada al cultivo de coca fue de 44.200 hectáreas en 2003, lo que equivale a una reducción del 13% respecto de 1998. En Bolivia fue de 23.600 hectáreas en 2003, es decir, apenas la mitad de los niveles estimados a comienzos y mediados del decenio de 1990, aunque hubo un ligero aumento en comparación con las estimaciones de 2002.

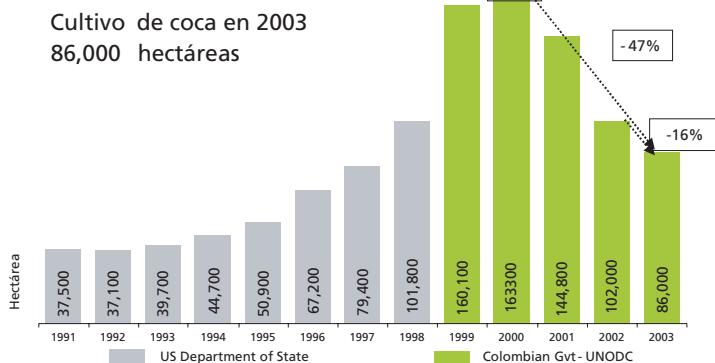
No hay que sobrestimar la importancia de la disminución constante del cultivo de coca en la región andina. Los tres países juntos producen prácticamente toda la cocaína que se consume en el mundo entero. Para que se mantenga esa tendencia de manera sostenible, es imprescindible la combinación de políticas oficiales de erradicación sostenida y la creación de fuentes de trabajo para los agricultores..

Los estudios sobre la coca realizados por la ONUDD en la región andina se basan en la interpretación de imágenes satelitales de alta resolución complementadas con una verificación exhaustiva sobre el terreno.

La situación en Colombia

El hecho de que el cultivo de coca haya disminuido en Colombia a 86.000 hectáreas en 2003, lo que equivale a una reducción del 16% respecto del año pasado, es el resultado más alentador de los estudios sobre la coca realizados este año por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) en la región. Es el tercer año consecutivo desde 2000 que se registra una reducción de la superficie destinada al cultivo de coca en Colombia, lo que ha dado lugar a una notable declinación total del 47%.

Colombia: Cultivo de coca disminuyó en 16% desde 2002



En Colombia, según mostró el estudio, a finales de diciembre de 2003 se cultivaban unas 86.000 hectáreas de coca, lo que equivale a una disminución del 16% en comparación con las 102.000 hectáreas estimadas en diciembre de 2002.

Las reducciones más significativas se registraron en las regiones de Putumayo (61.666 hectáreas, es decir, una disminución del 45%), Guaviare (11.218 hectáreas, es decir, una disminución del 41%) y Norte de Santander (4.471 hectáreas, es decir, una disminución del 44%). El cultivo de coca aumentó en dos regiones, a saber, Nariño (17.628 hectáreas, es decir, un aumento del 17%) y Meta (12.695 hectáreas, es decir, un aumento del 38%).

Colombia: Tendencias (1999-2003)



Norte de Santander - Bolívar: Disminuye

1999 21,000 ha
2003 9,000 ha (-57 %)

Guaviare - Meta: Disminuye

1999 40,000 ha
2003 29,000 ha (-27%)

Putumayo - Caqueta: Disminuye

1999 82,000 ha
2003 14,800 ha (-82%)

Nariño: Aumenta

1999 4,000 ha
2003 17,600 ha (+345%)

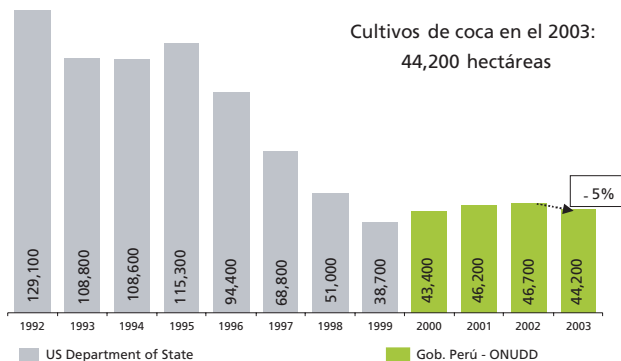
Un cambio interesante que se advirtió fue la disminución de la extensión media de las parcelas de coca: el 93% de los cicales tenían menos de 3 hectáreas y representaban aproximadamente el 69% del cultivo total, mientras que las antiguas grandes plantaciones han desaparecido en su mayoría en los últimos tres años.

El valor total en finca de las 440 toneladas estimadas de pasta básica de cocaína producida en Colombia en 2003 ascendería a unos 350 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con la cifra de 491 millones de dólares correspondiente a 2002.

La situación en el Perú

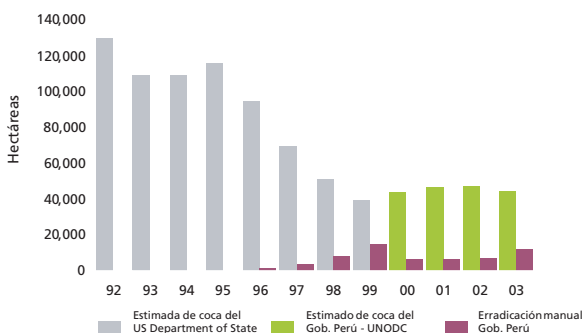
En el Perú, la superficie total dedicada al cultivo de coca en 2003 se estima en 44.200 hectáreas, lo que entraña una disminución del 5,4% en comparación con las

Perú: Cultivos de coca disminuyó en 5% desde 2002



Perú: Cultivos de coca disminuyen debido a:

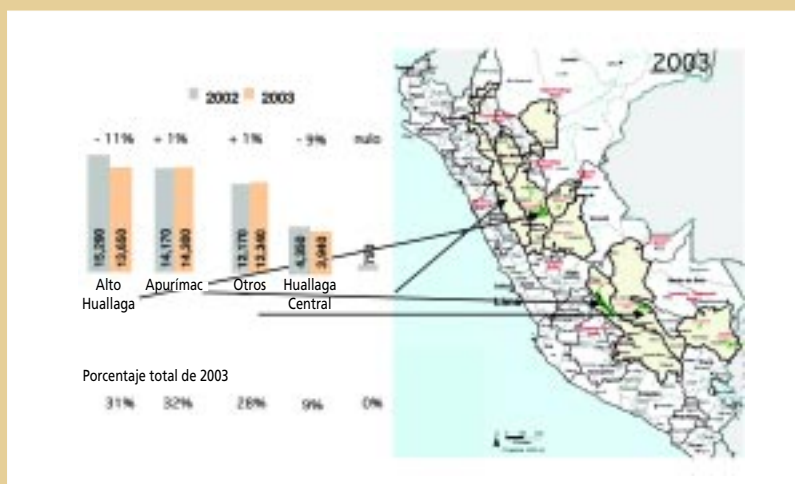
- Programas de desarrollo sostenibles
- Cumplimiento de la ley



46.700 hectáreas de cultivo estimadas en 2002. La producción total de hoja de coca seca en 2003 se estimó en 50.790 toneladas métricas, es decir, un 3,3% ó 1.759 toneladas menos que en 2002.

Sin embargo, el informe alerta que en algunas regiones emplean técnicas mejoradas de cultivo y que en los próximos años podríamos tener que hacer frente a mayores rendimientos por hectárea.

Perú: Tendencia Regionales, 2003



La situación en Bolivia

En Bolivia, el estudio sobre la coca de 2003 es el primero que proporciona una estimación a nivel nacional. El estudio reveló que en diciembre de 2003 se cultivaban 23.600 hectáreas de arbusto de coca, cifra que comprende las 12.000 hectáreas autorizadas por la ley boliviana para usos tradicionales. Es motivo de inquietud en Bolivia que el cultivo de coca se esté derivando hacia los parques nacionales, lo que provoca daños irreversibles en los propios parques y en las reservas de biosfera.

Bolivia: Encuesta Primer Gob. Nac. Bolivia-UNODC

Cultivo de coca en el 2003
23,600 hectáreas

No es posible comparación de estimados 2002-2004
(Encuesta 2002 estuvo focalizada en los Yungas)

	2002	2003	Variación
Yungas de La Paz	13,800	16,200	+ 17%
Chapare	sin encuesta	7,300	disminución
Apolo	sin encuesta	50	estable
Redondeo total		23,600	posible aumento

ACUERDOS DEL COMITÉ ANDINO DE DESARROLLO ALTERNATIVO

En la reunión del CADA llevada a cabo en la ciudad de Lima, los días 22 y 23 de junio, los representantes de los cinco países andinos arribaron a los siguientes acuerdos:

A. Sobre las Experiencias del Desarrollo Alternativo en la Zona Andina y Nueva Estrategia de Desarrollo

1. El CADA preparará una estrategia de desarrollo integral y sostenible para la Región Andina, a ser presentada en la próxima Reunión Ordinaria del Consejo Presidencial Andino en el año 2005. Esta incluirá un modelo de desarrollo económico a nivel local, construyendo módulos para cada país andino, e incorporando los aspectos de drogas dentro de sus variables explicativas. Esta iniciativa recibirá el apoyo de la CICAD y la CAN.
2. Dado que el evento ha mostrado similitudes en los Programas de Desarrollo en los países andinos, se recomienda que el CADA promueva el intercambio de experiencias concretas de proyectos (productivos, infraestructura, gestión, etc.).
3. Los países andinos apoyarán el Proyecto Piloto de Sistema de Información para el Desarrollo Alternativo para la Región Andina (SIDARA).
4. El CADA gestionará con las diversas fuentes de cooperación internacional la obtención de información sistematizada sobre nichos y condiciones de acceso a mercado para los productos alternativos de los países andinos (TLC, SGP, etc.).
5. El CADA identificará proyectos en el ámbito del desarrollo alternativo (incluyendo el preventivo), para ser presentados en el Programa de Proyectos de la Unión Europea, en el periodo 2007-2011.

B. Sobre la Creación del Sistema de Información Integrado de Desarrollo Alternativo de la Región Andina (SIDARA)

1. *Nombramiento de los representantes de los Países Miembros*

Bolivia

Pablo Ossio

Director de Asuntos Especiales
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Tlf. (591-2) 2408953

Colombia

Francisco Bautista
Plan Colombia PDA
fbautista@plancolombia.gov.co

Ecuador

Glauco Bustos
UDENOR

Perú

Jose Chuquipul
DEVIDA
jchuquipul@devida.gob.pe

Venezuela

Jairo Coronel Figueroa
Director de Control e Interdicción – CONACUID
jaicor100@hotmail.com
tlf. 58-212-9573463

2. Coordinadores del SIDARA

FRANCISCO BAUTISTA – COLOMBIA
JOSE CHUQUIPUL – PERU

3. Reunión de trabajo

- Octubre de 2004 – teleconferencia (en la sede de los Ministerios de Comercio de cada País Miembro)

4. Financiamiento

- Durante el diseño del proyecto se determinará el financiamiento necesario.
- Presentar a los representantes del CADA el proyecto para la búsqueda del financiamiento requerido con la cooperación internacional.

5. *Presidencia del CADA*

Finalmente, estando a término el mandato del Ing. Nils Ericsson Correa como Presidente del CADA, los delegados de los países andinos eligieron como nueva Presidenta del Comité a la representante titular de la delegación de Colombia, señora Victoria Eugenia Restrepo Uribe, Directora de Desarrollo Alternativo del Plan Colombia.

ANEXOS



Anexo 1

AGENDA DE LA REUNIÓN DEL CADA EN LIMA PERÚ, 22-23 JUNIO 2004

REUNION DEL COMITE ANDINO DE DESARROLLO ALTERNATIVO-CADA Y FORO DE SEGUIMIENTO A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FELDAFING

Lugar:	Lima, Perú
Fecha:	22 y 23 de Junio de 2004
Participantes:	Representantes Oficiales Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela, Perú, CICAD-OEA, Comunidad Andina de Naciones, Unión Europea, Cooperación Alemana y Países Cooperantes del Desarrollo Alternativo.

1. ANTECEDENTES

El 1 y 2 de abril de 2004, se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, Ecuador la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos. En la citada reunión se establecieron prioridades en cuanto a la implementación del Programa de Acción de la Decisión 505, acordándose entre otros el "Fortalecimiento del Comité para el Desarrollo Alternativo-CADA". Asimismo, reforzando estas decisiones, se acordó realizar la primera reunión institucionalizada- Decisión 549- del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo, los días 22 y 23 de junio de 2004 en la ciudad de Lima".

La Conferencia Internacional de FELDAFING realizada del 5 al 13 de enero de 2002, en su declaración recomendó con mucho énfasis el seguimiento de las acciones de desarrollo alternativo especialmente en el intercambio de experiencias y una permanente atención a los diferentes cambios sociales y económicos que se produzcan a fin de ajustar la visión y los programas.

2. AGENDA A DESARROLLAR

En las reuniones previas de trabajo, se elaboró una Matriz de Prioridades, con el

criterio de desarrollar la cooperación horizontal y gestión de la cooperación internacional en los programas de desarrollo alternativo y erradicación, indicándose los temas que formarían parte de la agenda para la reunión de Lima del 22 y 23 de junio de 2004.

- Concepción de un nuevo enfoque para reorientar el programa de desarrollo alternativo como mecanismo eficaz de reducción de cultivos ilícitos.
- Establecimiento de un sistema de monitoreo regional para el seguimiento y evaluación del impacto de las actividades de desarrollo alternativo y erradicación.
- Intercambio de experiencias en estrategias de desarrollo alternativo y erradicación.

REUNION DEL COMITÉ ANDINO PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO Y FORO DE SEGUIMIENTO A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FELDAFING. 22 Y 23 DE JUNIO DEL 2004

Lugar: Sede de la Comunidad Andina de Naciones-CAN, Segundo Piso

Martes 22:

08:30 a 09:15 Registro de Participantes

9:15 a 9:30 SALA ROTONDA
Presentación del evento
Ing. Fernando Hurtado Pascual, Gerente Desarrollo Alternativo, DEVIDA

9:30 a 9:50 Bienvenida
Embajador Antonio Aranibar Quiroga, Director General de la CAN

Inauguración
Ing. Nils Ericsson Correa, Presidente Ejecutivo de DEVIDA y
Presidente del CADA

SALA DE REUNIONES, SEGUNDO PISO
Foro Seguimiento a la Conferencia Internacional de Feldafing

Moderador: Embajador Julio Balbuena, Director de
Cooperación Internacional, DEVIDA

Relator: Fernando Larios, Asesor, DEVIDA.

10:00 a 10:40 Estrategia de Desarrollo Alternativo en el marco de la Lucha
contra las Drogas en el Perú
Fernando Hurtado, Gerente de Desarrollo Alternativo, DEVIDA.

10:40 a 11:00	Refrigerio
11:00 a 11:30	Enfoque de la Lucha contra las Drogas orientado hacia el Desarrollo Natalie Bartlet, Experta de la GtZ
11:30 a 12:00	Evaluación Temática del Desarrollo Alternativo: Caso seleccionado en el área andina. Jim Jones, Consultor Internacional de la ONUDD
12:00 a 12:40	Nichos de Mercado para productos provenientes del Desarrollo Alternativo Bernhard Amler, Consultor Internacional
12:40 a 13:00	Preguntas y Respuestas
13:00 a 14:30	Almuerzo

REUNION DEL COMITÉ ANDINO DE DESARROLLO ALTERNATIVO-CADA **Sala de Reuniones del segundo piso**

Martes 22:

15:00 a 17:00	Propuesta del Sistema Andino de Información sobre Desarrollo Alternativo y Cultivos Ilícitos <i>Moderador:</i> Moisés Loo, Especialista, Desarrollo Alternativo, DEVIDA <i>Relator:</i> Edmundo del Aguila Morote, Asesor en Desarrollo Alternativo, DEVIDA
15:00 a 15:20	Experiencia de Perú: José Chuquipul (DEVIDA, Perú)
15:20 a 15:40	Experiencia de Colombia: Francisco Bautista (Plan Colombia, Colombia)
15:40 a 16:10	Propuesta de Proyecto Piloto Perú-Colombia: José Chuquipul y Francisco Bautista.
16:10-16:25	Refrigerio
16:25-17:00	Preguntas y Respuestas

Miércoles 23

- 9:00 a 13:00 Experiencias de los países andinos en áreas de Desarrollo Alternativo y casos seleccionados.
- Moderador:* Jochen Pitch, Director, Programa de Desarrollo Alternativo Tocache-Uchiza (PRODATU)
- Relatores:* Juan del Aguila/Leonardo Maldonado/Gustavo Quichiz, Especialistas en Desarrollo Alternativo, DEVIDA.
- 9:00 a 9:20 Exposición Colombia: Victoria Eugenia Restrepo, Directora de Desarrollo Alternativo, Plan Colombia
- 9:20 a 9:35 Presentación de video con tres casos exitosos de Colombia
- 9:35 a 9:50 Enfoque de Bolivia hacia el Desarrollo Alternativo.
Jorge Azad Ayala, Viceministro de Desarrollo Alternativo.
- 9:50 a 10:05 Caso Bolivia: Modelo Intervención PRAEDAC.
Jorge Azad Ayala, Viceministro de Desarrollo Alternativo.
- 10:05 a 10:25 Caso Perú: Neshuya- Palma Aceitera (Ucayali).
- 10:25 a 10:45 Caso Perú: Cadenas Productivas de Piña- Agrícola Italia.
- 10:45 a 11:05 Caso Perú: Propuesta del modelo de intervención con Gobiernos Locales:
Frederic Urfer y Hernando Guerra-García, Directores del Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo-Palcazú (PRODAPP).
- 11:05 a 11:20 Break
- 11:20 a 11:40 Exposición de Ecuador
- 11:40 a 12:00 Exposición de Venezuela
- 12:00 a 12:20 El Perú hacia una nueva estrategia de desarrollo.
David Beall, Director Ejecutivo, CICAD-OEA.
- 12:20 a 13:00 Preguntas y respuestas
- 13:00 a 14:30 Almuerzo

- 15:00 a 15:30 Presentación de Paquete Tecnológico de Cacao para el Valle del Río Apurímac-Ene, Perú
Fernando Larios, Asesor, DEVIDA
Jorge Rios, Jefe de Desarrollo Alternativo, CICAD/OEA.
- 15:30 a 17:00 Trabajo simultáneo de Grupos:
- Grupo 1:* Experiencia del Desarrollo Alternativo en la Zona Andina y nueva Estrategia de Desarrollo.
Grupo 2: Sistema Andino de Información sobre Desarrollo Alternativo.
Para facilitar la preparación de las conclusiones, a ser expuestas en la Plenaria, cada Grupo elegirá un Moderador y un Relator.
- 17:00 a 17:15 Refrigerio
- 17:15 a 18:15 Plenaria:
- Exposición y aprobación de las Conclusiones de las Grupos de Trabajo.
 - Designación de la Presidencia del CADA y sede de próxima reunión.
- 18:15 a 18:45 Clausura - Embajador Allan Wagner Tizón, Secretario General de la CAN (por confirmar)
- 18:45 Brindis de Honor

Anexo 2

DECISIÓN 549

CREACIÓN DEL COMITÉ ANDINO PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO (CADA)

EL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES,

VISTOS: Los artículos 1, 3, 16, literales a), c), g) y h), 20, 22, literales b), f) y g), 50, 51, 99, 139, 140 y 146 del Acuerdo de Cartagena, en su texto codificado a través de la Decisión 406; las Decisiones 458 y 505 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; el Reglamento del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobado mediante Decisión 407; el Reglamento de la Comisión de la Comunidad Andina aprobado mediante Decisiones 471 y 508; y,

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo de Cartagena tiene por objetivos, entre otros, promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; así como propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional, fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros, con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión;

Que en la VII Reunión del Consejo Presidencial Andino celebrada en septiembre de 1995 en Quito, se creó el Grupo Permanente de Alto Nivel sobre Drogas;

Que los órganos e instituciones de la Comunidad Andina y sus Países Miembros han reiterado su compromiso con la lucha contra el problema mundial de las drogas;

Que la Decisión 458 sobre Lineamientos de la Política Exterior Común identifica como uno de los objetivos de la Política Exterior Común andina emprender acciones conjuntas en la lucha contra el problema mundial de la droga que, bajo el principio de la responsabilidad compartida y a partir de un enfoque multilateral,

promuevan la cooperación internacional en todos los aspectos del problema y, entre otros, para el desarrollo de cultivos alternativos;

Que en desarrollo de la Decisión 505 que aprueba el Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos se vienen adelantando acciones conjuntas, diseñadas en el marco del Plan Operativo adoptado para el período 2002-2003, en el área del desarrollo alternativo;

Que para coadyuvar al desarrollo de actividades comunes en materia de desarrollo alternativo y la acción conjunta de los Países Miembros, se requiere un mecanismo institucional de coordinación y cooperación;

Que es conveniente formalizar en el marco del Sistema Andino de Integración al Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA) y asegurar su coordinación con el Comité Ejecutivo, creado mediante la Decisión 505, a fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades comunes en materia de desarrollo alternativo; y,

Que la Secretaría General ha presentado la Propuesta 99/Rev. 1 de Creación del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA);

DECIDE:

Artículo 1.- Crear el Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA).

Artículo 2.- El Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA) estará conformado por las autoridades nacionales de los Países Miembros responsables de la lucha contra la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas. Cada país designará un representante titular y uno alterno, quienes serán acreditados por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Artículo 3.- El Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA) asesorará y apoyará al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a la Comisión de la Comunidad Andina y a la Secretaría General de la Comunidad Andina en materias relativas a la política comunitaria de desarrollo alternativo. Las opiniones y acuerdos que adopte el Comité no comprometen necesariamente al País Miembro concernido.

El Comité desarrollará sus acciones en el marco de la estrategia elaborada por el Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos.

La Secretaría General de la Comunidad Andina, por iniciativa propia o a solicitud de cualquier País Miembro, convocará a las reuniones del Comité.

Artículo 4.- Son funciones del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA):

- a) Formular propuestas de estrategias subregionales en desarrollo alternativo, así como sobre la normativa andina que pueda facilitar dicha acción;
- b) Recomendar y promover mecanismos de cooperación en la formulación de políticas sobre desarrollo alternativo y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias de los Países Miembros en el ámbito de su competencia;
- c) Apoyar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a la Comisión de la Comunidad Andina en el ámbito de su competencia y a la Secretaría General en el diseño de los lineamientos básicos de un Plan de Acción para el desarrollo alternativo y promover su ejecución;
- d) Promover la coordinación y definición de una posición conjunta en foros internacionales especializados;
- e) Armonizar metodologías y herramientas para contar con un sistema de seguimiento y monitoreo que permita conocer oportunamente la siembra y el traslado de los cultivos ilícitos en la Subregión;
- f) Promover enfoques innovadores y eficaces para el desarrollo alternativo preventivo, con el propósito de evitar la siembra y el traslado de los cultivos ilícitos de una zona o país a otros, con acciones lícitas y sostenibles, de conformidad con las disposiciones legales nacionales y adaptada a las condiciones sociales y ecológicas específicas de la región en las que se ejecuta el proyecto determinado, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental;
- g) Recomendar y promover líneas de acción, que permitan negociar el acceso a mercados en condiciones preferenciales para los productos de sustitución de cultivos ilícitos, así como desarrollar y consolidar una oferta exportable conjunta que permita posicionar productos "alternativos" en mercados internacionales;
- h) Estudiar y formular propuestas de alternativas de producción utilizando la oferta ambiental del territorio amazónico;
- i) Recomendar acciones de comunicaciones como herramienta para la sensibilización y concientización de la opinión pública tanto a nivel nacional como subregional;

- j) Estudiar y proponer acciones de promoción de inversiones en zonas de desarrollo alternativo;
- k) Elaborar proyectos de desarrollo alternativo a nivel andino;
- l) Elaborar planes y programas con el objetivo de obtener asistencia técnica internacional;
- m) Ejercer las demás funciones que le encomiende el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y los Países Miembros, en esta materia; y
- n) Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

En cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo, el Comité adoptará su Reglamento Interno, el mismo que establecerá los mecanismos para su organización y funcionamiento, así como para la participación activa de representantes del sector privado en sus reuniones.

Artículo 5.- La Secretaría General de la Comunidad Andina ejercerá las funciones de Secretaría Técnica del Comité.

Dada en el Recinto Quirama, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil tres.

Anexo 3

PARTICIPANTES A LA V REUNIÓN DEL CADA, LIMA-PERU, 22-23 JUNIO 2004

BOLIVIA

Edgar Perez Ordóñez
Enlace CADA y Encargado del Area Yungas
Vice Ministerio de Desarrollo Alternativo
Teléfono: (591-2) 278-3534; Fax: (591-2) 278-6341
E-mail: marperico@hotmail.com

Julio González Quintanilla
Codirector Nacional
Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo (PRAEDAC)
Teléfono: 591717135219; Fax: 59114424041
E-mail: praedac@pino.cbb.entelnet.bo

COLOMBIA

Victoria Eugenia Restrepo Uribe
Directora de Desarrollo Alternativo
Presidencia de la República - Plan Colombia
Teléfono: (0057-1) 352-6666 ext.1017; Fax: (0057-1) 334-0880
E-mail: vrestrepo@presidencia.gov.co; vrestrepo@plancolombia.gov.co

Gregorio Mejía Restrepo
Asesor del Programa de Desarrollo Alternativo
Plan Colombia
Teléfono: (0057-1) 5935110 ext. 248 - 352-6666
Fax: (0057-1) 5935110 ext. 203
E-mail: gmejia@plancolombia.gov.co; gmejia@presidencia.gov.co

Francisco Javier Bautista Calixto
Asesor
Responsable de Monitoreo y Evaluación
Plan Colombia
Teléfono: (0057-1) 352-6600 Ax. 1083
E-mail: fbautista@desarrolloalternativo.gov.co; fbautista@plancolombia.gov.co

ECUADOR

Glauco Bustos Zapata
Secretario Ejecutivo
Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte (UDENOR)
Teléfono: (593-2) 192-0651 / 292-0652; Fax: (593-2) 192-0651 / 292-0652
Email: gb@udenor.gov.ec; gbautista@udenor.gov.ec

Francisco Rodríguez Hidalgo
Encargado de Bienes en Depósito (CONSEP)
Teléfono: (593-2) 246-3816 / 244-5752; Fax: (593-2) 246-3816 / 244-5752
Email: bienes@rdyec.net.ec

PERU

Nils Ericsson
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (511) 449-0007 Ax 222; Fax: (511) 271-8353
Email: nericsson@devida.gob.pe; mschreiber@devida.gob.pe

Gustavo Ascacibar
Gerente General
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (511) 449-0007 Ax 224; Fax: (511) 449-0007 Ax 290
Email: gascacibar@devida.bob.pe

Fernando Hurtado
Gerente de Desarrollo Alternativo
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (511) 449-0007 Ax 248; Fax: (511) 449-0007 Ax 293
Email: fhurtado@devida.gob.pe

Alfredo Barreto
Jefe de Asesores de la Presidencia Ejecutiva

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 257; Fax: (51-1) 271-8353
E-mail: abarreto@devida.gob.pe

Julio Balbuena
Director de Cooperación Internacional
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 272; Fax: (51-1) 271-8353
E-mail: jbalbuena@devida.gob.pe

Jorge Valencia Jáuregui
Director de Control de Oferta
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 228; Fax: (51-1) 449-0007
E-mail: jvalencia@devida.gob.pe

Fernando Rey
Gerente Adjunto de Desarrollo Alternativo
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 288; Fax: (51-1) 449-0007 Ax. 293
E-mail: frey@devida.gob.pe

Fernando Larios
Asesor de la Presidencia Ejecutiva
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 323; Fax: (51-1) 449-0007 Ax. 293
E-mail: flarios@devida.gob.pe; flarios@amauta.rcp.net.pe

Edmundo del Aguila
Asesor de la Presidencia Ejecutiva
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 292; Fax: (51-1) 449-0007 Ax. 293
E-mail: edelaguila@devida.gob.pe

Moises Loo Palti
Especialista en Comercialización y Servicios Financieros
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 251; Fax: (51-1) 449-0007 Ax. 293
E-mail: mloo@devida.gob.pe

Guillermo Paredes San Román
Asesor Legal del Presidente Ejecutivo

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 316; Fax: (51-1) 271-4697
E-mail: gparedes@devida.gob.pe

E Cecilia Del Castillo Soto
Gerente (e) de Planeamiento Global y Evaluación
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007 Ax. 242; Fax: (51-1) 449-0007 Ax. 293
E-mail: edelcastillo@devida.gob.pe

Lucio Batallanos Rodríguez
Gerente de Medio Ambiente
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007; Fax: (51-1) 449-0528
E-mail: lbatallanos@devida.gob.pe

Juan del Aguila
Asesor
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA
Teléfono: (51-1) 449-0007; Fax: (51-1) 449-0007 Ax. 293

Jaime Mansilla Rivera
Especialista en Promoción de Inversiones Agrarias
Ministerio de Agricultura-Proamazonía
Teléfono: (51-1) 4713895 – 98056030; Fax: (51-1) 4713875
E-mail: jmansilla@minag.gob.pe

Maria del Rosario Zamora Rodriguez
Subdirectora de Gerencia de Políticas y Programas
Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)
Teléfono: (51-1) 242-8005 anexo 237 y 205; Fax: (51-1) 242-2550
E-mail: rzamora@apci.gob.pe

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Jairo Coronel
Director de reducción de la Oferta
CONACUID
Teléfono: (58-212) 957-3463 / 957-3403 / 957-3404; Fax: (58-212) 953-0416
Email: presidencia@conacuid.com

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS
(CICAD/OEA)**

David R. Beall
Secretario Ejecutivo
Teléfono: (1-202) 458-3179; Fax: (1-202) 458-3658
Email: dbeall@oas.org

Jorge Ríos
Jefe Unidad de Desarrollo Alternativo
Teléfono: (1-202) 458-3739; Fax: (1-202) 458-3658
Email: jríos@oas.org

INVITADOS EXTRANJEROS**COLOMBIA****Delegación de la Comisión Europea en Bogotá**

Nicola Bertolini
Coordinador del Desarrollo Alternativo
Teléfono: (57-1) 610-0059/ 236-9040; Fax: (57-1) 610-0059/621-6043
E-mail: nicola.Bertolini@cec.eu.int

BOLIVIA**Delegación de la Comisión Europea en La Paz**

Nico Hansmann
Coordinador del Desarrollo Alternativo
Teléfono: (591-2) 278-2244; Fax: (591-2) 278-4550
E-mail: nicolaus.Hansmann@cec.eu.int

PRAEDAC-UE

Rudiger Gumz
Codirector Europeo
Teléfono-Fax: (591-4) 424-7041

ONUDD

Aldo Lale - Demoz
Representante en el Perú y Ecuador
Teléfono: (51-1) 2217440 - 221-7441; Fax: (51-1) 442-4948
Email: aldo.lale-demoz@unodc.org

UNOPS

Jochen Wiese

Asesor Técnico Principal

Teléfono: (51-1) 442-8311;

Fax: (51-1) 442-1429

Email: jwiese@pnufid.org.pe

Delegación de la Comisión Europea en el Perú

Mendel Goldstein

Jefe de la Misión

Teléfono: (51-1) 415-0819;

Fax: (51-1) 422-8778

E-mail: mendel.goldstein@cec.eu.int

Kart Heinz Vogel

Teléfono: (51-1) 415-0819

E-mail: Karl-Heinz.VOGEL@cec.eu.int

Ignacio Sobrino

Teléfono: (51-1) 415-0819

E-mail: Ignacio.SOBRINO-CASTELLO@cec.eu.int

Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo – Palcazú (PRODAPP)

Hernando Guerra García

Co Director Nacional

Teléfono: (51-64) 33-1561;

Fax: (51-64) 33-2114 /33-1561

E-mail: prodappfr@terra.com.pe

Frederick Urfer

Co Director Internacional

Teléfono: (51-64) 33-1561; Fax:

(51-64) 33-2114/ 33-1561

E-mail: urferfrederic@yahoo.com

Programa de Desarrollo Alternativo Tocache - Uchiza (PRODATU)

Armando Pimentel

Co Director Nacional

Teléfono: (51-42) 55-1310 (Tocache); (51-1) 273-2061 (Lima)

Fax: (51-42) 55-1310 (Tocache); (51-1) 273-2061 (Lima)
E-mail: apimentel_t@terra.com.pe

Joachim Picht
Co Director Internacional
Teléfono: (51-42) 55-1310 (Tocache); (51-1) 273-2061 (Lima)
Fax: (51-42) 55-1310 (Tocache); (51-1) 273-2061 (Lima)
E-mail: jpicht-t@terra.com.pe

EXPOSITORES EXTRANJEROS

Alemania
Natalie Bartelt
Experta en Desarrollo Alternativo
Programa Control de Drogas Orientado hacia el Desarrollo de la GTZ
Teléfono: (49-6196) 79-4202; Fax: (49-6196) 79-804202
E-mail: natalie.bartelt@gtz.de

Bernhard Amler
Director
AMBERO Consulting...
Teléfono: (49-6173) 063213 - 325-5880; Fax: (49-6173) 963-215
E-mail: amler@ambero.de

ONUDD

Jim Jones
Consultor Investigador Internacional
Asesor de la ONU (Oficina de Drogas y Crimen)
Teléfono: (1-301) 657-1604; Fax: (1-301) 657-1604
E-mail: jonesjcz@prodigy.nec; jonesjcz@hotmail.com

Celso Diaz Correa
Consultor Nacional (UNOPS)
Teléfono: (51-1) 4421525; Fax: (51-1) 442-1429
E-mail: celso.diaz@onudc.org

EXPOSITORES NACIONALES

Norberto Angulo García
Presidente
OLAMSA
Teléfono: 061-59-0982

Fax: 061-59-0982
E-mail: olamsa@terra.com.pe

Hugo Villachica León
AGRICOLA ITALIA
Teléfono: 9792-9708
Fax: (51-1) 436-7511
Email: frunati@terra.com.pe

MUESTRAS DE PRODUCTOS NACIONALES

Fernando Guzmán
NEGUSA
Teléfono: 572-0369
Fax: 572-0529
Email: fguzman@mpt.com.pe

Luis Pajares Rubio
INCA PISCO S.A.C
Teléfono: 463-1645
Fax: 463-1643
Email: sjpajares@vicabcp.com

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Embajador
Antonio Aranibar Quiroga
Director General
Teléfono: (511) 411-1420
Fax: (511) 221-3329
Email: aaranibar@comunidadandina.org

Adolfo López Bustillo
Gerente del Proyecto Lucha Contra las Drogas
Teléfono: (511) 411-1462
Fax: (511) 221-3329
Email: alopez@comunidadandina.org

Gianpiero Leoncini León Velarde
Consultor
Teléfono: (511) 411-1488
Fax: (511) 221-3329
Email: gleoncini@comunidadandina.org

Anexo 4

DISCURSO DEL EMBAJADOR ANTONIO ARANIBAR QUIROGA, DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, EN LA REUNIÓN DEL CADA, LIMA, 22-23 JUNIO 2004

Me es grato darles la más cordial bienvenida a la Secretaría General de la Comunidad Andina, a nombre del Secretario General, Embajador Allan Wagner Tizón - quien desafortunadamente no nos puede acompañar en esta ocasión debido a compromisos asumidos con antelación - para la celebración de esta reunión del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo, que por primera vez se reúne en calidad de órgano asesor del Sistema Andino de Integración, como resultado de la adopción de la Decisión 549 en junio del año pasado.

La experiencia de sus cuatro reuniones anteriores y la que se inicia el día de hoy, refleja la voluntad política de los Países Miembros para trabajar de manera cooperativa y coordinada el tema del desarrollo alternativo, en el marco de la lucha contra el problema mundial de las drogas, amenaza común a nuestras democracias, a nuestras economías y a nuestra seguridad.

La Secretaría General de la Comunidad Andina, tiene vivo interés en apoyar el esfuerzo conjunto de los Países Miembros para alcanzar ese objetivo. Ello se refleja en la prioridad asignada a la lucha contra las drogas ilícitas en el marco de las acciones de corto plazo del Nuevo Diseño Estratégico del proceso andino de integración, que presentará en julio próximo al Consejo Presidencial Andino para su adopción. El compromiso que se asume con esta lucha demanda creatividad en la identificación de las acciones por desarrollar de manera conjunta.

Los países andinos realizan denodados esfuerzos para combatir este flagelo de la humanidad, que generan altos costos políticos y sociales para sus pueblos y gobiernos. La sola lectura del informe presentado la semana pasada por la Oficina Contra las Drogas y el Delito de las Naciones Unidas demuestra el esfuerzo desplegado para reducir la siembra de la hoja de coca en los Países Miembros, y en particular en Bolivia, Colombia y Perú.

Dicho informe señala que el cultivo de la hoja de coca en los países andinos pasó de 221 mil hectáreas cultivadas en el año 2000, a 153 mil hectáreas en el 2003, siendo la producción más baja registrada en los últimos 14 años. Ello, por supuesto, sin dejar de advertir que existen señales claras de incrementos de productividad

por hoja sembrada y por espacio cultivado, lo cual no resta importancia a los resultados observados y al esfuerzo desplegado por los países para lograrlo.

Paralelo a estos resultados, el informe destaca que nuestros países vienen sufriendo un aumento de la tensión social y la violencia, en particular en las zonas cocaleras, que podrían desdibujar los resultados favorables en la reducción de la producción de la hoja de coca, si no se presta mayor asistencia al desarrollo en esas regiones generalmente pobres y deficientemente atendidas por el Estado.

La adopción de políticas y mecanismos de apoyo para el desarrollo de cultivos alternativos en las zonas cocaleras de nuestros países, si bien ha sido significativa, al parecer, aún no han logrado asegurar la sostenibilidad de sus resultados. Estos esfuerzos, generalmente, implican procesos ya sea de larga maduración, o de gran inversión social y de infraestructura, además de la necesidad de establecer actividades productivas, que cuenten con mercados tanto al interior de nuestros países como en el exterior, que las hagan viables en el corto plazo y sostenibles en el largo plazo.

La necesidad de adelantar este esfuerzo, ha sido planteada por años en el contexto nacional y de diversos foros internacionales, bilaterales, hemisféricos y mundiales. En el ámbito de la Comunidad Andina, se ha visto apuntalado con la decisión de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, de abordarlo de manera institucionalizada y sistemática mediante la aprobación del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos - Decisión 505 -.

La Decisión 505, vigente desde junio de 2001, marca un hito al establecer los principios, mecanismos y lineamientos de acción que guiarán la lucha integral contra las drogas ilícitas en la Comunidad Andina. En el tema que nos ocupa en esta oportunidad, la Decisión 505 señala que en el ámbito comunitario es necesario fomentar el intercambio de experiencias y de emprender acciones conjuntas en apoyo a los programas nacionales de desarrollo alternativo, incorporando, a tal fin, al Comité Andino para el Desarrollo Alternativo como instancia especializada del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos.

Como recordarán, el año pasado, mediante la adopción de la Decisión 549, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores dio cumplimiento a dicho mandato, al incorporar el Comité Andino para el Desarrollo Alternativo, al Sistema Andino de Integración.

Entre las funciones que la Decisión 549 otorga al CADA debo resaltar las de formular propuestas de estrategias subregionales en desarrollo alternativo, así como sobre la normativa andina que puedan facilitar dicha acción; recomendar y promover mecanismos de cooperación en la formulación de políticas sobre desarrollo alternativo; y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias de los Países Miembros en el ámbito de su competencia.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, conocida como DEVIDA, en desarrollo de lo establecido por la Tercera Reunión del Comité Ejecuti-

vo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos realizada el pasado mes de abril en Cuenca, ha organizado esta reunión teniendo presente la necesidad de analizar la viabilidad del establecimiento de un sistema de monitoreo regional para el seguimiento y evaluación del impacto de las actividades de desarrollo alternativo; el diseño de un nuevo enfoque para orientar los programas de desarrollo alternativo; y el intercambio de experiencias en estrategias de desarrollo alternativo y erradicación.

Coincidiendo con la importancia de los tres temas planteados por DEVIDA, la Secretaría General considera que se debería dar también especial atención al análisis de fórmulas que permitan desarrollar y consolidar una oferta exportable conjunta, así como acciones de promoción de inversiones en las zonas de desarrollo alternativo, de forma tal de posicionar productos "alternativos" en mercados internacionales, que tengan un impacto relevante en la economía andina, donde un número significativo de personas viven en las áreas rurales de producción de la hoja de coca. Para ello, será indispensable elaborar planes y programas que tengan como objetivo obtener asistencia técnica internacional, como complemento al esfuerzo nacional y andino.

Asimismo consideramos que en los actuales momentos que transitan nuestros países, será de la mayor importancia trabajar en el desarrollo de un nuevo enfoque para reorientar los programas de desarrollo alternativo, tomando en cuenta los débiles resultados obtenidos, que lamentablemente han incidido en problemas de gobernabilidad y en fuertes críticas a su desempeño.

Señoras, señores, para concluir permítanme reafirmar el compromiso de la Secretaría General para colaborar e impulsar el tratamiento conjunto y cooperativo de esta temática, de forma tal que se obtengan resultados concretos y mensurables en el tiempo. En tal sentido, seguro del alto compromiso de ustedes con la causa que hoy nos convoca, auguro el mayor éxito al desarrollo de esta reunión.

Anexo 5

DISCURSO DEL INGENIERO NILS ERICSSON CORREA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE DEVIDA EN LA REUNIÓN DEL CADA, LIMA, 22-23 JUNIO 2004

En representación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas -DEVIDA- que me honro en presidir, me es especialmente grato saludarlos muy cordialmente y agradecerles su presencia en este encuentro regional.

El compromiso de Desarrollo Alternativo, como una estrategia que permita diseñar políticas socio-económicas a fin de promover los cultivos lícitos, como vía de desarrollo, tiene su origen a fines de los años setenta. Podemos afirmar que a la fecha existe una experiencia acumulada que debemos revisar y saber así, si nos encontramos en la vía correcta, o es que debemos buscar nuevos enfoques.

No solo está dirigida a promover el desarrollo en las zonas de intervención, sino que paralelamente tenemos que hacer frente al narcotráfico.

En la década pasada el narcotráfico se asoció, en el Perú, con el terrorismo, formando una conocida alianza a la que se denominó narcoterrorismo, causante de 69 mil muertes y 29 mil millones de dólares de pérdidas por la destrucción de parte del activo físico del país. Durante este período se llegó a tener la superficie más alta de siembra de coca, 129 mil hectáreas; hoy podemos exhibir los logros de la campaña del año 2003, que nos ha permitido registrar la superficie más baja de los últimos veinte años, con 31,150 hectáreas.

Por otro lado, el consumo tradicional ocupa un espacio para los cultivos lícitos de hoja de coca, que las Naciones Unidas ha reconocido para Bolivia y Perú, quedando pendiente la pregunta en nuestro país: ¿Cuál es el volumen de este consumo y su correspondiente área de cultivo? Para dar respuesta a esta interrogante, el gobierno del Perú (DEVIDA), encargó al Instituto Nacional de Estadística la elaboración de un estudio a nivel nacional.

Este se realizó cumpliendo la más estricta metodología, con trabajos de campo y gabinete, que al final nos proporcionó como información consistente, que el consumo nacional de hoja de coca es del orden de las 9 mil toneladas métricas al año. Con esta información, ahora ya se conoce con mayor certeza, que no menos del 83% de la coca que se produce en el país va al narcotráfico.

Con la participación de la cooperación internacional hemos logrado importantes avances, principalmente en el campo de la infraestructura social y productiva; sin embargo, el desafío sigue siendo grande para poder mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los agricultores.

Las experiencias que en esta reunión se expongan serán de mucha importancia para delinear las políticas de Desarrollo Alternativo de la región.

Con estos conceptos, deseo declarar inaugurado el evento, para lo cual formulo votos para que el éxito nos acompañe; y a nuestros amigos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, les deseo que su permanencia en nuestra ciudad les sea realmente grata.

Anexo 6

PROYECTOS DE LA COMISIÓN EUROPEA EN LA REGIÓN ANDINA

La Unión Europea está apoyando al Desarrollo Alternativo en América Latina desde 1996. Uno de los primeros proyectos es el Programa de Apoyo a la Estrategia del Desarrollo Alternativo en el Chapare (PRAEDAC, BOL/B7-310/96/41), en Bolivia. En el año 1997 se identificó el Programa de Desarrollo Alternativo en las áreas de Pozuzo-Palcazu (PRODAPP, PER/B7-310/98/0253) en el Perú. En Colombia, en el año 2001 la Unión Europea aprobó el Programa de Laboratorio de Paz en el Magdalena Medio (COL/B7-3100/2001/0094). Todos estos programas se encuentran aun en ejecución. A partir de 2003 se vienen preparando nuevos programas en Colombia y Bolivia. En total la Unión Europea está gestionando actualmente en los países Andinos nueve proyectos con un volumen de más de 110 Millones. Este apoyo se ha reflejado también en la presencia en la reunión del Desarrollo Alternativo de Feldafing, Alemania durante enero de 2002 y el CADA (Comité Andino del Desarrollo Alternativo) en Lima 2004.

El Plan de Acción sobre Cooperación Internacional para la Erradicación del Cultivo ilícito de Drogas y sobre Desarrollo Alternativo, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésima Sesión Especial de 1998, considera el Desarrollo Alternativo:

„.....como un proceso para prevenir y erradicar el cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias sicotrópicas mediante medidas específicas de desarrollo rural en el contexto de un crecimiento económico nacional sostenido y esfuerzos de desarrollo sostenible en países que toman medidas contra las drogas, reconociendo las características socioculturales específicas de las comunidades y grupos meta, dentro del marco de una solución integral y permanente al problema de las drogas ilícitas.“

El Desarrollo Alternativo es hoy un componente internacionalmente aceptado de las políticas de reducción de la oferta, aunque existe un consenso en el sentido que la producción de drogas no puede ser abordada únicamente mediante el Desarrollo Alternativo. La experiencia ha demostrado que el Desarrollo Alternativo a menudo ha tenido éxito en erradicar el cultivo ilícito de drogas, mejorando al mismo tiempo las condiciones de vida en el área del proyecto.

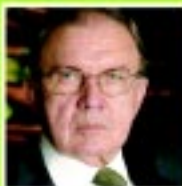
Las probabilidades de éxito son especialmente altas allí donde se cumplen condiciones marco políticas y económicas específicas y las medidas para garantizar la interdicción (Law Enforcement) son consideradas como un elemento complementario, cuya implementación se supedita a condiciones claramente definidas, estrechamente coordinadas con los resultados del Desarrollo Alternativo.

(EXTRACTO DE LA SECCIÓN ANTECEDENTES DE LA DECLARACIÓN DE FELDAFING, ALEMANIA, ENERO 2002)

Publicación financiada por el Ministerio Federal de Cooperación Económica
Desarrollo de Alemania (BMZ) y la Delegación de la Comisión Europea en el Perú.



Av. Benavides 2199, Miraflores, Lima-Perú
Teléfono: (51-1) 449-0007
E-mail: devida@devida.gob.pe
Web: www.devida.gob.pe



NILS ERICSSON CORREA

Ingeniero Agrónomo con estudios de post grado en Administración y Gestión Empresarial, así como numerosos cursos sobre temas agrarios y de desarrollo. Consultor de empresas agrícolas en Guayaquil, Ecuador. Consultor del Banco Mundial sobre temas de Política Agraria con misiones en México, Honduras, El Salvador, Nicaragua. Ministro de Agricultura del Perú, de 1980 a 1983,

durante el gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry. Presidente de ENACO. Actualmente, Presidente de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA del Perú.

Distinciones: "Honor al Mérito a la Producción" otorgado por el Ministerio de Agricultura del Perú. Medalla "CERES" otorgada por la FAO. Condecoración con la Orden de Cruzeiro do Sul, Grado de Gran Cruz, otorgada por el Gobierno de Brasil. Premio "Tacla" otorgado por la revista "Agronoticias". Diploma y Medalla de Honor otorgada por Agronoticias como una de las veinte personalidades del Agro en el Perú.



FERNANDO HURTADO PASCUAL

Doctor en Ciencias Agronómicas de la Facultad de Ciencias Agronómicas de Gembloux, Bélgica, 1982. "Master of Science", Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), EEUU, 1971. Ingeniero Agrícola, Universidad Nacional Agraria, La Molina (UNALM), Lima, Perú, 1965.

Asesor Técnico Principal y Director del Programa de Desarrollo Alternativo de Naciones Unidas en Colombia, en el periodo 1997-2000. Consultor internacional en proyectos de desarrollo financiados por agencias de cooperación, como el IICA, la FAO, ONUDI, UNCTAD, USAID en varios países de América Latina, África y Asia. Amplia experiencia en la docencia universitaria. Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNALM, 1985-1987. Actualmente, Gerente de Desarrollo Alternativo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA del Perú.



FERNANDO LABIOS MEOÑO

Master of Science en Economía, Iowa State University, EEUU, 1986. Diploma en Desarrollo Agrícola, University of Wisconsin-Madison, EEUU, 1987. Ingeniero, Universidad Nacional Agraria-La Molina, 1980. Becario de USAID, 1984-1987. Becario de la Asociación de Universidades de Canadá (AUCC) y Profesor Visitante de University of Calgary (Alberta) y Université Laval (Quebec), Canadá, 1998.

Experiencia profesional en análisis de política macroeconómica, comercio internacional y agrícola, y en diseño, planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo rural. Gerente, coordinador y consultor en proyectos de desarrollo financiados por USAID, IICA, FIDA, DFID y Banco Mundial, en varios países de América Latina y el Caribe, así como en África. Actualmente, Asesor de la Presidencia Ejecutiva de Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA del Perú.

- ▶ **Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA).** Conformado por los representantes oficiales de los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Es una instancia del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos, con el encargo de formular propuestas de estrategias subregionales, recomendar y promover mecanismos de cooperación en la formulación de políticas, y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias de los Países Miembros en el tema de desarrollo alternativo. Estas acciones están normadas por las Decisiones 505 y 549 de la Comunidad Andina.

- ▶ **Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD)** de la OEA. Instancia creada en 1986, cuya misión es fomentar y facilitar la cooperación multilateral entre los 34 Estados miembros que la conforman, en materia de control del tráfico, la producción y el consumo de drogas. Desde 1998, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) controla el progreso de este esfuerzo en cada uno de los países y en la región en general (<http://www.cicad.oas.org>).

- ▶ **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).** Es un Organismo Público Descentralizado adscrito al sector de la Presidencia del Consejo de Ministros del Gobierno del Perú. Diseña y conduce la Política Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, el Consumo Illegal de Drogas Tóxicas, promoviendo el desarrollo integral y sostenible de las zonas cocaleras del país. Tiene como misión principal coordinar, promover, planificar, monitorear y evaluar los programas y actividades contenidos en la Estrategia Nacional de la Lucha contra las Drogas y sus actualizaciones anuales (<http://www.devida.gob.pe>).

- ▶ **Cooperación Técnica Alemana (GTZ).** Empresa de servicios de la cooperación al desarrollo que actúa en todo el mundo. Es una empresa de derecho privado, propiedad del Gobierno Federal Alemán, que trabaja con el objetivo de contribuir al desarrollo político, económico, ecológico y social de los países en desarrollo. Fundada en 1975. Tiene a su cargo la ejecución de los proyectos de cooperación técnica, por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), otros ministerios federales, de gobiernos extranjeros y de organizaciones e Instituciones Internacionales (<http://www.gtz.de>).

- ▶ **Comunidad Andina (CAN).** Es una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Ubicados en América del Sur, los cinco países andinos agrupan a 120 millones de habitantes en una superficie de 4.710.000 kilómetros cuadrados, cuyo Producto Bruto Interno ascendía en el 2002 a 260 mil millones de dólares (<http://www.comunidadandina.org>).

- ▶ **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).** Constituye el elemento organizativo central de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas (reducción de la demanda, reducción de la oferta y armonización legislativa), con el mandato exclusivo de coordinar y proporcionar liderazgo a todas las acciones de las Naciones Unidas en la materia. Tiene proyectos en varias zonas de intervención del Programa de Desarrollo Alternativo del Perú (<http://www.unodc.org>).

- ▶ **Unión Europea (UE).** Es un grupo de países europeos democráticos, comprometidos a trabajar juntos por la paz y la prosperidad. Los Estados miembros delegan en sus instituciones parte de su soberanía, para tomar democráticamente decisiones sobre asuntos específicos de interés común bajo el concepto de "integración europea". Tiene una agenda de cooperación con los países en desarrollo en la solución de sus problemas. Actualmente, el Proyecto de Desarrollo Alternativo en Pozuzo-Palcazú, Perú (PRODAPP) y el Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo Alternativo en Chapare, Bolivia (PRAEDAC) constituyen algunas de sus acciones en este campo (<http://www.europa.eu.int>).